

El Diario del Juicio

Año I - N° 2 - 4 de junio de 1985 - □ Editorial Perfil S.A.

2

Precio: Uruguay N\$ 110 - Argentina \$a 500

Segunda semana

VERSION TAQUIGRAFICA

ROBERT COX:

Videla sabía lo que estaba pasando

OSCAR MIRALLES:

Monseñor Plaza ni se inmutó

JACOB TIMERMANN:

Camps y Etchecolatz fueron los que
primero me interrogaron

ROMULO FERRANTI:

El subcomisario Tarella sigue activo

ADRIANA DE LABORDE:

Ellos eran absolutamente concientes
de todo lo que estaban haciendo

MARIA MARCOFF:

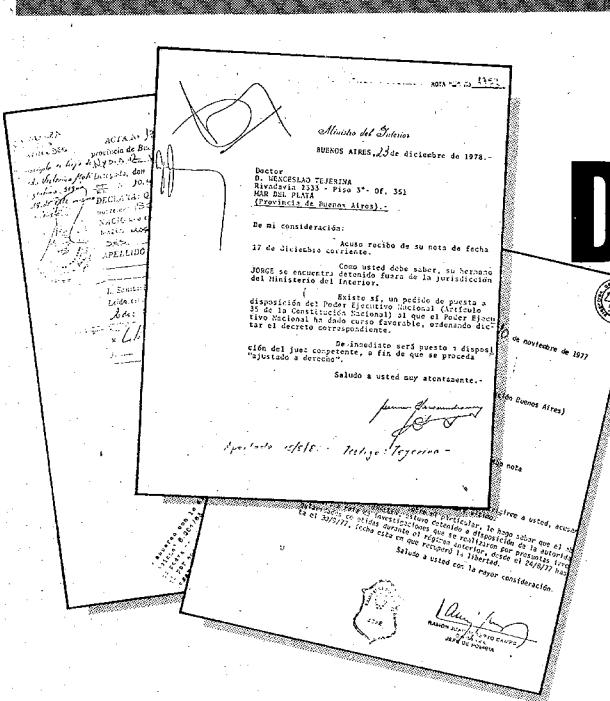
Catorce hombres se llevaron a mi hija

Caso Mercedes Benz:
desde España habla el
hombre que echó a
los secuestradores

Caso Avellaneda:
secuestro y asesinato
de un chico de 14 años

**Diccionario para
entender mejor el juicio**

**Cómo es el sistema de
valoración de pruebas**



LOS DOCUMENTOS DEL JUICIO

A partir de este número
comenzaremos a publicar
las pruebas documentales
que la Fiscalía presenta a
la Cámara para corroborar
las declaraciones de los testigos

EL TESTIMONIO DEL ARQUITECTO
ENRIQUE FERNANDEZ MEIJIDE



NUNCA BAJO LOS BRAZOS, NUNCA PERDIO EL EQUILIBRIO

En 1976 su hijo Pablo tenía 17 años,
y fue secuestrado delante de él. Como
padre vivió todos los sentimientos:
desde el deseo de venganza inicial
hasta la comprensión de que
la Justicia es el camino correcto.

El Diario del Juicio

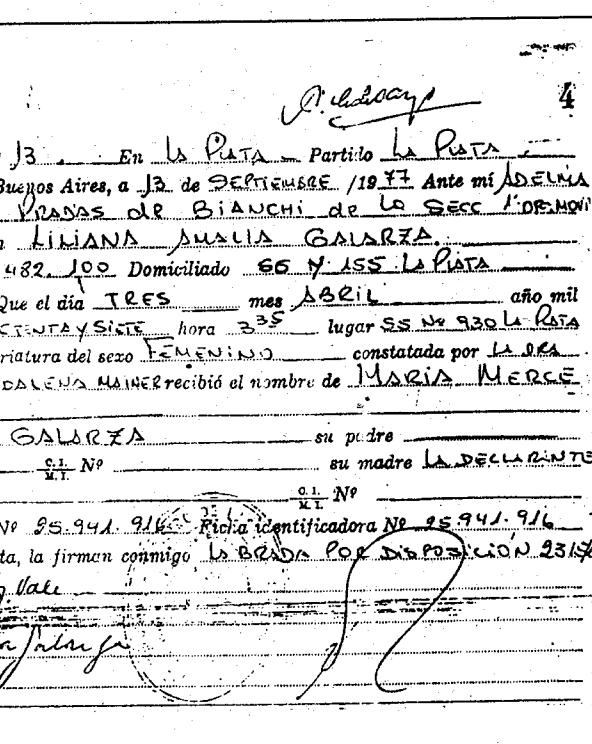
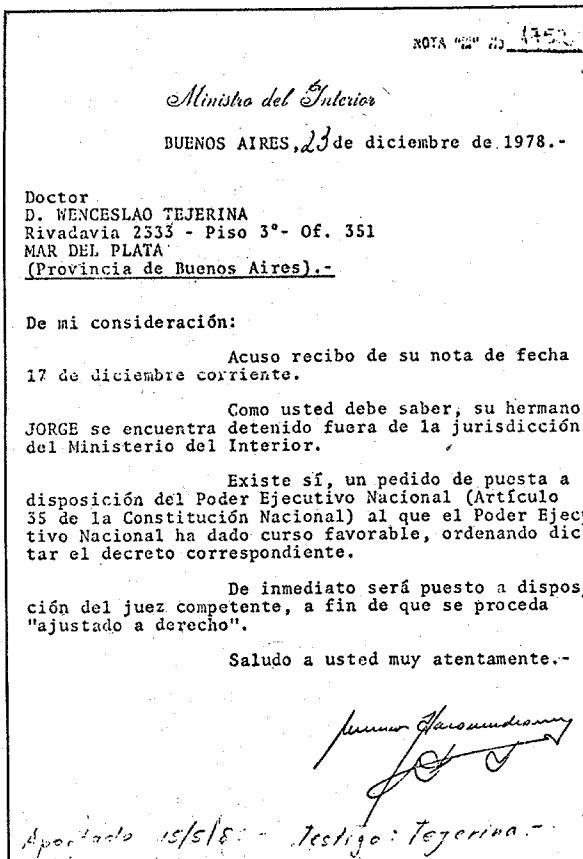
DOCUMENTOS

A partir de esta edición comenzarán a aparecer pruebas documentales que la Fiscalía ofrece al Tribunal para corroborar las declaraciones de los testigos. Una de las publicadas esta semana está firmada por Harguindeguy. La otra es el acta de nacimiento de la hija de una desaparecida.

Jorge Tejerina, un "ajustado a derecho"

El documento presentado por el testigo Tejerina. Según esta prueba de la Fiscalía, se le comunica al hermano del detenido, que Jorge Tejerina ha pasado a disposición del PEN, con lo cual pasa a disposición de un juez competente como "ajustado a derecho". Harguindeguy afirmó que esos decretos no incluían la fecha de detención.

Otras fuentes informaron que casi la mitad de los decretos refrendados por Harguindeguy y firmados por Videla, contienen las dos fechas, la de detención y la de puesta a disposición del PEN. Entre ambas fechas siempre existen lapsos prolongados, o sea que constituyen privaciones ilegítimas de libertad. ■



El acta de nacimiento de María Galarza

Los nacimientos de niños en cautiverio es uno de los temas que más ha sensibilizado a la opinión pública, inclusive, es el tema central de la película, "La historia oficial" y que continuará desper-

tando comentarios; muchos de esos niños aún figuran como desaparecidos. El padre de la secuestrada Liliana Galarza presentó el testimonio gráfico que reproducimos, que es el acta de naci-

miento de María Galarza, donde figura como lugar del parto la Brigada de Investigaciones de La Plata, y como partera otra secuestrada: María Mainer, von Wernich, admitió que las vio como detenidas. ■

TENIA SOLO 14 AÑOS CUANDO FUE SECUESTRADO CON SU MADRE

Iris Etelvina Pereyra de Avellaneda, de 46 años, recorrió durante la media hora que duró su testimonio, el martes 28 de mayo, no sólo los dos años, dos meses y veintiocho días que duró su encierro, sino lo que sabría después, ya libre, sobre la muerte de su hijo Floreal Edgardo Avellaneda, secuestrado con ella, alrededor de las 2 de la madrugada, de la casa de Sargento Cabral 2385 de Munro, el día 15 de abril de 1976, mientras el padre, Floreal Avellaneda, escapaba por los techos linderos de la finca.

"El 14 de mayo del mismo año de 1976, el hijo del matrimonio, Floreal Edgardo Avellaneda, aparecía flotando en las cercanías de las costas de Montevideo, siendo recogido, por la Sub-Prefectura de Trouville, de las aguas del Río de la Plata, 5 millas al sur del Pontón de Recalada.

"Existe sí, un pedido de puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (Artículo 35 de la Constitución Nacional) al que el Poder Ejecutivo Nacional ha dado curso favorable, ordenando dictar el decreto correspondiente.

"De inmediato será puesto a disposición del juez competente, a fin de que se proceda "ajustado a derecho".

Saludo a usted muy atentamente.

Y a continuación se incluye la firma de Wenceslao Tejerina y su firma en la acta de nacimiento de María Galarza.

Desde hace casi un siglo, la ley Agote protege a los menores en la Argentina. Aun, y sobre todo, a los que delinquen. De ahí la importancia de este testimonio porque Floreal Avellaneda tenía tan sólo 14 años. Además de secuestro, tortura y asesinato, su caso es una flagrante violación a esa ley de protección al menor.

destacándose en ese comportamiento un tal *Rojo* cuyo aspecto y voz no podrá olvidar nunca.

"Aparentemente, el procedimiento tenía por objeto detener a mi esposo, Floreal Avellaneda, y al no encontrárselo, nos tomaron como rehenes a mí y a mi hijo Floreal Edgardo, que tenía en esos momentos 14 años. Despues de revisar toda la casa y sus traer el dinero que teníamos (los sueldos completos de mi esposo y mío), retiraron gran cantidad de libros de nuestra biblioteca.

"Ya en nuestra casa nos golpeaban con los puños. Al indicarme que debía acompañarlos, me hicieron colocar un vaquero y un pulóver sobre el camisón y me sacaron junto con mi hijo a la calle. Tenía a este tomado de la mano. En determinado momento nos indicaron que debíamos apoyarnos sobre el techo de un auto. Fue la última vez que vi a mi hijo, mirándome cómo me ponían una venda sobre los ojos y además una capucha, cuyo olor inmundo todavía me parece sentir. Teníamos las manos libres e instintivamente busqué las de mi hijo y no las encontré. Alcé entonces mi voz preguntando por él y el Comisario me contestó de mal modo: *Ahora te lo traigo...* Y efectivamente nos introdujeron juntos en el mismo vehículo. Nos colocaron en el asiento trasero. Mi hijo apretó mi mano derecha como para darme ánimo. Nos separaron. Estaba presa de una profunda confusión. No veía absolutamente nada. Quedé parada contra una pared y escuché por primera vez una música y los gritos de una persona que estaban torturando. Rato después volvió el silencio. Y de golpe me sometieron a una especie de careo. Alguien... creo que era el mismo que habían torturado, me pidió entre sollozos que dijera que lo conocía, que había estado en mi casa, que era un compañero de mi esposo de la fábrica Tensa. Como seguía vendada y temiendo un engaño, me negué a dar respuesta alguna. Se llevaron a esa persona y a

EN LA COMISARIA DE VILLA MARTELLI

"Así llegamos a nuestro destino. Nos hicieron subir por una escalera que me pareció interminable. Me indicaban, al igual que a mi hijo, que iba detrás de mí, que levantáramos los pies ante cada escalón y, por nuestros tropiezos, recibíamos insultos de todo tipo. Al entrar al edificio nos separaron. Estaba presa de una profunda confusión. No veía absolutamente nada. Quedé parada contra una pared y escuché por primera vez una música y los gritos de una persona que estaban torturando. Rato después volvió el silencio. Y de golpe me sometieron a una especie de careo. Alguien... creo que era el mismo que habían torturado, me pidió entre sollozos que dijera que lo conocía, que había estado en mi casa, que era un compañero de mi esposo de la fábrica Tensa. Como seguía vendada y temiendo un engaño, me negué a dar respuesta alguna. Se llevaron a esa persona y a

"Por favor, no me pierda los papelitos"

Martes 28. Carmen Rosella Arenas testifica sobre la suerte de su hijo, operario de Mercedes Benz, desaparecido. Los nervios la traicionan:

"Robaron de mi casa unas frazadas que mi hijo compraba, cuando cobraba, para vender después, así, a facilidades, a sus compañeros de fábrica. Unas frazadas Campo de Mayo..."

Carmen Rosella Arenas ha querido decir

Campomar, la marca de las frazadas, pero los recuerdos se agolpan en su memoria cansada. Minutos más tarde, el Tribunal le pedirá si tiene constancias de los hábeas corpus presentados en favor de su hijo. Y las manos temblorosas —los nervios, la emoción— de Carmen Rosella Arenas, buscan en una carpeta naranja de cartulina simple y basta. Entrega los testimonios al Tribunal. Entonces se

produce este diálogo:

—Señora —dice el presidente Torlasco—: Se le van a extraer fotocopias y se le van a devolver los originales.

—Bueno —dice resueltamente la mujer—. Si ustedes lo creen así... —Y agrega—: Por favor, no me pierda los papelitos...

—Quédese tranquila, señora —dice el presidente del Tribunal, sin poder contener una sonrisa—. No le vamos a perder nada... ■

SU MADRE

DE VILLA

SU MADRE

MI ME IN

DE VILLA

SU MADRE. SU CADAVER APARECIO FLOTANDO EN EL RIO DE LA PLATA, FRENTE LA COSTA DE URUGUAY

El testigo de la semana: Iris Etelvina de Avellaneda



Su madre Iris, su padre Floreal, y el hermanito que nunca, llegó a conocer.

mí me introdujeron a un recinto pequeño con suelo de baldosas. Me tiraron al suelo y me ataron la mano y pierna izquierdas al desague de un piletas.

gue de un plato.

"En esta situación estuve varias horas, oyendo en un momento en que estaba abierta la puerta, que se contestaba el teléfono con las palabras: *Comisaría de Villa Martelli. Buenas noches...* Oía además la voz característica de mi hijo, que yo contestaba de la misma manera tratando de hacerle saber que lo acompañaba. Después fui llevada a otro recinto, con piso de madera, en donde volvieron a poner la música que ya había oído, en una especie de tocadiscos a todo volumen. Allí co-

TRASLADO Y RECLUSION ILEGAL

"La sesión de tortura du-

"En un lugar donde había un número indeterminado de detenidos me quitaron las ligaduras de las manos. Teníamos prohibido hablar y tocarnos la capucha. Pasaban regularmente lista mencionando nuestro número, debiendo contestar *presente*. En ese lugar me cambiaron el número 17 por el 527. Cuando alguien pedía ir al baño, yo como otros nos adheríamos al requerimiento y nos hacían marchar formando una fila india. En una oportunidad me sentí descompuesta y el guardián se negó a llevarme si no gritaba primero en voz alta viva *Hitler*. Fue la única concesión que hice. Todavía me queman los labios esas palabras."

EL ASESINATO DE MI HIJO

"En ese lugar estuve quince días siendo sometida a interminables sesiones de torturas. Me ataban los brazos sobre la cabeza y previamente, como en la comisaría, me bajaban los pantalones y me subían las ropas, volcándome agua y aplicándome la picana. Pienso que estaba en Campo de Mayo, donde siempre se me preguntaba lo mismo, o sea, dónde estaba mi marido y sobre los nombres y direcciones de unas compañeras que habían firmado un pergamino que tenía en mi casa.

"Podría relatar innumerables episodios ocurridos durante mi secuestro. Nos recomendaban no tomar líquidos, por la picana. Yo no podía comer. En una oportunidad un guardia (que me pareció joven por su voz) me dio una manzana con la recomendación de que no dejara rastros. Ante su gesto me animé a preguntarle si mi hijo se encontraba en el lugar. Nunca recibí contestación.

"Un día me sacaron del lugar. Se hizo un simulacro de fusilamiento donde el tal *Rolo*, que había estado en mi casa la noche de nuestro secuestro, me dijo que pidiera 3 deseos. Le pregunté por mi hijo y me respondió que no lo hiciera más porque a tu hijo ya lo reventamos. Antes de pasarme a la cárcel de Olmos, ya a disposición del PEN, me hicieron bañar y de inmediato me azotaron brutalmente las nalgas. Cuando llegué a la cárcel la médica que me atendió me preguntó qué me habían hecho y exclamó: Qué barbaridad, qué salvajismo.

"Mis nuevas compañeras de prisión, al verme mugrienta y debilitada, dijeron: *Pobre vieja, en qué estaría metida. Yo tenía 38 años.* Con el tiempo, y a raíz de las gestiones judiciales y extrajudiciales realizadas, recuperé mi libertad el 13 de julio de 1978 por decreto del PEN. Hasta que obtuve mi libertad, para no agravar mis sufrimientos, se me ocultó el hecho del asesinato de mi hijo. El conocerlo constituyó un tremendo impacto que no he podido superar. Las fotografías que se tomaron del cadáver fueron terribles. En ellas aparece con sus manos y piernas atadas, desnúcado y con signos de haber sufrido gravísimas torturas." ■

CONMOVEDOR TESTIMONIO DE UN PERIODISTA BRASILEÑO

Para que mi hijo pueda ser argentino

Es difícil de creer. Por mayores esfuerzos que haga no consigo encontrar respuestas plausibles. En el mismo instante en el que yo asistía al partido de apertura por la Copa del Mundo en 1978, a poco más de diez cuadras del estadio Monumental, seres humanos eran tratados sin ningún resquicio de compasión, en la Escuela de Mecánica de la Armada. En otros lugares, centenares, miles de otros argentinos

—hombres, mujeres y hasta niños— eran terriblemente masacrados. En las formas más torpes, más salvajes.

Es difícil de creer. Y más difícil viviendo fuera de la Argentina y alimentando por este país una relación de amor y cariño que no está muy distante de la que siento por mi país na-

El autor de esta columna es secretario de redacción de la revista brasileña *Manchette*

Escribe Tarlis Batista



Sudáfrica a seguir la política que sigue contra los negros de ese país.

Es difícil de creer que en un país tan bello puedan haber sucedido crímenes tan horrendos.

Pero esos crímenes ocuparon. Y nosotros, como periodistas, independientemente del color político, raza o credo, tenemos que

divulgarlos para que, en el futuro, en otros países, esas escenas no se repitan.

Y principalmente, para que mi lado argentino, representado por un hijo de veinte años —que teniendo derecho a la ciudadanía brasileña, va a optar por la ciudadanía argentina— siga teniendo orgullo y emoción cada vez que escuche el Himno Nacional argentino, o vea flamear allá afuera, la bandera celeste y blanca. ■

EL OBJETIVO DEL FISCAL ES PROBAR Y VINCULAR LAS ACUSACIONES HASTA
LLEGAR A LOS COMANDANTES. LA POLITICA DE LOS
DEFENSORES ES INDIVIDUALISTA: SOLO BUSCA SALVAR A SUS CLIENTES.

LAS ESTRATEGIAS

El fiscal Julio César Strassera sigue un orden destinado a demostrar la responsabilidad de los acusados. Primero trató de demostrar que aniquilar no es asesinar; después, que aquí no hubo guerra; y ahora, que los comandantes son responsables de los hechos cometidos por sus subordinados. La defensa, por el contrario, no actúa en bloque, pues lo que cada abogado busca es salvar a su defendido, y no al Proceso.

Por Carlos Cabeza Miñarro

La acusación

La máscara de la hipocresía cayó hace tiempo, y ya nadie pretende ignorar qué fue la represión, cómo se hacía en aquellos no muy lejanos tiempos del "por algo será" o simplemente de la ceguera casi colectiva, cuando con violencia se allanaba la casa de un vecino o cuando alguien conocido en mayor o menor grado desaparecía un día, para siempre. "Perdido el miedo —dijo alguien—, la ignorancia no es más que una estupidez." Por ello muchos de quienes antes decían "yo no sé", hoy acusan y condenan. También están los otros, los que del "yo no sé" pasaron a predicar el olvido, por entender, más vale no meterse en los vericuetos de la desconfianza, que sólo por ese camino se puede llegar a la pacificación, o a la unidad nacional.

Nadie, en fin, hoy alega ignorancia. Por eso unos quieren condenar, otros amnistiar y, los menos, que también los hay, justificar, tratar de demostrar que el horror es a veces necesario.

LAS PAREDES DEL ANGULO

Así las cosas, reconocidos los hechos, pareciera que la misión del fiscal, el gran acusador, debería resultar sencilla en este histórico juicio.

Pero no es tan así, ya que la misión de Juan Carlos Strassera es la demostrar y vincular. La de unir nombres y hechos, entrelazarlos e ir acortando las distancias entre las paredes del ángulo hasta que éstas se unan, para así llegar al vértice, a los comandantes que, como responsables de todo lo ocurrido, más allá de quiénes hayan sido los autores materiales, es a quienes se está juzgando por orden del presidente Raúl Alfonsín. Y esto debe

quedar muy en claro: aquí, a quienes se juzga es a los integrantes de las tres primeras juntas militares del Proceso, sin perjuicio de que a raíz de este juicio, de los testimonios y pruebas que en él se aporten, se puedan abrir nuevas causas contra algunos subalternos. Sin entender esto será muy difícil comprender el desarrollo de este proceso y no pocas de las actitudes de la fiscalía y de la defensa.

Todo esto exige una estrategia y un orden. Por ello, la primera misión de Strassera fue tratar de definir los verdaderos alcances del término "aniquilar", empleando en el decreto por el cual el gobierno constitucional de Isabel Perón ordenó a las Fuerzas Armadas combatir la subversión.

Para conocer dichos alcances, nadie mejor que quienes firmaron el citado decreto, es decir, los ministros de la derrocada presidenta. El tema quedó en claro: aniquilar no quería decir actuar fuera de la ley; no quería decir secuestrar, torturar, asesinar.

La segunda movida del fiscal estuvo destinada a demostrar que aquí no hubo una guerra. También los ex ministros peronistas (Cafiero, Rocamora, Ruckauf y Benítez) y el ex presidente del Senado (Luder) fueron piezas claves en el tema.

Puestos estos dos puntos en claro —el tribunal cuando dicte sentencia dirá si el fiscal tuvo o no éxito en su intento—, se puede decir que comenzó la ofensiva de Strassera para demostrar la

culpabilidad de los juzgados o, cuando menos, de alguno de ellos, ya que, si bien el juicio es colectivo, las sentencias serán individuales.

Y esa ofensiva tiende a demostrar que en el período que abarca el juicio (24 de marzo de 1976 a julio de 1982) hubo numerosísimas privaciones ilegales de la libertad, seguidas en muchos casos de torturas y homicidios; que quienes cometieron estos delitos actuaban bajo las órdenes de los procesados; que las víctimas eran trasladadas a lugares clandestinos de detención pertenecientes y bajo control de alguna de las tres armas; que en esos lugares un grupo de subordinados a los ex comandantes sometía a esas personas a tormentos du-

rante largos períodos; que ese grupo también podía eliminar, y de hecho lo hizo, en muchas oportunidades, a las víctimas; que éstas sufrían el robo de sus pertenencias y desmoronamiento de sus inmuebles; que todas esas acciones eran oficialmente negadas, dando así lugar a una gran cantidad de documentos públicos falsos; que los procesados mantuvieron el sistema represivo pese a los reiterados reclamos de la OEA y de las Naciones Unidas, como así también de los gobiernos de Estados Unidos, Italia, España, Suecia, Alemania Federal y Francia, entre otros; que de esos reclamos también participaron la Corte Suprema, la Conferencia Episcopal Argentina, representantes de diversas religiones y gran cantidad de organismos tanto nacionales como extranjeros; que todos estos hechos dieron lugar a miles de acciones judiciales; que muchos de esos hechos fueron ampliamente difundidos por la prensa extranjera y con las limitaciones del caso en los medios nacionales; que los integrantes de las FFAA que expresaban su discrepancia con los métodos adoptados eran alejados de sus funciones.

EL CIRCULO CERRADO

El orden seguido para señalar las comprobaciones que el fiscal Strassera se comprometió a lograr no es caprichoso. Primero tratará de demostrar la subordinación a los procesados de quienes cometían los hechos; después tratará de demostrar los hechos; y por último tratará de demostrar que los procesados, aun en el caso de negarse a admitir que habían dado las correspondientes órdenes, no podrán alegar ignorancia y, por lo tanto, no podrán justificar el no

El juicio no reconoce fronteras Opina la prensa extranjera

OCAS VECES la prensa internacional se hizo eco de noticias procedentes de la República Argentina como lo está haciendo en el caso del juicio a tres ex presidentes de facto y seis comandantes en jefe. La condición de los militares de todos los acusados, así como la intensa campaña desatada en el mundo por el tema de los derechos humanos, han convertido a este juicio en un tema cotidiano en los principales medios de comunicación.

Acertada o no, la calificación de "Nüremberg latino" se encuentra en casi todos los artículos —sin discriminación de orientación política— que se refieren al tema. Lejos de suministrar una información objetiva, casi toda la prensa internacional ha tomado partido no sólo en favor del juicio, sino además en condenar anticipadamente a los acusados.

Titulares como "Limpando la guerra sucia de los militares" ("Cromos", 29/4/85, Venezuela),

"Llegó el tiempo del juicio" ("Time", 6/5/85, Estados Unidos) o "Los generales en el banquillo" ("Newsweek", 6/5/85, Estados Unidos), como también "La larga sombra de los generales" ("Il Manifesto", 14/4/85, Italia) y "El Nüremberg de los generales" ("L'Avvenire", 23/4/85, Italia), indican una idea periodística que no admite distingos ideológicos para definir la noticia. Desde "Il Manifesto" —tendencia izquierdista— hasta "L'Avvenire" —católico— otorgan a sus notas de color sobre el juicio una clara línea de descalificación a los métodos represivos utilizados, más allá de cuál fuere la sentencia final.

Sociólogos, antropólogos, políticos, artistas y periodistas rivalizan en las principales revistas europeas dando puntos de vista sobre lo ocurrido en la Argentina. Los consumidores se han encontrado inclusive con "El macabro diccionario de la muerte" ("Il Messaggero", 23/4/85, Italia), donde se da a conocer qué quie-

ren decir palabras sustraídas del lenguaje de la represión; en este listado se han internacionalizado temas como "patota", "asadito", "traslado", "buceada", "tabique", "chupada", "boleta", "ratonera" y un sinfín más.

En su clásico estilo "frío", el "Time" ha escrito que "9.000 ciudadanos argentinos han desaparecido durante aquella etapa 'negra'". Yiendo más allá en su comentario, añade: "Muchos de ellos fueron asesinados por escuadrones parapoliciales que contaban con la autorización del gobierno de esa época". A su vez, "Newsweek" califica al juicio porque sirvió "para aprender más sobre la brutal represión militar".

Más adelante, en su nota titulada "Los generales en el banquillo", con un subtítulo que dice "Noche y niebla", la revista americana dice que "entre 1976 y 1981 personal militar encerró a miles de ciudadanos en centros de detención secretos donde normalmente eran torturados y luego asesinados".

haber to
evitar det
Días at
to último,
tanto joc
los proce
de las jun
cisamente
ra hablar
traten de
Para po
esto, Stras
de 711 ca
testigos re
forma con
bable es q
desfilen la
pues se es
casos, qui
fiscal poc
busca. Est
se prolong
principio

No es
do. P
eso no es
Carlos Al
sor de ofic
(RE) y ex
Jorge Rafa
do con int
mencia, e
quiene fue
Proceso te
dado en u

El lug
implica un
tá a la der
de los de
de donde s
de Viola (F
Froment),
activos, si
dores. Des
ta su man
cia, para d
do por el
del Tribu
rrogar co

El Diario del Juicio

Ni tribunal militar, ni Cámara Federal

Escribe Germán J. Bidart Campos

El autor es profesor titular de Derecho Constitucional de la UBA y la UCA



Vamos a procurar la mayor sencillez en nuestra exposición, para que la puedan entender quienes no están familiarizados con el tecnicismo de los temas jurídicos.

1. De acuerdo con el Código de Justicia Militar (antes de su reforma de 1984 por la Ley 23.049), los delitos que se atribuyen a los integrantes de las tres primeras juntas militares, debían ser juzgados por los tribunales militares.

2. La Ley 23.049 entendió, con buen criterio, que una vez que para juzgar un delito se establece por ley cuál es el tribunal competente, otra ley posterior al delito no puede cambiar dicho tribunal por otro (aplicación de la garantía del juez natural, que consagra el art. 18 de la Constitución). Por eso, la Ley 23.049 mantuvo la competencia de los tribunales militares para los delitos referidos en nuestro inc. 1.

3. Sin embargo, si los jueces consideran que la ley que (tanto antes de cometerse los delitos como con posterioridad a ellos) dio competencia para juzgarlos a los tribunales militares, es inconstitucional, pueden y deben declarar la inconstitucionalidad de la ley.

4. En nuestro caso, entendemos que el juzgamiento de los delitos referidos en nuestro inc. 1 por tribunales militares es inconstitucional, porque no son delitos "estrictamente" militares, únicos que conforme a nuestra interpretación

ción del art. 67, inc. 23 de la Constitución pueden ser sometidos por ley a juzgamiento ante tribunales militares. Estos delitos debían ser juzgados por los tribunales civiles que juzgan a cualquier habitante, y para que ello fuera posible era menester que judicialmente se declarara que la intervención de la Justicia Militar en el supuesto examinado era inconstitucional.

5. Tal declaración de inconstitucionalidad podría haberse argumentado así: a) el art. 67, inc. 23 de la Constitución confiere facultad al Congreso de legislar "para" el gobierno de las Fuerzas Armadas, lo que significa que cuando se dicta la ley (Código de Justicia Militar) "para" ese fin, sólo es posible incluir en ella los delitos estrictamente militares que dañan ese mismo fin; b) cuando la misma ley excede esa finalidad, y dispone que corresponde a tribunales militares juzgar delitos que, por no ser estrictamente militares, no dañan aquel fin, se debe considerar que la ley está concediendo a los militares que cometen ese delito un privilegio (que en el vocabulario de la Constitución se llama "fuerzo personal" y que está abolido y prohibido); c) cuando se está ante un fuero personal hay que entender que el tribunal encargado por ley de juzgar el delito viola la Constitución y no es "juez natural".

6. Establecido que el juicio a que nos referimos no debía tramitarse ante

tribunales militares, nos queda por ver si está de acuerdo con la Constitución que se tramite ante la Cámara Federal. Esta Cámara (que es un tribunal civil y no militar) recibió la competencia para juzgar estos delitos por una ley posterior al momento en que se cometieron. La Corte Suprema tiene dicho en forma constante que tal circunstancia no vulnera la Constitución. Nosotros creemos que sí.

7. Para que un tribunal que juzga cualquier hecho (aunque no sea un delito) resulte constitucional, debe ser el "juez natural", al que el art. 18 de la Constitución define como el juez (o tribunal) designado por ley "antes" del hecho que da lugar a un juicio. Si el tribunal recibe la competencia para juzgar ese hecho (en nuestro caso, el delito) por ley posterior al mismo, no es juez natural, y la Constitución queda violada.

8. Por ende, la Cámara Federal tampoco puede juzgar estos delitos.

9. ¿Quedan sin juzgamiento? No. ¿Quién debió juzgarlos? El juez civil de Primera Instancia que por ley anterior a los delitos tenía competencia para conocer de ellos. O sea, los jueces que juzgan a cualquier persona a quien se atribuye un delito.

(Mayor ampliación del tema se puede ver en nuestros artículos publicados en el diario La Nación, 26/XI/1984; El Derecho, 5/I/1985; Revista Argentina de Derecho Militar, Nº 3, noviembre de 1984.) (En breve aparecerá nuestro libro "Los tribunales militares y la Constitución", Editorial Ediar.) ■

CASI TODOS LOS DIAS, LA MISMA DISCUSION

Qué pasa cuando se pregunta a un testigo si era subversivo

Escribe Carlos Cabeza Miñarro

¿Pertenecía usted a alguna organización subversiva?" "¿Sabe usted si la persona de que se habla era montonero?"

Estas dos preguntas u otras similares formuladas por la defensa, la presidencia del Tribunal o la Fiscalía fueron, quizás, las que dieron lugar a más duras polémicas entre los tres citados ministerios públicos y también a las mayores aparentes contradicciones.

El primero en tocar este tema en forma de pregunta fue el doctor Orgeira, defensor del general (R) Viole, dando lugar a una dura réplica del fiscal Strassera, quien dejó flotando en el aire este interrogante: "El hecho de que una persona sea subversiva puede justificar la tortura y hasta la eliminación? Con los días, y después de dejar correr unas veces la pregunta y otras no, los distintos presidentes del Tribunal pasaron a formularla, a lo que también se sumó el propio Strassera.

¿Por qué unas veces la pregunta es aceptada y otras rechazada? ¿Qué busca con ella cada uno de los ministerios públicos?

Comencemos por la segunda pregunta: el fiscal, como él mismo expresó, busca por vía del absurdo desestimigar la pregunta, dado que el delito, y por tanto el delincuente, sólo es tal cuando se demuestra en la Justicia. De ahí que el calificativo de delincuente subversivo empleado en miles de documentos oficiales durante el pro-

ceso constituya una aberración jurídica.

En cuanto a la insistencia del Dr. Orgeira en esta pregunta, parece tener dos fines: descalificar al testigo ante la opinión pública y buscar alguna base para demostrar, lo que cada día parece más difícil de lograr, que aquí hubo una guerra, lo que justifica-



Fiscal Strassera.



Defensor Orgeira.

ria en alguna forma la existencia de ilícitos como privación ilegítima de la libertad, tortura y eliminación, por aquello de que a veces es conveniente producir el mal menor para evitar el mal mayor.

Esta segunda hipótesis, aunque no conviene des-

cartarla del todo, es un tanto aventurada, pues sólo tendría cierto asidero, y no precisamente muy legal, si se llegara a demostrar que la Argentina fue escenario de una guerra. En cambio la primera, la de descalificar al testigo ante la opinión pública, puede ser válida, ya que esa descalificación podría extenderse a la parte jurídica a la hora de formular el alegato final de la defensa, para así tratar de invalidar el testimonio.

Lo que hay que descartar totalmente es la posibilidad de que el Dr. Orgeira base su defensa en el hecho de que los testigos hayan sido subversivos, pues sabe muy bien que ello no constituye ni un agravante ni un atenuante. En fin, que sería un error jurídico en el que no puede caer un abogado de su trayectoria, experiencia y autoridad.

En cuanto a la razón de que la Cámara deje correr la pregunta y aun a veces hasta la formule, hay que encontrarla en el propio decreto presidencial 158/83 que dio lugar a este juicio, y que en una de cuyas partes se refiere a los excesos cometidos con el alegado propósito de combatir la subversión. Es decir, para que ese alegado propósito sea demostrado, se debe comprobar que las víctimas de los excesos fueron realmente subversivos. De ahí que la pregunta a veces se acepte y a veces hasta se forme. Pero insistir en ella sería una exageración absurda. ■

Iniciamos la publicación de una especie de diccionario jurídico para aclarar el significado de algunos términos legales empleados frecuentemente en el juicio oral a los comandantes, cuyo significado no siempre es conocido por los legos en la materia. Para esta edición hemos seleccionado los siguientes términos:

Ad effectum videndi: Al solo efecto de ver o tomar conocimiento de un expediente.

No ha lugar: Dicose generalmente de una pregunta que no se puede realizar.

Generales de la ley: Conjunto de preguntas que se formulan a todos los testigos, relacionadas con sus datos personales, interés o no en la cuestión que se debate, etc., a fin de poder establecer si una persona

Diccionario

puede ser considerada testigo hábil o, por el contrario, inhabil.

Hago reserva del caso federal: Ante el rechazo del presidente del Tribunal de una pregunta o una prueba de la Fiscalía o de la defensa, ésta o aquélla dejan oportuna constancia de su protesta para después poder apelar ante la instancia superior, que en este caso es la Corte.

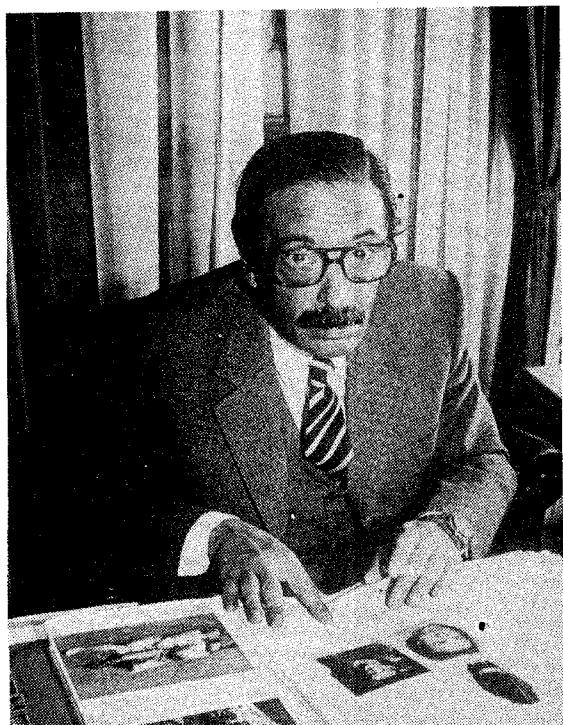
Dé razón de sus dichos: Manifestación que debe realizar el testigo respecto de los motivos por los cuales sabe lo que declara. Generalmente se usa para

que el testigo amplíe o dé detalles cuando su respuesta inicial es afirmativa, pero sin aclaraciones ni precisiones.

Tachar: Desestimar o rechazar un testigo por considerar improcedente o no válido, por ambiguo o contradictorio, su testimonio.

Pregunta improcedente: Dicose cuando el presidente del Tribunal considera que no procede la pregunta formulada por la Fiscalía o la defensa.

Pregunta inconducente: Dicose cuando la pregunta formulada por la Fiscalía o la defensa no hace en sí al motivo del juicio, es decir, que la respuesta que se puede lograr no conduce a lo que realmente se busca con el testimonio del testigo. La diferencia, por tanto, con pregunta improcedente es totalmente clara. ■



El fiscal Strassera espera llegar al vértice rápidamente.



Goldaracena, Ramos Mejía, Tavares, Orgeira y Marutian juntos. No trabajan en equipo.

haber tomado medidas para evitar determinadas conductas.

Días atrás, con referencia a esto último, Strassera comentó un tanto jocosamente que cuando los procesados integraban una de las juntas "no se reunían precisamente para tomar café ni para hablar de fútbol, por más que traten de demostrarlo".

Para poder comprobar todo esto, Strassera hizo una selección de 711 casos y de más de dos mil testigos relacionados de alguna forma con aquéllos. Lo más probable es que ante el tribunal sólo desfilen la mitad de unos y otros, pues se estima que con unos 300 casos, quizás algunos menos, el fiscal podrá demostrar lo que busca. Esto hará que el juicio no se prolongue tanto como en un principio se creyó.

La defensa

La estrategia a seguir por la defensa, como es lógico, dependerá en parte de los pasos que dé el fiscal, de los testigos que aporte y del enfoque que dé a sus interrogatorios después que aquéllos hayan respondido a las preguntas del presidente del tribunal, destinadas a conocer los hechos y circunstancias conocidos o vividos por los declarantes.

Las defensas, como es lógico, no actúan en bloque. Inclusive, se pudo observar algún enojo entre ellas, pues no pocas veces lo que resulta comprometido para uno de los procesados puede eximir de culpa al otro.

No es lo mismo, valga por ejemplo, defender a Videla o a

Massera que a Lami Dozo o a Anaya, dado que la mayoría de los casos presentados por el fiscal corresponden a la época de la primera Junta Militar, por ser la más dura en lo que hace a la represión. De ahí que, por ejemplo, José María Orgeira, defensor de Viola, busque por todos los medios politizar el juicio con permanentes imputaciones en busca, quizás, de una amnistía por irregularidades en el proceso cuando presente el correspondiente alegato y posterior apelación, si es que hay lugar a esta última.

Distinta estrategia es la de Miguel Angel Buero, defensor de Anaya, cuya mayor obsesión parece ser la de conocer las fechas de los hechos relatados por los testigos, que hasta ahora nunca

coincidieron con la presencia en la junta del citado almirante retirado, ni coincidirán en el futuro.

Otra característica de Orgeira, siempre hay que volver a él, es la de demostrar que las víctimas eran integrantes de alguna organización guerrillera o subversiva. ¿Por qué? Muy simple: uno de los argumentos de su defensa será la insistencia en que la Argentina fue escenario de una guerra. Esta insistencia, esta estrategia que inclusive lo llevó a hablar de personas bien o mal secuestradas, suele sacar de sus casillas al fiscal Strassera, para rechazar vehementemente que una persona, por el hecho de ser montonero o del ERP, pueda ser detenida ilegalmente, torturada y asesinada.

Pero más allá de esto, más allá

de unas actitudes que a quienes siguen el juicio pueden resultarle simpáticas o antipáticas, lo cierto es que Orgeira se ha fijado desde el primer día una estrategia que tiene la clara finalidad ya señalada. De ahí que las preguntas de su compañero en la defensa de Viola, Sergio Andrés Marutian, vayan por otros andariveles menos politizados, para así completar el espectro.

A continuación debe mencionarse a uno de los defensores de Armando Lambruschini, es decir, al joven y activo Fernando Goldaracena, quien casi no deja a testigo sin preguntar y que en la mayoría de las oportunidades busca que aquél caiga en contradicciones. Las preguntas de Goldaracena, para muchos la auténtica revelación de este juicio, son las que más hacen pensar al presidente del tribunal que muchas veces debe reformularlas para trasladarlas al testigo. No es casualidad que junto con Goldaracena esté el prestigioso Enrique Ramos Mejía, que si bien no habla, no pregunta, hace constantes anotaciones que después pasa a su agresivo socio para que éste las lleve al interrogatorio.

Curiosamente, Jaime Prats Cardona, defensor de Emilio Eduardo Massera, apenas si ha aportado en los interrogatorios, pese a que su cliente es aparentemente uno de los procesados más comprometidos. Quizás reserve toda su experiencia para cuando lleguen los casos en que esté comprometida la Escuela de Mecánica de la Armada, nombre que hasta ahora no ha sonado en la Cámara.

Esta anunciada espera tiene una pista. Los defensores de los brigadiers Agosti, Graffigna y Lami Dozo permanecieron prácticamente pasivos hasta el día en que se trató el tema de una madre y cinco hijos secuestrados cuando se disponía a abandonar el país desde Ezeiza. Ahí saltaron todos; ahí aparecieron Marcópolos (Lami Dozo), Rodríguez Palma y Garona (Agosti) y Calandra (Graffigna).

La estrategia de los defensores resulta entonces muy clara y visible. La clave, para cada uno de ellos es rescatar a sus respectivos clientes, excepto los que representan a los ex comandantes más comprometidos (fundamentalmente los de las dos primeras juntas militares); más precisamente los de Ejército y la Marina, que se sienten como obligados a asumir las acusaciones casi en su totalidad. Por ese motivo, muchos de los defensores solamente se hacen escuchar cuando algún testimonio involucra directamente a sus defendidos. Esto explica que muchas de las preguntas que se formulan sean consideradas por los legos como muy vagas o inapropiadas.

Si hay algo sobre lo que no existe duda es que las defensas no tratan de salvar el Proceso sino a sus clientes.

No es amigo de su defendido. Posiblemente nunca haya hablado con él. Pero eso no es obstáculo para que Carlos Alberto Tavares, defensor de oficio del teniente general (RE) y ex presidente de facto Jorge Rafael Videla, haya asumiendo con interés, y hasta con vehemencia, el intentar evitar que quien fuera la cabeza visible del Proceso termine sus días degradado en una prisión militar.

Su lugar en el juicio, y esto no implica una posición política, está a la derecha de la larga mesa de los defensores, justo al lado de donde se sientan los abogados de Viola (Orgeira, Marutian y Froment), que si no son los más activos, sí son los más impugnadores. Desde esa posición levanta su mano con mucha frecuencia, para después, una vez invitado por el presidente de turno del Tribunal, proceder a interrogar con potente voz, la más

potente del juicio, al testigo. Desde que se iniciaron las audiencias, su estrategia experimentó algunos visibles cambios. Al principio, y con tono un tanto acusador, intentaba penetrar en la ideología política de los testigos, detalle éste que sigue siendo uno de los preferidos de Orgeira. Mas con el correr de los días, dejó de lado esa posición y se dedicó a buscar contradicciones en los testimonios y a sacar antecedentes judiciales destinados a descalificar a alguno que otro testigo.

No es muy amigo de hablar con los periodistas, pese a que en todos los cuartos intermedios salió al hall central del Palacio de Tribunales, auténtica caja de resonancia del juicio. En eso de guardar silencio, este abogado alto, de más de un metro ochenta de estatura, se parece, sin duda, mucho a su defendido, único entre los acusados que no quiso



Tavares: una vida en la Justicia.

contar con un letrado propio.

Pero para quienes conocen todos los recovecos del Palacio de Tribunales, la señalada posición vehemente de Tavares, a la que favorece su vozarrón, dista mucho de ser una sorpresa. Al res-

pecto recuerdan que cuando tuvo que defender a los terroristas detenidos en Rawson puso igual ahínco e interés, lo que habla, y mucho, de su profesionalismo.

Y esto no es extraño, ya que este abogado de 59 años hace ya 30 que se tutea con la Justicia. En 1955 fue designado defensor oficial ante el Juzgado Federal de Santa Cruz, para después, sucesivamente, desempeñar los siguientes cargos: secretario de los juzgados nacionales de instrucción 1 y 2 de la Capital Federal; secretario de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; fiscal ante ese Tribunal; juez nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción en el Juzgado 33 y juez de la Cámara en lo Criminal y Correccional. Varias de esas funciones, según las épocas, las desempeñó con acuerdo del Señado.

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

Diario del Juicio

2

Del 29 de abril al 3 de mayo de 1985

**Roberto Cox ■ Adriana Calvo de Laborde ■ Miguel Laborde
■ Néstor Caffini ■ Laborde de Fernández
■ Julio Calvo ■ González Litardo ■ Caracoché de Gatica
■ Marhoff de Lefteroff ■ Justo Horacio Blanco
■ Oscar Miralles ■ Luisa de Miralles ■ Alberto Liberman
■ Jacobo Timerman ■ Rómulo Ferranti**

Esta semana, en la sección "Testimonios", el lector encontrará las principales declaraciones correspondientes a cada uno de los casos que se ventilaron ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en la semana que va del 29 de abril al 3 de mayo. Exceptuando las partes formales (por ejemplo, la advertencia a todos los testigos de las sanciones que impone el Código Penal —con penas que van de un mes a cuatro años— a aquellos que afirmaren una falsedad o negaren o callaren la verdad) se reproducen los testimonios completos, de acuerdo con la versión recogida en la sala de audiencias por nuestros taquígrafos, la cual es posteriormente cotejada con la que suministra la propia Cámara.

En algún párrafo pueden aparecer también puntos suspensivos enmarcados en paréntesis (...), signo que señala un salto en el texto, que puede ser producto de alguna frase cuya decodificación resulta confusa o ininteligible. Para facilitar la lectura y hacerla más ágil es que se han suprimido los testimonios redundantes en cada caso. Para exemplificar puede señalarse que algunos, como el del ex ministro Oscar Miralles o el de los jóvenes retenidos por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y que luego desaparecieron, la abundancia de testigos hace imposible publicar las versiones completas en su totalidad, razón por la cual se seleccionaron los más importantes.

Día 29 de abril de 1985

Testimonio del señor

ROBERT COX
periodista

López: Se llama al estrado a Robert COX.

Ledesma: Que nos diga, concretamente a qué autoridades de nivel presidencial, de nivel de junta o de nivel ministerial entrevistó...

Cox: Sí... tuve muchas conversaciones, con muchísima gente, pero desde un punto cronológico, la primera reunión que recuerdo fue una entrevista con el presidente VIDELA.

Ledesma: ¿Qué ocurrió en esa entrevista y qué personas se hallaban presentes?

Cox: Había un pequeño grupo de periodistas, porque periódicamente el presidente VIDELA convocaba a pequeños grupos de periodistas para que lo vieran en Casa de Gobierno; no recuerdo todos los nombres, pero sí recuerdo claramente al Dr. Emilio HARDOY, que si no estoy confundido en ese momento era subdirector de La Prensa. Fue una entrevista realmente conmove-

dora; todos sentíamos en ese momento, cuando acudimos, que VIDELA era un amigo, y por eso me desconcertó realmente la primera pregunta que se me hizo, cuando vine a declarar el día viernes, cuando se me preguntó si tenía una relación de amistad con alguna de estas personas. Si bien yo no conocía personalmente al presidente VIDELA, la imagen que tenía de él era de un amigo, no solamente mío, sino un amigo del pueblo de la Argentina, de modo que la reunión que tuvimos fue una reunión de tono sumamente amistoso, cálida, y recuerdo que cuando salimos comenté con otros periodistas que parecía ser un hombre maravilloso, pero ya en el transcurso de esa... o cuando se realizó esa conversación, yo ya tenía conciencia, conocimiento de que estaban ocurriendo cosas muy perturbadoras, en otras palabras que gran cantidad de gente estaba desapareciendo.

Ledesma: En esa conversación, ¿se trató el tema de las personas que estaban desapareciendo?

Cox: Yo traté de tocar este tema, pero era bastante difícil hacerlo, pero lo intenté y voy a explicar de qué manera. Le dije al presidente VIDELA que pensaba que tendría un tremendo, terrible problema en el futuro con la generación de jóvenes emergentes; no puedo recordar las palabras exactas que usé, no sé si usé exactamente la palabra desaparecidos, pero no tengo ninguna duda de que él sabía de qué le estaba hablando,

El Diario del Juicio

ANECDOTARIO

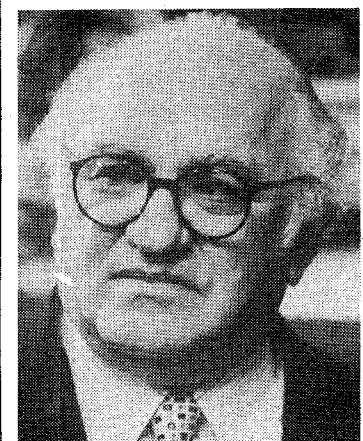
■ El doctor Fernando Goldaracena, defensor del almirante Armando Lambruschini, provocó en la audiencia del martes 7 de mayo la risa general de los asistentes en dos oportunidades. En la primera, declaraba el testigo Alberto Lucero, quien explicaba que por medio de la salida del sol había podido deducir el rumbo que tomaban quienes lo conducían a la libertad desde el lugar de detención. En esos momentos Goldaracena le preguntó: *¿De dónde sale el sol?* La segunda causa de hilaridad la protagonizó Goldaracena junto con el juez José Andrés D'Alessio. El defensor formulaba preguntas que el presidente de turno del Tribunal iba considerando improcedentes y Goldaracena afirmaba, también cada vez, que la pregunta estaba relacionada con una siguiente. D'Alessio dijo entonces: *Va a tener que empezar al revés, doctor.*

■ En la audiencia del martes 23 de abril, y mientras declaraba el testigo de la Fiscalía, Theodor van Bowen, el doctor Enrique Munilla, defensor del general Leopoldo Galtieri, pidió la palabra para formular un pedido de impugnación sobre la base del artículo 263 del Código de Justicia Militar, y más precisamente en el inciso tercero de ese artículo. Luego de un gesto de sorpresa, el juez Arslanian le respondió: *Doctor, el artículo 263 no tiene ningún inciso.* Munilla replicó asombrado: *¿Cómo que no? Entonces debo tener un código viejo.* Sobre la explosión de risa de los asistentes, el presidente de la Cámara dijo entonces: *Doctor, tome este código, que es el nuevo.*

■ A Hebe de Bonafini, a pesar de su conocida figura y su

pañuelo blanco, los policías ubicados en la puerta de Tribunales habilitada para el ingreso de invitados especiales, le pidieron los documentos para cotejar con su tarjeta de identificación. La señora de Bonafini entró con el clásico pañuelo blanco sobre su cabeza, pero en otro de los controles policiales debió sacárselo. Ya en la sala volvió a colocárselo y así estuvo con él unos minutos hasta que empleados de Tribunales le advirtieron que nadie podía ostentar ningún tipo de señal identificatoria fuera de lo común.

■ En la última jornada de la segunda semana de audiencias, el viernes 3 de mayo, el periodista



El juez Ledesma lo llamó por el apellido Graiver.

Jacobo Timerman finalizaba su testimonio. Cuando se produjo un silencio, el doctor Guillermo Ledesma, a cargo esa semana de la presidencia del Tribunal, le preguntó: *¿Tiene algo para agregar, señor Graiver?* La hilaridad del público contagió al propio Ledesma, quien pidió disculpas a Timerman asegurándole que no tenía ninguna clase de prejuicios. El subdirector de *La Razón*



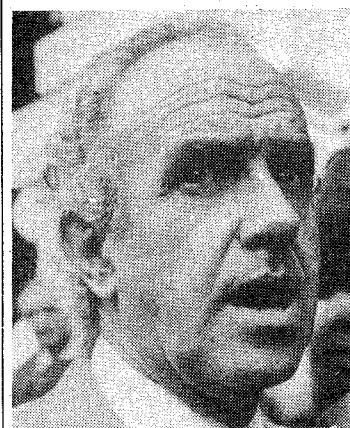
Hebe de Bonafini debió quitarse el pañuelo blanco.

dijo entonces: *Fíjese qué cosa curiosa. Graiver sufrió persecuciones, cárceles, torturas, atentados contra su abogado. Recientemente, un fallo judicial dice que nada afecta su buen nombre y honor y, sin embargo, el nombre Graiver suena más terrible que Suárez Mason, que es un asesino prófugo.*

■ Cuando el viernes 26 de abril declaraba el general Cristina Nicolaides, el doctor José Ignacio Garona, defensor del brigadier Ramón Agosti, llamó al doctor Julio Strassera *fiscal general* y aquél le replicó que era *fiscal de Cámara*. Más tarde, al ofrecer testimonio el almirante Rubén Franco, Garona volvió a llamar a Strassera *fiscal general* y se produjo una breve discusión sobre la cuestión, opinando Garona que utilizaba esa calificación porque así lo establecía el Código de Justicia Militar. El auxiliar de Strassera en el juicio, doctor Luis Moreno Ocampo, aclararía luego, fuera del recinto, que *Strassera es fiscal de Cámara. Aunque el Código Militar habla de fiscal general, el hecho de utilizar ese Código no modifica la categoría del fiscal. Así como el doctor Arslanian es presidente de la Cámara y no teniente general, el fiscal Strassera es fiscal de Cámara y no fiscal general.*

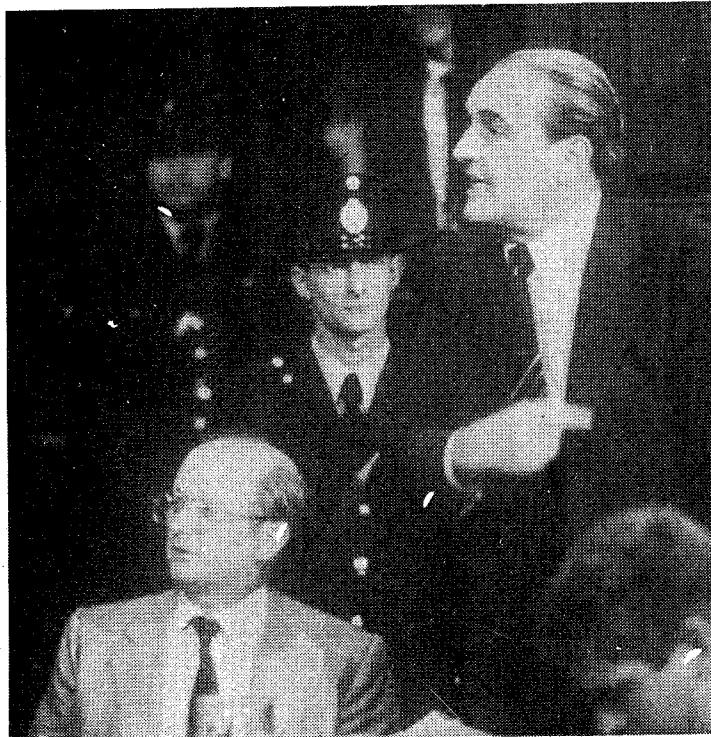
■ En la audiencia del jueves 25 de abril se produjo un serio incidente mientras declaraba el magistrado francés Louis Joinet, quien fue ajeno al suceso. A las 16.26 ingresó a la sala el diputado Augusto Conte, quien resueltamente se dirigió hacia el lugar que ocupaba el defensor Orgeira. Se vio que el legislador le expresaba algo al defensor de Viola y luego fue a sentarse en uno de los lugares destinados a los invitados especiales. Orgeira comenzó a los gritos denunciando que había sido amenazado y en esa denuncia lo acompañó el defensor oficial Carlos Tavares. Cuando parecía producirse un retiro masivo de los defensores, se escuchó al juez Arslanian ordenar al comisario de la Cámara que detuviera a Orgeira, lo que se concretó por espacio de una hora. Según declararía después

Conte, a quien discretamente se invitó a abandonar la sala, Orgeira había solicitado la identificación de Carlos González, del Servicio Paz y Justicia, porque éste tenía el pelo largo y barba.



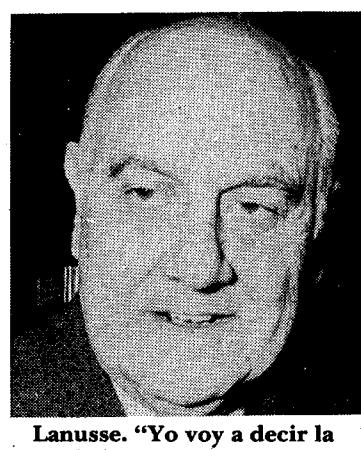
El diputado Conte acusó a Orgeira de matonismo.

José María Orgeira y sus cuestionamientos



El abogado Orgeira junto al defensor oficial, Dr. Tavares.

Y a desde el inicio mismo de las audiencias públicas, el abogado José María Orgeira, defensor del general Roberto Viola, demostró que muchas de sus actitudes irían a engrosar un colorido anecdotario y que no serían pocas las advertencias que recibiría de cada miembro del Tribunal. Aquel lunes 22 de abril, antes de llamarse al estrado al primer testigo, que fue el doctor Italo Luder, Orgeira planteó lo que llamó una *objeción de carácter fundamental*, refiriéndose a lo apañados que se encontraban bajo el estrado y sin micrófonos los abogados defensores, y a planteos de orden constitucional por el carácter de sumario del juicio iniciado, lo que viola —dijo— la defensa en juicio. El presidente de la Cámara, doctor León Carlos Arslanian, le respondió enumerando la cantidad de abogados defensores —21— y el reducido espacio de la sala donde se ventila el juicio. El doctor Orgeira, casi a los gritos, se refirió a la situación privilegiada en la cual se encontraba el fiscal y pidió que venga con nosotros abajo. El juez Arslanian respondió entonces: *Doctor Orgeira, ya es suficiente.*



Lanusse. "Yo voy a decir la verdad."

Distribuidor en Capital Federal y Gran Buenos Aires: Ayerbe y Cía., Esteban de Luca 1650, Capital. Distribuidor en Interior y Exterior: Editorial Perfil, División Circulación, Sarmiento 1113, piso 1º, Capital. Editores: Editorial Perfil S.A., Sarmiento 1113, piso 2º (C.P. 1041), Tel. 35-2552 / 2516 / 0925 / 3462. Teléx: 18213 EDPER AR. Editor Responsable: Marcelo Pichel. Prohibida su reproducción. Miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Marca Registrada. Propiedad Intelectual en trámite. Impresión: Talleres Gráficos Editorial Perfil S.A., Composición: Fotocom S.A.

Correo Argentino Central B.

Tarifa reducida en trámite. Franqueo pagado.

Concesión N° 3760

El Diario del Juicio

porque me dijo de una manera agradable, pero también con firmeza, que había algunas cosas de las cuales no se podía hablar; se produjo entonces una situación embarazosa y acudió en mi ayuda el Dr. HARDOY, él dijo, más o menos, que cuando se está en una situación de poder, creo que usó la palabra mandatario, hay cosas difíciles que se deben hacer; de todas maneras salimos de una manera amistosa y yo personalmente con el convencimiento de que había logrado una comunicación con el presidente VIDELA, que si bien en ese momento nadie parecía enterado de lo que estaba ocurriendo, en el futuro tendría que rendir cuentas por lo que estaba sucediendo. De todas maneras el tono era amistoso y en el futuro volvimos a vernos, estoy seguro de que en dos oportunidades más que pueden haber sido tres o cuatro.

Ledesma: ¿Le puedo preguntar si hubo algunos otros datos, parte de los mensajes que refirieron su conjectura, de que los autores de ese hecho eran fuerzas de seguridad?

Cox: Bueno, lo que sucede, es que por supuesto después, averigüé mucho más y es difícil, para mí, recordar exactamente, qué es lo que sabía en ese momento. Pero nuevamente esto encajaba, como las piezas de un rompecabezas diabólico, que se estaba armando en la Argentina, tuve entonces que ser sumamente cuidadoso cuando escribí el artículo, porque no quería, de ninguna manera, causar alarma, ni quería exagerar, ni quería tampoco incluir nada que pudieran ser meramente suposiciones. Tenían que ser únicamente los hechos, creo que si uno vuelve atrás y observa los diarios de esa época, con excepción de uno muy pequeño que se llama "THE SADAM CROSS", que es un diario bilingüe, que es el que publica la comunidad irlandesa, que en esa época dirigía el padre Federico RICHARDS, y en este diario se publicaba un detalle aún más exhaustivo de estos asesinatos, que en mi propio diario. Cuando fui a la misa, los vecinos, decían abiertamente, que lo había hecho el SIDE, pero la impresión general, en la Argentina, y esto estaba reflejado en los diarios era que era otro acto del terrorismo, y en ese momento se pensaba que, el terrorismo era obra de grupos subversivos como los MONTONEROS, el ERP y otros, y no, lo que después llegamos a llamar, porque aún nos causaba suma preocupación el otro terrorismo, es decir el terrorismo de Estado.

Ledesma: Esta afirmación, se refiere también a los padres Palotinos.

Cox: Sí, estoy tratando de ceñirme a este caso en detalle, porque se conecta después con el presidente VIDELA.

Ledesma: ¿Se sustentaba esta afirmación en algún hecho concreto?

Cox: Tengo que decir como periodista y en general que en ese momento era realmente imposible llegar a establecer nada por el clima imperante en el país.

Lo que quise decir que reformula, es que en épocas normales la policía hubiera dicho esto lo hizo la policía, o esto lo hizo el ejército, o esto lo hizo el SIDE, pero en ese momento estaba todo el mundo tan atemorizado que eran inclusive incapaces de formularlo.

Ledesma: Dígame si puede continuar vinculando esto con la conversación con el teniente general VIDELA.

Cox: Cuando mi esposa y yo salimos de la misa en SAN PATRICIO, fuimos a la recepción en la Embajada de ESTADOS UNIDOS; esto no era algo que yo tuviera ganas de hacer, pero era algo que sentía que debía hacer porque existía la posibilidad de que allí viera al presidente VIDELA, y allí estaba y pude verlo, pero no podía creer, inclusive personalmente no puedo creer hasta el día de hoy que fuera personalmente responsable de esto, o que hubiera sabido antes de esto, antes de que sucediera, así nuevamente yo pensé que si podía llegar a comunicarle algo sobre esto, entonces él tomaría alguna medida para evitar que este tipo de cosas terribles continuaran pasando, así que me acerqué, creo que me reconoció, nos dimos la mano y yo le dije: yo lo recuerdo en mis plegarias, y él me agradeció, hizo una sonrisa y nuevamente fue un encuentro muy cálido.

Quisiera ahora intercalar algo que no está directamente relacionado con estos encuentros con VIDELA, pero que considero de suma importancia, que se relaciona con Pío LAGHI, entonces nuncio papal en la Argentina.

Ledesma: Le pediría que antes de pasar a este anuncio, nos diga si la conversación con el presidente VIDELA se redujo a ese saludo, o si le mencionaron expresamente el tema de los "Padres Palotinos".

Cox: No sentí que fuera posible referirme a esto de manera más directa; mi preocupación era comunicarme con él, pero sin causar en ese momento una situación embarazosa; él sabía lo que había pasado, esto era al día siguiente del asesinato; esto estaba en los diarios, así que creí entendido perfectamente cuando le dije que lo recordaba en mis plegarias.

Ledesma: Continúe entonces con su relato.

Cox: Creo que fue uno o dos días después de esto que sucedió lo siguiente: yo vivía muy cerca de la Nunciatura en ese momento, entonces iba muy a menudo a visitar a Pío LAGHI, un hombre maravilloso y que desde el comienzo fue uno de los pocos que intentó llamar la atención de los militares sobre los desaparecidos, y una y otra vez trató de modificar lo que estaba ocurriendo.

Yo tenía una relación de amistad con el secretario de Pío LAGHI y estábamos en contacto constante; vino el bautismo de uno de mis hijos, y entonces le pedí que arreglara una entrevista con Pío LAGHI para hablar sobre el asesinato de los "Padres Palotinos".

Con Pío LAGHI nos reunimos en una habitación en penumbra en la nunciatura, nos sentamos muy cerca uno del otro junto a una mesa baja, estábamos los dos solos, solamente Pío LAGHI y yo, y Pío LAGHI tenía la misma impresión que yo, es decir que esto había sido hecho por las fuerzas de seguridad, que esto no era un incidente aislado, sino que era una más de las piezas de ese rompecabezas que iban cayendo en su lugar, por supuesto, él sabía mucho más de lo que yo sabía porque él había hablado con todos los curas y con todos los párrocos y estaba verdaderamente horrorizado, puedo recordar muy claramente su rostro. Recuerdo con mucha precisión cuáles fueron sus palabras, me dijo: yo tengo que darle la hostia al general SUAREZ MASON, y me dijo: puede imaginar lo que siento como cura. Hizo un gesto que no considero apropiado para repetir aquí, ante este Tribunal y dijo: sentí ganas de pegarle con el puño en la cara. Voy ahora a hacer un salto cronológico para pasar a la última reunión que tuve con VIDELA de alguna significación, al menos que algo no haya quedado claro y quieran hacerme alguna pregunta.

Ledesma: Antes de pasar a ese relato, le pedimos que nos diga en qué circunstancias tenía que dar de comulgar Pío LAGHI al general SUAREZ MASON?

Cox: Pío LAGHI celebró la misa en SAN PATRICIO, adonde acudió SUAREZ MASON a comulgar.

Ledesma: Gracias, que prosiga con el relato.

Cox: Voy a relatar brevemente las circunstancias de mi último encuentro con VIDELA, esto ocurrió cuando mi hijo de once años fue amenazado; esto apareció en los diarios del 5 de diciembre de 1979. Mis hijos pidieron irse de la Argentina debido a las últimas amenazas; yo no quería irme y tenía la esperanza que me iban a pedir que me quedara y que me iban a dar las garantías para mi familia. Fui a la Casa de Gobierno muy temprano porque estaba esperanzado; cuando estaba esperando a VIDELA se me acercó MALLEA GIL, me dijo de forma amistosa que yo había hecho mucho por la Argentina y que él esperaba que pudiera volver pronto en el futuro, y ésta fue una de las pocas veces que al volver a casa grabé los detalles inmediatamente. Cuando lo vi a VIDELA lo encontré muy nervioso, supongo que yo también lo estaba; me dijo que él sabía que yo pensaba que la amenaza a mi hijo era obra de alguno de los servicios, y me aseguró que él no podía decirme si esto era así o no. Dijo que no creía que pudieran matarme, pero sí que seguirían hostilizándome.

Ledesma: Vinculando esto con la respuesta anterior, le preguntamos si el teniente general VIDELA, ¿negó la posibilidad de que hubieran sido los servicios quienes profirieron las amenazas, o aceptó la posibilidad de que esto hubiera sido así?

Cox: Estoy convencido de que él aceptaba de que era una clara posibilidad, inclusive que había una probabilidad de que fuera uno de los servicios.

Ledesma: Si con anterioridad tuvo alguna otra entrevista con Ministros del Poder Ejecutivo sean éstos civiles o militares, señalando sólo aquellas entrevistas en que se trató el tema de la violación o presunta viola-

ción de las garantías individuales.

Cox: Sí, tenía continuas reuniones con el ministro del Interior, general HARGUINDEGUY.

"VIVOS O MUERTOS"

Ledesma: Que por favor nos diga sintéticamente cuál fue el "quid", el centro de estas conversaciones.

Cox: Repetidamente le pedí que hiciera algo con respecto a las desapariciones. Continuamente le pedí que hiciera algo por las Madres de Plaza de Mayo, que después de todo lo único que estaban pidiendo era saber si sus hijos estaban vivos o muertos y qué es lo que les había ocurrido.

Ledesma: Dígame si el general HARGUINDEGUY aceptó como un hecho cierto la existencia de desapariciones.

Cox: Es difícil decirlo, porque siempre fue sumamente cuidadoso en no aceptarlo directamente por lo menos delante mío, siempre decía no sé, o decía no hay tantas como la gente dice, a veces tenía una actitud más sincera, a veces una actitud más evasiva. Creo que simplemente lo que deseaba era crear la impresión de que el gobierno estaba investigando, pero en realidad no se realizaba ninguna investigación. Excepto en una ocasión y hubo otras discusiones de este tipo, admitió que habían existido lo que se llamó excesos. Y en otra ocasión que me dijo que me proporcionaría una lista de aproximadamente cien oficiales de las Fuerzas Armadas que habían sido ejecutados supuestamente debido a excesos, pero nunca me dio esta lista.

Ledesma: ¿Se precisó en qué consistían estos excesos, en qué consistían los excesos?

Cox: Esto de alguna manera estaba bastante claro, porque yo lo iba a ver con casos específicos. Ya para este momento no era más un periodista, en el sentido corriente de la palabra. Lo que yo ya en ese momento trataba de hacer, era creo salvar el honor de las Fuerzas Armadas, y salvar vidas. En una oportunidad se quejó porque mi diario publicaba informes sobre operaciones en las que gente desaparecía o era secuestrada. Es simplemente esta una ocasión de las muchas veces en que yo fui a verlo con casos específicos y le decía si son terroristas, entonces que sean inculpados y llevados ante un Tribunal y si son inocentes entonces que queden libres y él se quejó de estas publicaciones en el diario, diciendo que eran contraproducentes, sugiriendo que las personas que habían sido secuestradas podían debido a esto no aparecer nunca más.

Ledesma: ¿Le pidió que dejara de hacer esas publicaciones, concretamente?

Cox: Concreta y repetidas veces.

Ledesma: El Tribunal le pide que mantenga una cierta hilación cronológica, que evite la confusión, porque estábamos en su viaje a LONDRES en los reclamos efectuados con relación a los hijos de estas personas desaparecidas, y después pasamos a otro tema, yo le pediría que concrete cuáles son los resultados obtenidos con relación a esas personas desaparecidas y después si tiene que hacer algún otro relato, lo concrete.

Cox: Sí, me disculpo por esto, me resulta difícil porque hay cosas que me parecen importantes pero si puedo volver después a ellas y hay algo que me dijo el coronel RUIZ PALACIOS, que creo que es importante mencionarlo.

Ledesma: ¿Concurrió solo a esa audiencia?

Cox: Sí.

Ledesma: Que la relate.

Cox: Y estuve solo con él, y me dijo que estaba considerando medidas muy severas en mi contra, y me mencionó el artículo de la Constitución, bajo el cual estaba pensando sancionarme, no puedo recordar en este momento qué número de artículo de la Constitución era.

Ledesma: Pero qué efectos tenía.

Cox: Entiendo que lo que iba a hacer era ponerme a disposición del Poder Ejecutivo.

Ledesma: Que le agradecemos el esfuerzo, pero que no altere las reglas preestablecidas, que lo diga en inglés, y repita usted.

Ledesma: Lo que dijo fue que en el transcurso de esta conversación con el coronel RUIZ PALACIOS, le dijo, por una parte que había oficiales que habían tenido que tener que meter las manos en la mugre, quiso decirlo él mismo en castellano; que habían hecho cosas tan terribles que no podían besar a sus propios hijos, y

después agregó que no sabía cómo los iba a juzgar la historia, pero él se sentía totalmente identificado con ellos.

Ledesma: Algo más de interés le dijo el coronel RUIZ PALACIOS.

Cox: Creo que por lo demás fue una conversación como tantas que tuve, donde trataba de disuadirlos para que abandonaran esos métodos, indicándoles que esto podía destruir el honor de las Fuerzas Armadas.

Ledesma: ¿Cuál fue la respuesta que dio COX, al anuncio de una posible sanción?

Cox: En realidad me sentí muy aliviado, porque en ese momento, yo esperaba en cualquier instante ser asesinado, y esto era algo que no me preocupaba, lo único que no quería era que me torturaran antes de matarme, entonces esto realmente yo tenía una situación tal de confusión ya en ese momento, que esto me preocupaba, me provocó una sensación de alivio.

Ledesma: En qué año abandonó el país, en qué fecha abandonó el país, y en qué año, si puede precisar exactamente la fecha, tuvo las últimas conversaciones con el teniente general VIDELA y con el general BIGNONE.

Cox: Con el general BIGNONE debe haber sido entre setiembre y noviembre del año '79. En cuanto a las reuniones con VIDELA, tengo la fecha exacta en casa, debe haber sido el 5 de diciembre, siempre del año '79, yo salí del país el 14 de diciembre, y esto fue más o menos, es también una fecha aproximada, fueron unos 10 días antes de Navidad.

"EL ROMPECABEZAS"

Ledesma: ¿Conoce si existía alguna directiva del gobierno a la prensa sobre la forma de tratar las presuntas violaciones a los derechos humanos?

Cox: Esa era otra muy importante pieza del rompecabezas; poco tiempo después del golpe de Estado, donde todavía yo personalmente y mi diario alabábamos el hecho de que se hubiera llevado a cabo un golpe de Estado incruento, inclusive escribí un editorial donde decía que después del desastre del gobierno de Isabel PERON, era quizás irónico que a través de una dictadura finalmente se quisiera llegar a una democracia. Recibimos entonces una llamada telefónica al diario, donde se nos indicó que no debíamos publicar información relacionada con las desapariciones, el descubrimiento de cadáveres, enfrentamientos armados con grupos subversivos, o cualquier otro delito relacionado con la subversión sin recibir confirmación oficial. Esta fue una llamada telefónica que provino de la Secretaría de Información Pública...

Ledesma: ¿Estaba confirmado el origen de ese llamado?

Cox: La llamada telefónica fue recibida por Andrés GRAHAM YOUL, que era jefe de redacción del diario; vino a buscarme y yo le dije: no podemos aceptar esto a través de una llamada telefónica, necesitamos que esto nos lo den por escrito y él estuvo de acuerdo. Fue a la Casa de Gobierno, a la Secretaría de Información Pública a pedir que le confirmaran esto por escrito. Volvió más o menos después de una hora y me dijo que había encontrado enormes dificultades para conseguir que le pusieran esto por escrito. Al día siguiente publicamos en el diario que por una orden de la SIP no podíamos publicar más este tipo de informaciones. (...) A otros periódicos les ocurrió lo mismo. (...) Nos preguntábamos, ¿cómo podemos informar a la gente lo que está ocurriendo? (...)

Strassera: Sí, para que diga si comentó este episodio de la Cruz Gamada que observó en esas oficinas con algún oficial de las Fuerzas Armadas y qué respuesta obtuvo.

Cox: Yo fui a ver al capitán CARPINTERO que era en ese momento secretario de Información Pública y le dije sobre la svástica que había visto pintada sobre la pared y también le dije que el presidente VIDELA mismo debía conseguirse un tarro de pintura y un pincel para taparla y el capitán CARPINTERO me contestó algo por el estilo: "Quizá dentro de unos meses se pueda hacer algo al respecto".

Strassera: Para que diga el testigo si tuvo alguna entrevista con el almirante MASSERA y cuál fue el contenido de ésta.

Cox: Tuve creo que en total tres o cuatro reuniones

con el almirante MASSERA, la más importante creo que fue cuando se me llamó desde el Comando de la Armada. Fui allí con un periodista que estaba trabajando en ese momento para LA VANGUARDIA, Luis LOPEZ COMENDADOR, y fuimos a la oficina del, en ese momento, capitán Horacio ZARATIEGUI, la invitación como a menudo sucedía era a tomar un cafecito, yo temía estas invitaciones a un cafecito, a un lado de su escritorio tenía una pila de editoriales del Herald, todos ellos contenían subrayados en tinta roja, no puedo recordar todas las quejas de los editoriales que yo había escrito, pero me indicó que el almirante MASSERA estaba furioso por un editorial en particular, era yo lo que yo consideraría un editorial casi trivial, un editorial donde no había ninguna mención de desaparecidos, es casi lo que podría llamar un editorial complaciente, este editorial decía a las Fuerzas Armadas que estaban luchando internamente que debían unirse y para esto se citaban párrafos de dos discursos: uno del general VIOLA y otro del almirante MASSERA.

El editorial señalaba que tanto el Ejército como la Armada y el almirante y el general tenían cosas en común, y debían tener cosas en común si se proponían volvernos a la democracia; el capitán ZARATIEGUI me dijo que el problema era sencillamente que al almirante MASSERA no le gustaba que se lo mencionara en una editorial conjuntamente con el general VIOLA.

Ledesma: Parecería que esta entrevista y este aspecto son una cuestión política que no se relaciona con los hechos que estamos investigando, o sea que si hay algún aspecto vinculado al objeto de este proceso le pido que lo relate, de lo contrario pasamos a otra pregunta.

Cox: Sí, existe una relación porque después entró en la habitación el almirante MASSERA, con una deslumbrante sonrisa, se acercó, me puso las manos sobre los hombros, me sonrió y me dijo: "usted menciona una vez más mi nombre en su periódico lo voy a mandar adentro para siempre".

Ledesma: ¿Alguna otra amenaza recibió en esa reunión?

Cox: No, después de esto abandonó la habitación.

Strassera: Para que diga el testigo si ya que recibió amenazas por las publicaciones que realizaba sobre el tema de los desaparecidos, también las recibió antes del golpe del '76.

Cox: Antes del golpe recibí innumerables amenazas que... recuerdo una, de Montoneros, en una ocasión, que me amenazaban con ejecutarme; la recuerdo porque era una carta muy larga; recibí muchas amenazas, como sucedió también a otros periodistas, pero eran todas amenazas que venían del otro lado, y el motivo por el que tenía acceso a tantos oficiales militares era precisamente por la actitud que había tomado el Herald, contra la subversión.

Strassera: Si recuerda los nombres o alguno de los nombres de los jóvenes detenidos en agosto del '79, por los que hizo gestiones...

Cox: Sí, recuerdo los nombres de BRODSKY que cuando volví en agosto vi una fotografía del lugar donde lo detuvieron, detenido en ESMA; LEPISCOPO, GIRABELI, un hombre que yo conocía, un hombre mayor MAZAN, VILLAFLOR, son todos nombres que están en mi memoria.

Tavares: Con respecto al caso que se refiere a su hijo, pregunta la defensoría oficial si radicó la denuncia y en qué sección y qué juez intervino.

Cox: Yo denuncié la amenaza recibida por mi hijo de 11 años al ministro del Interior, el general HARGUIN-DEGUY él me había dicho que si algo sucedía tenía que verlo a él y esperar, que él se ocuparía de investigar esto, tampoco me dijo que fuera necesario que vaya a ningún otro lugar, y pensaba que era lo único que podía hacer. Esta pregunta me resulta algo inocente, porque yo ya había hablado con miles de personas, que me contaron que habían acudido a las seccionales de policía a denunciar amenazas e inclusive desapariciones, sin que recibieran ningún resultado; inclusive en algunos casos recibiendo la burla de los policías.

Ledesma: Se tiene en cuenta la respuesta, y se pide al testigo que se abstenga de calificar las preguntas que le dirige el tribunal.

Tavares: Sr. Presidente, esta defensoría oficial quiere dejar constancia de que el testigo, en el transcurso de su declaración, dijo que había confiado en las autoridades judiciales de la República Argentina, razón por la cual...

Ledesma: Alegaciones no, Dr. TAVARES. Los alegatos los dejamos para el momento procesal oportuno, que no es éste. El tribunal, al fijar en qué consistían las observaciones a los testigos, no hizo más que establecer una suerte de pregunta, a pedido precisamente de todas las defensas. Atengámonos a las reglas que estableció el tribunal, en ese sentido.

Tavares: Bien, Sr. Presidente. El testigo en su declaración se refirió al caso de los religiosos que fueron asesinados según sus menciones o sus referencias por fuerzas de seguridad; según él ha referido en su declaración, mencionó un mensaje relativo a venganza por los camaradas, expresión que obviamente no es unívoca. La pregunta es a qué elementos de las fuerzas de seguridad se está refiriendo o se refirió en ese momento.

Ledesma: El tribunal va a reformular la pregunta. Se le pregunta, concretamente, si puede establecer, señalar o individualizar a qué fuerza armada de seguridad podían haber pertenecido los individuos que asesinaron o que dieron muerte a los monjes palotinos.

Cox: No, no tenía manera de saber a qué fuerzas de seguridad pueden haber pertenecido; la mayor parte de la gente que en ese momento contaba con la información disponible, pensaba que esto era un acto de venganza por la bomba que había sido puesta en la Superintendencia de Seguridad yo no tengo manera de saberlo, pero entiendo que la Iglesia desarrolló una investigación de este hecho, la hizo PIO LAGHI, por el Vaticano y posiblemente ellos hayan llegado a una identificación de los culpables.

"LA GUERRA SUCIA"

Tavares: El señor testigo, COX, en el transcurso de sus declaraciones, expresó en inglés el término "dirty war", o sea, "guerra sucia" la pregunta formulada por su intermedio por la defensoría oficial es si esa referencia involucra el reconocimiento de que en el país existió una guerra sucia, entre las fuerzas armadas y la subversión terrorista insurreccional.

Ledesma: Ud. está pidiendo una opinión al testigo; no ha lugar. ¿Alguna otra pregunta, Dr. TAVARES?

Tavares: En la extensa declaración que acaba de verter el testigo, hizo referencia a una entrevista que mantuvo con el teniente general VIDELA, donde, según sus expresiones, dejó traslucir que el teniente general VIDELA conocía o podía significar que conocía la existencia de hechos de carácter represivo, de carácter delictuoso, cometidos por elementos de las Fuerzas Armadas. La pregunta es en qué se basa el Sr. testigo para hacer esa referencia.

Cox: Porque yo escribía y publicaba sobre esto continuamente en mi diario, sobre estos crímenes monstruosos y, además, realizaba llamados continuos desde mi diario, y además nunca hubo ningún tipo de desmentida, todo lo que se me decía era "necesitamos tiempo, no lo podemos controlar", "demos tiempo".

Ledesma: No responde a la pregunta; la pregunta se refiere a si de las entrevistas con el teniente general VIDELA extrajo la conclusión de que éste estaba en conocimiento de los excesos o abusos o delitos cometidos por las fuerzas armadas, por integrantes de fuerzas armadas, en la lucha contra la subversión.

Tavares: Perdón Sr. Presidente, agregaría a la formulación, si se me permite, en base a qué elementos sacó esa conclusión.

Cox: Porque fue el presidente VIDELA mismo quien denunció que había excesos y dijo que esta situación sería controlada; yo le recordé, justamente en oportunidad de la última entrevista que tuve con él, que fue en su primer discurso al país cuando él dijo a la Argentina y a todo el mundo, en momentos en que todavía todos creímos que volvería el país a la normalidad, después de los terribles sucesos de la Triple A. Dijo en su discurso que a partir de ese momento no iba a haber más grises, solamente blanco o negro, y también repetidas veces, cuando hablaba con periodistas extranjeros decía que había habido excesos, pero ésa era una situación que se iba a controlar.

Tavares: Si se labraron actas, Sr. Presidente, con motivo de las sucesivas presentaciones que hizo ante altos jefes de las Fuerzas Armadas, en las oportunidades que ha citado en su declaración... Si existen constancias escritas, en una palabra.

El Diario del Juicio

Cox: No.

Calandra: Sr. Presidente, el testigo dijo textualmente que tenía una enorme confianza en el sistema legal argentino; al ser repreguntado por el Dr. TAVARES manifestó que era iluso concurrir a una seccional policial; la pregunta concreta es si concurrió ante algún tribunal.

Cox: No, no pensé en hacerlo; por una parte eran tantas las amenazas que recibía, que realmente no hubiera podido hacer otra cosa, y además, no era el único que estaba recibiendo amenazas; mucha gente recibía amenazas y por otro lado había gente que estaba desapareciendo, realmente no se me hubiera ocurrido ir a mostrar que yo había recibido una amenaza.

Calandra: De acuerdo. Sr. Presidente, el testigo dijo que en diciembre del año '79 tuvo una entrevista con el general PITA, donde intercambiaron ideas, si mal no recuerdo, sobre la no vigencia en ese momento de la lucha antisubversiva. Concretamente la pregunta es si en ese momento existía lucha antisubversiva o la misma había sido derrotada militarmente.

Cox: Fue el gobierno mismo que anunció bastante tiempo antes de eso que la subversión había sido derrotada, por otra parte no recuerdo que se hayan producido incidentes terroristas en ese mes de diciembre, creo que la tasa del terrorismo en ese momento era más baja que en muchos países europeos.

Calandra: La pregunta concreta es, volviendo un poco a la carta que recibió con amenazas con el membrete de Montoneros, si la guarda.

Cox: Yo le di el original de la carta a HARGUINDE-GUY; no sé si él lo habrá guardado, pero tengo una fotocopia.

Ledesma: ¿Está en condiciones de aportar la fotocopia al tribunal?

Cox: No tengo esta carta conmigo, pero puedo acceder a ella inmediatamente de volver a los Estados Unidos.

Ledesma: Le pedimos que la envíe.

Prats Cardona: Señor Presidente, al contestar una pregunta formulada por el señor fiscal, el testigo, señor COX, manifestó que tuvo tres o cuatro reuniones con el almirante MASSERA, e inclusive después hizo pormenores sobre una reunión que había tenido en el comando también con un tal periodista RUIZ LOPEZ refiriendo los motivos y los pormenores de esa reunión. Mi pregunta concreta es la siguiente: si el testigo, señor COX, ha trabajado para el señor almirante MASSERA.

Cox: Agradezco esta pregunta, un día vino alguien cuyo nombre no recuerdo, alguien de la Armada, al Herald, y me preguntó, si no yo personalmente sino el Herald, podía traducir un libro escrito por el almirante MASSERA, llamado "Hacia la democracia". Me sentí entonces sumamente atemorizado, no por mí personalmente, sino por lo que podía ocurrirle al Herald si nos negábamos a traducir ese libro.

Ledesma: ¿De qué fecha está hablando?

Cox: No recuerdo la fecha porque era algo que en su momento consideré trivial y lo había olvidado completamente hasta que, en una entrevista radial, el capitán ZARATIEGUI lo mencionó.

Ledesma: Pero, ¿no puede ubicarnos temporalmente en períodos?

Cox: Realmente, es un episodio para mí completamente sin importancia y no puedo recordar la fecha en que ocurrió, recuerdo otros episodios como las amenazas de muerte que recibí personalmente, las amenazas de muerte a mis hijos, las amenazas contra la escuela de mis hijos...

Ledesma: Bueno, esto está fuera de la pregunta, si quería continuar con esta respuesta...

Cox: Quiero, si me permite, explicar este episodio. Por eso decidí traducirlo yo mismo, de la misma manera que cuando se trataba de investigar el asesinato de los sacerdotes o lo que le había ocurrido a MICHELLINI no envié a un periodista sino que fui a hacerlo yo mismo, es decir, no quería que nadie más estuviera involucrado, así que decidí traducirlo yo mismo y realmente me di un trabajo enorme; fue sumamente difícil traducirlo porque era algo completamente sin sentido. Tanto fue así que tuve que pedir la asistencia de un amigo, de una amiga, una magnífica traductora, y recuerdo que tuvimos realmente enormes problemas. En particular se me ha grabado una frase: "La pampa líquida".

Ledesma: Nada más, el Tribunal desea preguntarle por qué temía involucrarse, traduciendo un libro.

Prats Cardona: Yo quisiera acoplar esta otra, y si con tal motivo recibí remuneración por ese trabajo.

Cox: Lo que dije es que tenía miedo de las consecuencias si me rehusaba a traducir el libro. Y rehusé absolutamente recibir ningún tipo de remuneración por esto.

Ledesma: ¿Se le ofreció remuneración?

Cox: Creo que es algo que no estaba en cuestión; aunque si posiblemente me hayan ofrecido remuneración, pero desde el principio quedó claro. Dije: "bueno, vamos a traducir el libro y no queremos ninguna remuneración por esto" lo hice tan pronto como pude con enormes dificultades y lo envié de vuelta.

Prats Cardona: Si el testigo, señor Presidente, ha manifestado que el general Ramón CAMPS encabezaba un centro de torturas y muerte en la Escuela de Mecánica de la Armada.

Cox: Nunca hice esa declaración y sé lo suficiente como para no cometer el error de conectar al general CAMPS con ese lugar, no puedo responder por lo que ha publicado el diario, evidentemente se trata de un error de algún tipo.

Prats Cardona: Voy a concretar la última pregunta para que el testigo manifieste cómo le consta y por qué medios fehacientes sobre la veracidad de lo que ha manifestado o afirmado de que se sembraron en tierra o se lanzaron al mar multitud de cadáveres.

Ledesma: Doctor, está formulando la pregunta que yo le estoy diciendo que no debe formular, así que no ha lugar.

Prats Cardona: Yo le pregunto si tiene conocimiento, dejando a un lado el periódico.

Ledesma: De acuerdo, porque el testigo mencionó en el curso de su declaración referencias a apariciones de ese tipo.

Prats Cardona: Lo comprendo perfectamente y entonces rehago mi pregunta para interrogar concretamente al testigo cómo le consta de qué manera con algún grado de veracidad, que las Fuerzas Militares, las Fuerzas Armadas, sembraron de cadáveres la tierra y el mar.

Ledesma: Puede, puede formularlas... me disculpa, le voy a hacer una corrección para sacarle el aspecto subjetivo, sí, y sugerente, si había, si tiene constancia de estas apariciones y por qué las atribuye a las fuerzas armadas o de seguridad, al accionar de las fuerzas armadas o de seguridad.

Cox: Yo quisiera saber si éstas son declaraciones que se me atribuyen, en ese caso, quisiera aclarar que no he realizado ningún tipo de declaraciones en la Argentina, pero soy un periodista y escribo, y puede ser que en algún lugar haya escrito sobre esto, y en ese caso, si les interesa, puedo contar cómo supe de la aparición de cadáveres, pero me preocupa que nuevamente se me esté atribuyendo erróneamente una afirmación que no hice.

Ledesma: Si mal no recuerdo, el testigo mencionó en el curso de su declaración la aparición de cadáveres a los que se estaban refiriendo las publicaciones que dirigía y que, por lo tanto, recibieron instrucciones al respecto.

Cox: Bueno, entonces, lo lamento, me disculpo. Lo que yo dije, no dije quién había puesto los cuerpos allí, lo que dije es que cuando empezaron a aparecer cuerpos, recibimos esa llamada telefónica con instrucciones, creo que puedo explicar esto, un poco más. Podría decirme el abogado defensor, decirme de qué, de dónde, de qué fuente está citando.

Ledesma: No, el tribunal no toma en cuenta la fuente.

"LOS PADRES PALOTINOS"

Cox: Yo no he hecho tales declaraciones, según lo que pude entender como periodista, me pasé casi 10 años tratando de establecer quién era responsable de dejar estos cuerpos, hubo un momento en que todos pensábamos que el responsable era la Triple A. Nadie estuvo en condiciones de probar ni siquiera la existencia de la Triple A, ya sin tomar en cuenta los muchos asesinatos que se le atribuyen. Como periodista traté de informar de la aparición de los cuerpos y de lo que sucedía con ellos, yo también quisiera saber qué es, en

definitiva, lo que ha sucedido.

Goldaracena: Quisiera que el tribunal le pregunte al testigo para qué diga si la misa que refirió en su declaración se rezó por los padres palotinos.

Cox: Sí, por supuesto.

Goldaracena: ¿Es la misma misa a la que asistió el Gral. SUAREZ MASON?

Cox: Sí, es la misma misa, a la que yo asistí, que fue celebrada por Pío LAGHI, supongo que sí.

Ledesma: No, el Tribunal no tiene clara la respuesta. Estaba presente el Sr. COX, la misa la dio Pío LAGHI y en esa misa estuvo presente y comulgó el Gral. SUAREZ MASON.

Cox: Yo estuve presente en esa misa y comulgué, y hubo también un oficial del Ejército que comulgó y fue sólo más tarde que Pío LAGHI me dijo que SUAREZ MASON había comulgado.

Goldaracena: Sí, fue en la reunión que refirió en la Nunciatura con Pío LAGHI donde se habló del tema de los padres palotinos y de SUAREZ MASON.

Cox: Fue cuando estaba hablando con Pío LAGHI de este espantoso hecho, el asesinato de los padres palotinos, que él me contó sobre haberle tenido que dar la hostia a SUAREZ MASON. Esto fue en la Nunciatura, como expliqué muy detalladamente con anterioridad.

Goldaracena: Perfecto, si el juicio crítico de monseñor Pío LAGHI sobre el episodio de los Palotinos y su preocupación por haberle tenido que dar la hostia al Gral. SUAREZ MASON tenían alguna vinculación entre ambas opiniones, en el sentido de qué.

Cox: No creo que en ese momento Pío LAGHI supiera quién era responsable, yo creo, no puedo jurarlo, ahora sí sabe quién es responsable y su crítica, si esa fuera la palabra apropiada, al Gral. SUAREZ MASON, reflejada su tristeza y su horror frente a otros episodios que se habían producido. Y creo, que él lo hacía responsable a SUAREZ MASON, por cuanto estaba en el área bajo el comando de SUAREZ MASON. Creo que no me corresponde hacer afirmaciones sobre lo que pensaba en ese momento Pío LAGHI.

Goldaracena: De acuerdo, si en el curso de las averiguaciones que realizó en relación con este episodio durante las cuales pudo extraer algunas conclusiones que ha expuesto ante el Tribunal, pudo averiguar algo, en relación con las motivaciones que pudo tener el episodio en sí, en el sentido de las actividades de los padres palotinos.

Ledesma: Sólo en este último aspecto el Tribunal hace lugar a la pregunta, puesto que todo lo demás, la posible relación causal con el atentado a Seguridad Federal, etc., ya está contestado.

Ledesma: Si objetivamente tomó conocimiento en las averiguaciones practicadas sobre la motivación y no una inferencia personal sobre la motivación.

Cox: No, no conozco ni se me ocurre ningún motivo para este asesinato.

Goldaracena: Recogí entre mis anotaciones sus referencias a episodios concretos a diferencias o a críticas, a posiciones críticas, de algunas personas respecto de determinados aspectos. Quería llegar a establecer si esas posiciones críticas que él referenció individualmente se proyectaban. O se proyectaban, digo bien, en una situación más general sobre las fuerzas o sobre determinados grupos de las fuerzas, o eran individuales de las personas que...

Cox: Existía una discusión continua entre miembros de las Fuerzas Armadas sobre la manera en que debía conducirse la lucha contra la subversión. En primer lugar, existía el criterio de que el golpe de Estado no debía asemejarse a lo que había ocurrido en Chile en otras palabras, que no se debía llevar gente a las canchas de fútbol. Es mi impresión que fue esa decisión de lanzar un ataque masivo contra la subversión en una forma clandestina la que causó tantos de los problemas. Las discusiones eran muchas, yo no estuve involucrado en ninguna de las discusiones más íntimas, pero recuerdo en una oportunidad, hablando con Mariano GRONDONA, entiendo que él tenía muy buenos y estrechos contactos con los militares. Y él describió lo que denominó el pacto de sangre. Nos dijo a mí y a mi esposa y a otro matrimonio que eran nuestros anfitriones esa noche, que se había celebrado un pacto de sangre entre los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo menos eso era lo que él creía que había ocurrido, y describió cómo un oficial, que quizás siempre había tenido

do tareas a alguien o de manera de no lo creí, tarea de te informe dejado la

Ledesma: alejando de estime ese

Cox: Es en la Arge

Ledesma: discutían, puede hab planteaba bía desapa la ley.

Ledesma: que entre crítica sob una irrad desd, era la

Cox: Y pero reali mitiera sa general e ra de sab

Golda

MALLEA: la situaci

Cox: E lo que er momento Armadas convenci cesar los estaban t ley. No s parti ojalá pud que todo

Golda

bría que rante SA

Ledesma: fieso que anterior, testigo d

Golda

cambian quería ll más Sr. Walter KLEIN, su vida, después

Ledesma: el Sr. W vida o pr 1976.

Cox: miembr KLEIN, dantes d encontr esto, par tamente ataque t peta que rechos h llegó nu

Golda

una am ha sido bién de

concepto membr da la vi derech respecte

do tareas administrativas, era llamado para ejecutar a alguien o quizás para cavar una tumba. Yo no tengo manera de saber si esto fue cierto, en ese momento yo no lo creí, pero una de las cosas que me ayudó, esta tarea de terminar de armar el rompecabezas, fue el informe de la OEA que salió una vez que yo ya había dejado la Argentina...

Ledesma: Le observo al testigo que nos estamos alejando demasiado de la pregunta inicial, salvo que lo estime esencial en su relato.

Cox: Ese informe que en su momento fue suprimido en la Argentina contiene la respuesta a esta pregunta.

Ledesma: ¿Cuál es la respuesta a la pregunta?

Cox: Yo sé que existían distintas estrategias que se discutían, yo no sé cuál es la estrategia por la que se puede haber optado, no era el tipo de pregunta que yo planteaba, yo solamente preguntaba por gente que había desaparecido, y pedía que se volviera al imperio de la ley.

Ledesma: Concretamente, aparte de los oficiales que entrevistó de las Fuerzas Armadas, esta posición crítica sobre la forma de combatir la subversión, tenía una irradiación que iba más allá de estas individualidades, era la pregunta.

Cox: Yo sé que había discusiones todo el tiempo, pero realmente no estaba en una situación que me permitiera saber si esto ocurría, si o no se me decía tal general es así o tal general es así. Pero no tengo manera de saberlo.

Goldaracena: ¿Qué entendió cuando el general MALLEA GIL le dijo que en el futuro podrían controlar la situación?

Cox: Esto me llevaría a una descripción detallada de lo que era la situación política en la Argentina en ese momento, donde había muchos centros de las Fuerzas Armadas que estaban luchando por el poder, estoy convencido de que lo que quiso decirme era que debían cesar los secuestros, y todas las medidas terribles que se estaban tomando, que había que volver al imperio de la ley. No sé cuántos otros generales pueden haber compartido su punto de vista, posiblemente muchos otros, ojalá pudiera decirlos, creo que lo que quiso decirme es que todo esto tenía que detenerse.

Goldaracena: Es la misma interpretación que habría que darle a las expresiones que atribuyó al almirante SANTAMARIA.

Ledesma: Dr., estamos en interpretaciones, le confieso que se me escapó el hacer lugar a la pregunta anterior, esto le está pidiendo una interpretación al testigo de un dicho y no algo que cayó bajo la apreciación de los testigos. Así que a una sí y a otra no.

Goldaracena: En realidad, Sr. Presidente, estaba cambiando el método deductivo por el inductivo, pero quería llegar al mismo objetivo. Tengo una pregunta más Sr. Presidente, el testigo estaba hablando del... Sr. Walter KLEIN, y de unas gestiones que Walter KLEIN, había hecho en relación con su libertad y con su vida, pero habló desde el año '68, en adelante, y después cambió de tema. Yo quisiera saber si esas gestiones, las puede situar en el tiempo en este proceso o anteriores.

Ledesma: Formule la pregunta... Concretamente si el Sr. Walter KLEIN efectuó gestiones para salvar su vida o preservar su libertad después del 24 de marzo de 1976.

Cox: Lo que quiero decir es que fueron muchos los miembros civiles del gobierno, entre ellos Walter KLEIN, que continuamente presionaban a los comandantes que trataban de salvar vidas, que trataban de encontrar gente y que trataban de poner un fin a todo esto, particularmente en el caso de Walter KLEIN, justamente el día antes que su casa fuera destruida en un ataque terrorista, yo le había entregado una gruesa carpeta que contenía información sobre violaciones a derechos humanos. Debido a la destrucción de su casa no llegó nunca a leer esa información.

Goldaracena: Sr. Presidente, el testigo habló de una amenaza concreta a su hijo Peter, que yo creo que ha sido suficientemente esclarecida, pero habló también de un sistema de dirección de cartas que no solamente fueron destinadas a él, que tenían el siguiente concepto que yo tomé textualmente que provenían con membrete del ejército Montonero y que decían, lograda la victoria recordaremos su valiente lucha por los derechos humanos. Mi primera pregunta sobre este respecto sería: cuál es el motivo por el cual de un texto

de esa naturaleza se deduce una amenaza directa o velada contra el testigo.

Cox: Este es uno de los aspectos más diabólicos de la represión, estar dirigido a gente inocente. La idea era hacer aparecer a todos los que criticaban al gobierno como terroristas, así que ni siquiera las amenazas eran honestas, eran amenazas de los Montoneros, que tenían un propósito doble, en primer lugar atemorizar y volver a atemorizar una vez más, porque si uno tenía una visita a las dos de la mañana y uno tenía una carta de los Montoneros donde le agradecían por sus actividades en los derechos humanos, uno se hubiera encontrado en una situación muy comprometida.

Goldaracena: Quisiera preguntar al testigo en qué fecha se produjo la detención que refirió a la primera pregunta del Sr. fiscal.

Ledesma: ¿En qué fecha se produjo su detención?

Cox: Esto fue poco tiempo después de la desaparición y después de la reaparición de TIMERMAN, debe haber sido en mayo o junio de 1977, pero nuevamente la fecha exacta está publicada en el diario.

Orgelira: Sr. Presidente, solicito que el testigo concrete a la pregunta que la presidencia le formuló. ¿Cómo supo que las Fuerzas Armadas habían secuestrado a la hija del Dr. MIGNONE?, porque en su respuesta en definitiva no dijo cómo lo supo, no contestó a esa pregunta.

Ledesma: Yo no recuerdo haber formulado la pregunta en esos términos, Dr. ORGEIRA, yo pregunté al testigo, por qué vía, por qué fuente obtuvo la información relativa al secuestro de la hija de MIGNONE.

Cox: Yo llegué a conocerlo intimamente, colaboré en su trabajo y él me contó todo lo que sabía sobre la desaparición de su hija, me contó sobre la gente que vino a secuestrarla, que estaban uniformados, si bien no había identificación en sus uniformes, pero en ese momento era habitual.

Orgelira: La pregunta, si sabe, que así lo informó, que la hija de MIGNONE, no era terrorista y por qué.

Cox: Simplemente porque ante un tribunal todo el mundo es inocente, hasta que pruebe su culpabilidad, quizás si me reformulan la pregunta de otra manera pueda dar otro tipo de respuesta.

Ledesma: Se le podría preguntar, si tiene conocimiento, si tenía conocimiento de esta señorita, si la trataba y si, en virtud de ello, tenía conocimiento directo, cuáles eran sus actividades.

Cox: No llegué a conocerla, precisamente por su desaparición, y desapareció en un momento en que se pensaba de mucha gente que era terrorista. El problema precisamente era que tan pronto alguien desaparecía, la gente decía que él o ella debían ser terroristas, y nadie hacia nada al respecto, salvo las familias.

Orgelira: La pregunta consiste, qué seguridades le daba Cristina GUZMAN, a través de la presidencia del General VIOLA, porque él dijo que le daban garantías no dijo qué garantías, personales o generales.

Cox: Esto era un encuentro entre amigos, Cristina GUZMAN había desempeñado un papel en la lucha contra LOPEZ REGA y contra esa barbarie, habíamos hablado a lo largo del tiempo de la desaparición de personas, inclusive amigos de ella que no tenían explicación, y ella siempre tenía esperanzas de que la situación mejoraría, de que se detendrían los secuestros y los asesinatos. Cuando nos encontramos cuando ella viajó a New York, ella honestamente creía que las cosas iban a mejorar, que el orden iba a volver con el cambio del presidente, al asumir el General VIOLA, que todo esto dejaría de suceder y que, inclusive, con el tiempo, volvería la democracia a la Argentina.

Orgelira: Sí, Sr. Presidente, la respuesta del testigo fue, en ese momento, porque había cárceles clandestinas, eso lo dijo al responder a Cristina GUZMAN, la pregunta concreta es: ¿Cómo podía saber él, desde New York, que al momento en que él respondía había cárceles clandestinas de las Fuerzas Armadas en la Argentina, la respuesta del testigo fue no, que él iba a volver cuando los que estaban en las cárceles clandestinas fueran juzgados, consecuentemente la pregunta concreta es: ¿Cómo sabía en ese momento, estando en New York, que en la Argentina había cárceles clandestinas?

Cox: En primer lugar, estaba en Washington, en ese momento y no en New York, y en ese momento estaba todavía en contacto con las familias BRODSKY y LE-PISCOPO e intercambiábamos cartas y llamadas telefónicas.

nicas.

Orgelira: El dijo que supone que comulgó un oficial y que, en consecuencia, supone que era Pío LAGHI.

Ledesma: El no dijo que supone, afirmó que comulgó un oficial.

Orgelira: Entonces que describa al oficial Dr., él a la pregunta esa no la respondió.

Ledesma: Acepto esa pregunta, que describa al oficial que comulgó en esa misa.

Cox: Yo no dije que vi a un solo oficial tomar la comunión, sino que junto conmigo tomó la comunión un oficial, yo no sabía en ese momento quién era ni tenía manera de saberlo. Fue Pío LAGHI el que me dijo que había estado SUAREZ MASON y que había comulgado.

Ledesma: El tribunal le pidió que lo describiera, si es que lo recuerda y puede hacerlo.

Cox: Creo que tenía cabellos grises, pero no sé cuántos oficiales podía haber, no tengo realmente idea. La iglesia estaba muy llena de gente, lo único que recuerdo es que me sorprendió ver un uniforme militar allí y realmente no recuerdo más.

Orgelira: Al responder esa pregunta dijo que miembros del gobierno presionaban a los comandantes para que cesaran en la forma de la lucha antisubversiva, si puede expresar quiénes fueron esos miembros que restringió.

Cox: Fueron realmente muchos, puedo mencionar al Dr. MARTINEZ DE HOZ y en general al equipo económico, el equipo económico sufrió muchos ataques, sufrió muchos ataques terroristas y en algunos casos ellos suponían que los responsables podían ser uno u otro de los servicios, de modo que estaban preocupados por su propia seguridad, además de estar preocupados por los derechos humanos en el país.

Orgelira: Cuando habló de diabólica represión habló de gente inocente, cuando habló de la diabólica represión se refirió a que mataban gente inocente, ¿sobre qué bases formula esa manifestación de que era gente inocente la que moría ante la diabólica represión?

Cox: Esto era admitido por muchos oficiales que al explicar los métodos que utilizaban usaban frases como, en una guerra mueren muchos inocentes.

Ledesma: ¿Alguna otra pregunta, Dr. ORGEIRA? ¿Puede mencionar algún oficial?

Cox: No puedo recordar todos los nombres, esto es algo que se repite mucho en muchas oportunidades.

Ledesma: Algun nombre.

Cox: No, no puedo asociar específicamente esta frase con un oficial, pero si fue una frase que me fue repetida muchas veces por distintas personas, creo que esto es lo que se entendía por guerra sucia, en una guerra sucia morían muchos inocentes, yo entonces trataba de explicarles que yo había pasado dos guerras; de niño viví la guerra en Inglaterra contra los nazis, después también estuve en la guerra de Corea.

Testimonio de la señora

CALVO DE LABORDE licenciada en Física

López: Se llama al estrado a la señora Adriana CALVO de LABORDE.

Ledesma: Usted no fue afectada personalmente por el accionar de las fuerzas cuya conducción tenían los imputados.

Laborde: Sí, señor.

Ledesma: Señora CALVO de LABORDE, ¿fue privada usted de su libertad?

Laborde: Sí, señor.

Ledesma: Relátele al Tribunal, breve y concisamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ello ocurrió.

Laborde: Sí, señor. Yo me recibí de Licenciada en Física en la Universidad de La Plata, en el año '70. Hasta el año '77 trabajé en la Facultad de Ciencias Exactas como docente e investigadora de esa facultad. El día 4 de febrero de 1977, estando yo en mi casa, calle 528 número 1155 de la localidad de Tolosa, estaba con mi hijo menor que en ese momento tenía un año y medio de edad, repentinamente me vi rodeada de per-

El Diario del Juicio

sonas armadas; digo repentinamente porque en mi casa normalmente estaban las puertas abiertas, sin llave, incluido el portón que daba a la calle, es decir que esta gente entró sin necesidad de violencia, yo estaba en ese momento lavando ropa y me vi rodeada por gente que entraba y salía de mi casa, portando armas de no sé qué tipo, armas largas, esta gente estaba vestida de civil con una indumentaria muy particular de muchos colores, con gorras en la cabeza, con gorras con visera, de tela de jean recuerdo algunas, bueno empezaron a moverse por la casa a revisar todo, no desordenaron en general, abrían y cerraban cajones, abrían placares, simultáneamente el que aparentemente comandaba el grupo me hacía preguntas, me preguntaba si mi nombre era Adriana CALVO, si era esposa de Miguel LABORDE, los demás ya les digo se movían por toda la casa y yo no atinaba a decir ni hacer nada.

Ledesma: ¿Cuántas personas eran?

Laborde: Eran aproximadamente 10 personas, no puedo calcular porque mi casa tenía una puerta al frente y otra al fondo y entraban y salían por las dos puertas. Después de un rato de estar allí, no sé, diez minutos habrán sido, me dicen que tengo que acompañarlos, que lleve el documento, me permitieron llevar un paquete de cigarrillos e inclusive cambiarme la ropa porque yo estaba de diario, salimos por el pasillo, mi casa está en el pulmón de manzana, es un pasillo largo, cuando llegué afuera vi que estaban todos los vecinos observando el operativo, que había dos autos pienso, estacionados allí y a mí lo único que me preocupaba era mi hijo.

Ledesma: ¿A qué vecinos vio?

Laborde: Yo vi especialmente a los vecinos que vivían saliendo de mi casa, hacia la derecha, que es el matrimonio GONZALEZ LITARDO, y también vi al dueño del kiosco que estaba frente a casa, de apellido CONTINI, no puedo asegurar pero creo que había más gente en ese momento. Mi preocupación era mirar hacia atrás para ver qué hacían con mi hijo, mi hijo venía con ellos, lo traía uno y lloraba, por supuesto, y vi que se lo entregaban a un vecino, justamente al matrimonio GONZALEZ LITARDO, creo que se lo entregaban, ellos estaban allí, inmediatamente me hicieron dar vuelta, me introdujeron en uno de los autos en el asiento trasero en el medio y a cada costado iba una persona, me dijeron que no me iba a pasar nada en ese momento que era para averiguar antecedentes, que enseguida iban a traer de vuelta. Ni bien el auto arrancó dio vuelta la esquina, inmediatamente me pusieron un pulóver creo que era en la cabeza, me tiraron en el piso del auto y me pusieron los pies encima, bueno comenzaron las amenazas de que me iban a matar, etc., hicimos un recorrido corto, calculo que no habrán sido más de 10 minutos por la zona céntrica de la ciudad de La Plata, entramos en un lugar con un portón de hierro, un portón que hacía ruido, no puedo asegurar que fuera de hierro, y allí me bajaron ya, me sacaron el pulóver y me pusieron una venda de trapo en los ojos muy ajustada y me esposaron las manos atrás, yo para ese entonces estaba embarazada de seis meses y medio, es decir que ya era bastante avanzado. Me sentaron en una silla, en un lugar al cual no puedo describir, me pidieron el documento, tuve la impresión de que anotaban en algún lugar porque me hicieron parar primero frente a una especie de ventanilla, donde me volvieron a tomar los datos, me sacaron el documento y el paquete de cigarrillos.

Ledesma: ¿Identificó este lugar o las personas a las que se está refiriendo, alguna fuerza armada, de seguridad?

Laborde: No, yo en realidad no puedo asegurar que se trataba de algún lugar en particular, luego por los hechos que relataré a continuación digamos que tengo la sospecha fundada de que ese lugar se trataba de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, porque por conversaciones con otros detenidos me describieron el lugar, el movimiento de autos, el portón y que además aparentemente todos los procedimientos en ese momento comenzaban por ese lugar, este, allí me sentaron en una silla.

Ledesma: ¿Usted sufrió tormentos?

Laborde: No, no personalmente, no éstos que estoy relatando ahora, sufri otros. Allí aprendí a lo que se llamaba...

Ledesma: ¿Cómo sabe qué?

Laborde: Porque se oía señor Presidente, era un

lugar muy chico éste y la sala de torturas estaba exactamente al lado de donde estaba apoyada yo en la pared y oía las preguntas que les hacían a los que interrogaban, en algunos casos oía las respuestas también, oía los golpes también, no puedo asegurar que les estuvieran dando golpes pero después yo vi a la gente, la vi sin venda cuando salía de esos lugares y bueno, el submarino fue algo que me llamó mucho la atención porque yo escuchaba esos ruidos y no sabía de qué se trataba, yo escuchaba ruido de agua, de que algo era sumergido en el agua y escuchaba después los estertores de una persona como ahogándose, era algo espantoso realmente, eso era el submarino mojado, le metían la cabeza dentro de un barril con agua, un tacho con agua, eso me lo han contado los que sufrieron esas torturas, yo escuchaba los ruidos, el submarino seco también, diafragma, por ahí se escuchaba el ruido de alguien que se ahogaba pero no se escuchaba el ruido del agua, después me enteré de que era una goma, una cosa así, que le ponían en la cara. Esa primera noche eso duró horas, horas, toda la noche.

Ledesma: ¿Qué gente lo reconoció por ejemplo?

Laborde: Yo no recuerdo en este momento, creo gente que en la CONADEP. Creo que se hizo un reconocimiento, yo no recuerdo los nombres de la gente que lo reconoció porque fue posterior, este lugar tenía dos ramas una hacia la izquierda otra hacia la derecha, a la rama de la izquierda daban dos calabozos chicos sobre este lado, un baño al fondo, y el del lado del frente había otra puerta donde había un calabozo grande. Eso lo puedo asegurar y más allá de ese pasillo era donde estaba la sala de torturas, sobre la derecha, sobre la rama derecha había, daba un baño grande en el cual yo estuve y sin venda, un baño grande con ducha, en cambio el de la izquierda era una letrina simplemente y muy chiquito. Bueno, esa noche siguió este tipo de tratamiento con los detenidos durante toda la noche, durante horas y horas, estábamos todo el tiempo sentados sin poder movernos, escuchando eso, con las manos atadas, esposadas, los ojos vendados, por fin llegó mi turno, me llamaron, me hicieron pasar, yo ya estaba casi a punto de desmayarme, empezaron a amenazarme, a zarandearme, a golpearme, me agarraban del brazo, me tiraban sobre una silla o no sé qué era eso, me insultaban.

Ledesma: ¿De qué tipo eran las amenazas?

Laborde: Te vamos a reventar, no salís más de acá, te vamos a matar, tus hijos no los ves más. Yo ni hablaba, ya no podía hablar.

Ledesma: Pedían alguna declaración.

Laborde: No, no en ese momento no pedían nada, estaban simplemente preparando. Mi estado nervioso realmente era lamentable, tanto es así señor Presidente que a pesar de que había estado oyendo el ruido de la picana durante horas, durante horas había estado oyendo los alaridos de los detenidos, en un momento me agarraron del brazo y me pusieron algo en el oído y yo pensé realmente que estábamos en la cocina y que estaban por prender una cocina con un chispero eléctrico era tal mi obnubilación que no entendía que eso era una picana, mucho tiempo después me di cuenta. Bueno, allí comenzaron las preguntas. La primera que me hicieron fue si conocía a DE FRANCESCO, a Carlos DE FRANCESCO, por supuesto que lo conocía. DE FRANCESCO fue también compañero de estudios de mi marido y luego trabajó en la facultad pero dos meses antes lo habían secuestrado, era muy amigo de mi marido, tanto es así que fue testigo de nuestro casamiento, les dije todo lo que yo sabía de él que era una excelente persona, me preguntaban por su militancia, por un viaje a Chile que había hecho mi marido como siete u ocho años atrás, yo no entendía nada, les decía que DE FRANCESCO no militaba en nada, que su ideología política era absolutamente nula, y seguían insistiendo con eso, seguían insistiendo, seguían preguntando sobre el viaje a Chile, un hecho que había ocurrido mucho tiempo atrás, cuando yo no estaba ni casada siquiera. Bueno, esta gente estaba muy cansada, habían torturado toda la noche y por fin se cansaron de mí también, a mí en un momento me dió la impresión que ni ellos mismos sabían, por qué estaba yo allí, se preguntaban entre ellos, yo no sé si eso era común, pero realmente a mí me dió esa impresión, que no tenían la menor idea de por qué estaba ahí. Por fin uno le dijo al otro sacala y me llevaron nuevamente al pasillo. En ese pasillo estuve lo que quedaba de esa noche y

todo el día siguiente. Las torturas se repitieron a la noche siguiente y también durante los siete días que estuve en ese lugar. En un momento me levantaron y me llevaron a un calabozo, al calabozo más chico que mencioné recién, el que daba sobre el pasillo de la izquierda. Ese calabozo, si es que se le puede llamar así, era un lugar de aproximadamente dos metros por uno, la mitad del calabozo estaba ocupado por un camastro de cemento, en ese lugar me encontré con cuatro mujeres más que estaban en las mismas condiciones que yo, la puerta era de hierro y tenía una mirilla.

Ledesma: Las mismas condiciones se refiere a qué.

Laborde: A vendadas y atadas, vendados los ojos y atadas las manos, la guardia era muy estricta, pasaba cada diez minutos abriendo la mirilla, amenazando, gritando, no podíamos prácticamente hablar.

Ledesma: Usted todo esto cómo lo apreciaba, usted en ese momento tenía los ojos vendados.

Laborde: Sí, pero se oía el ruido de la mirilla cuando la abrían, cuando uno tiene los ojos vendados en esas condiciones el menor de los ruidos es importantísimo. Poco a poco cuando nos fuimos acostumbrando al lugar, creo que las primeras doce horas no pronuncié palabra en ese calabozo, no me atrevía ni a abrir la boca, me fui acostumbrando a ese lugar y fui estudiando la secuencia de que venía el guardia que era más o menos una secuencia regular y me atreví a preguntar qué era eso, por qué, era muy poco de todas maneras lo que hablábamos, allí me enteré en realidad no recuerdo si fue allí o después porque yo a esta gente que voy a nombrar ahora la vi después también en relativas mejores condiciones y me pudieron decir sus nombres. Allí estuvieron en esa fecha que era entre el 4 y 6 de febrero, María Delia GARIN de DE ANGELIS una médica pediatra operada del corazón, embarazada de tres meses, sé que estaba operada del corazón porque me mostró la herida y me comentó después que la había operado el Doctor FAVALORO y que cuando a ella la llevaron a torturar después de darle unos cuantos golpes cuando la desnudaron y le vieron la herida no se animaron a darle picana porque tenían miedo de que se muriera. Estaba también en ese calabozo Ana MÓBILI de BONETO, también me enteré que estaba su marido Roberto BONETO, esta chica tenía, me enteré después en el otro lugar de detención en que estuve, un aneurisma cerebral y aún no la habían torturado tampoco, pero en un momento lo llevaron al marido a torturar, le aclaro que sé que era el marido porque le preguntaban el nombre y nosotros escuchábamos, Roberto BONETO, lo torturaron durante horas, durante horas, y aparentemente no consiguieron lo que buscaban porque la vinieron a buscar a ella para torturarla delante de él. Se la llevaron y volvió, volvió muy mal, nosotros pensamos que se moría, estaba también en este calabozo Nélida DIMOVICH de LEGUIZAMON una obrera de SIAP, y estaba una chica a quien no volví a ver más que se llamaba Rosa por eso no sé el apellido ni sé absolutamente nada de ella, con el correr de los días fue llegando más gente, todos los días llegaban nuevos detenidos y se reiteraban las torturas. Siempre era igual, durante el día había una calma relativa, salvo las amenazas de los guardias y de noche llegaba "la patota" y ahí cundía el terror realmente.

Ledesma: ¿Cuántos eran en el grupo que había de cautivos, de prisioneros que había en ese lugar aproximadamente?

Laborde: Yo no le puedo dar el número exacto, pero sé que el día del traslado se llevaron como a treinta (30) personas, creo que pasaron, en esa semana que yo estuve, más de treinta (30) personas por ese lugar. En los días siguientes, creo que fue el 8 de febrero, oí que traían a una persona que la voz me era muy conocida, se trataba de Jorge BONAFINI, había sido alumno mío en la facultad, durante cuatro años, alumno mío, alumno brillante, de diez (10) absoluto de promedio; lo torturaron durante tres (3) días seguidos, también llegó Patricia UCHANSKI de SIMON, oímos cuando la traían, oímos su nombre cuando la torturaban, oímos su tortura y luego lo trajeron al calabozo nuestro, la vimos llegar destrozada, con la boca hinchada, con los senos lastimados, con la vagina sangrante, Patricia UCHANSKI desde ese momento, se transformó casi en mi hermana, estuve con ella los casi tres (3) meses de mi detención, nunca la había visto en mi vida, ni nunca más la vi, pero me ayudó mucho, y estaba también allí su marido Carlos SIMON, también oímos

cuando lo torturaban y lo llevaron a otro calabozo.

Ledesma: ¿Seguía usted vendada?

Labordó: Sí, yo estaba vendada, pero para ese momento, habían pasado como cuatro o cinco días, durante el día entraba luz de una ventanita que había en el calabozo, las que estábamos en el camastro, sobre todo la que estaba de espalda a la puerta, que nos turnábamos, podíamos levantar la cabeza y podíamos ver algo por debajo de nuestra venda, teníamos la precaución de ponernos de espalda a la puerta, de tal manera de que el guardia no nos viera, porque había como una pared detrás nuestro y la puerta comenzaba después, entonces el guardia por la mirilla no podía vernos, entonces nos inclinábamos así, bien por debajo les podíamos ver las caras, yo en ese momento no le vi nada más que la cara a Patricia UCHANSKI, a las demás las conocí después, inclusive esta chica Rosa que menciono ni siquiera puedo describirla, apenas si a Rosa le vi las piernas todas ulceradas, me acuerdo de sus piernas, Sr. Presidente, yo no voy a abundar en los detalles de las torturas, pero sí creo que hay algo que es importante que yo diga, y que yo cuente aunque es muy doloroso y pido disculpas a las madres que me estén escuchando pero, después de las cosas que he leído que se han dicho aquí, creo que es imprescindible que se haga justicia; el fin, la obligación de la patota era torturar. Lo hacían profesionalmente, en forma fría y calculada, no necesitaban de ninguna droga, de alcohol, de nada, estaban absolutamente conscientes de lo que hacían, pero Sr. Presidente, voy a contar el caso de una persona a la que no conocía, a la que torturaron durante días enteros, la patota la torturó día y noche sin piedad, con todos los métodos que he relatado y muchos más, por fin lo dejaron en paz y se fueron. Lo dejaron tirado enfrente a nuestro pasillo, oímos el jadeo de esa persona, cuando la patota se fue Sr. Presidente, los guardias comenzaron a hacer un asado y a tomar vino y a emborracharse y a uno se le ocurrió torturar a este prisionero y comenzaron a torturarlo nuevamente, esta vez no querían ninguna información Sr. Presidente, se divertían y gritaban, era una orgía y lo único que querían y discúlpeme Sr. lo que voy a decir, pero el único objeto de esta tortura que duró horas y horas era que este prisionero dijera "Me la como doblada y mi madre es una hija de puta", estuvieron horas torturándolo tratando que lo diga y no lo dijo Sr. Presidente, él no lo dijo, esto; lamento haberlo dicho pero creo que es importante porque aquí se ha hablado de excesos y supuestamente éstos son los excesos, lo otro, la tortura fría y cruel, era un acto de servicio era obediencia debida.

Ledesma: Le pido Sra. que relate hechos y no califique.

Labordó: Sr. esto fue un hecho.

Ledesma: Tomo en cuenta su emoción, el hecho no cabe duda que lo fue, estamos hablando de su calificación posterior.

Labordó: Le pido disculpas Sr. Presidente, ya termino con esta parte, debo decir que en alguna de las torturas participaba una mujer, a la que nombraban con el nombre de Lucrecia, era aparentemente una colaboradora, a Patricia UCHANSKI la torturó ella y le preguntó sobre gente conocida, el viernes 11 de febrero por la noche, una semana después que habíamos llegado hubo un traslado masivo, se llevaron a todas las mujeres, en el calabozo quedamos Rosa y yo, del calabozo de hombres que estaba enfrente del más grande, sacaron a todos incluido a mi marido, en ese momento la puerta estaba abierta y yo lo pude ver pasar, le reconocí los zapatos, que era lo único que veía, se fueron todos, en el calabozo vecino, en uno de esos días intermedios hubo un intento de suicidio, uno de los prisioneros trató de colgarse de las rejas de la ventana con lo cual recibió más castigo todavía; a mí me dejaron allí toda esa noche sola y a la mañana siguiente, el sábado 12 de febrero me vinieron a buscar, me llevaron en lo que creo era un jeep, nuevamente de vuelta por el camino con pozos, me trasladaron a un lugar, detuvieron el auto, abrieron una puerta de rejas, me metieron adentro, me apoyaron contra una pared y me dejaron ahí, volvieron a cerrar la puerta de rejas, en ese momento se me acercó una persona y me sacó la venda, se trataba de Patricia UCHANSKI.

Ledesma: ¿Se trataba de...?

Labordó: Patricia UCHANSKI, la persona que yo había visto torturar, me dijo: Adriana no te preocupés, Miguel está acá, tu marido está acá, estamos todos jun-

tos, allí me empezó a contar dónde estábamos, de qué se trataba, yo estaba desesperada y empecé a ver las caras de las demás prisioneras, el aspecto era espantoso, era la primera vez que yo veía gente después de siete días, estaban sucias, lastimadas, casi sin ropa, recuerdo especialmente el caso de Susana AUCHE, le falta Sr. Presidente, toda esta parte del pelo, por los golpes que había recibido, allí estaban además de las personas que ya nombré Susana AUCHE, Silvia MUÑOZ, Inés MENESCARDI de ODORIZIO, Diana MARTINEZ, María Adela TRONCOSO de BOBADILLA, Inés ORTEGA de FOSATTI, espero no olvidarme de nadie, aunque más no sea nombrarlas una vez en este Tribunal.

Ledesma: El Tribunal le pregunta si estaba la Sra. CARACOCHE de GATICA.

Labordó: No señor. A la Sra. CARACOCHE de GATICA la vi en mi tercer lugar de detención, estaba sí María Adela GARIN de ANGELI, que ya la nombré, estaba Ana MOBILLA de BONETO, creo que no me olvido de nadie, me empezaron a contar, lo primero que me dijeron es que estábamos en la Comisaría QUINTA de La Plata, no les cabía la menor duda de que estábamos allí y ahora voy a relatar por qué; había muchos datos, yo estuve dos meses en ese lugar, lo conozco perfectamente y estuve dos meses en mi calabozo sin la venda, porque este calabozo Sr. Presidente, era una especie de pasillo donde daban cuatro calabozos y una letrina, cada calabozo tenía su puerta de hierro y este pasillo se comunicaba con el patio de la Comisaría a partir de un portón de rejas, ese portón de rejas estaba tapado con una chapa, que no llegaba hasta el piso, por lo tanto nosotros veíamos cuando se acercaba alguien e inmediatamente nos subíamos el tabique, así se llamaba, y nos metíamos en los calabozos, pero no entraba nadie, nosotros teníamos las puertas de los calabozos abiertas y podíamos estar todas juntas, podíamos sacarnos el tabique, charlábamos, nos veíamos las caras y nos contábamos de nuestra vida anterior, los motivos por los cuales sabíamos que era la Comisaría 5^a eran muchos, en particular Inés ORTEGA de FOSATTI vivía muy cerca, era vecina de ese barrio y uno de los guardias la conocía y ella conocía a ese guardia, inclusive llegó a decirle que había visto a su hermano a la madre, no recuerdo bien, le daba noticias; ella conocía perfectamente el barrio. Conocía el Seminario que estaba muy cerca de donde está la Comisaría 5^a, yo viví en La Plata, desde que me casé hasta el '77, cinco años, pero no conocía La Plata, así que no recuerdo dónde está la Comisaría 5^a, creo que está sobre una Diagonal, pero sí recuerdo las campanadas del seminario y ella decía que era el seminario que estaba ahí cerca, conocía a los guardias inclusive a los guardias nosotros los veíamos, porque esta chapa que yo le menciono no tenía agujeros muy pequeños por donde nosotros veíamos todo el patio de la Comisaría. Nosotros nos escondíamos detrás de la pared y mirábamos a través de los agujeros y podíamos ver todo el movimiento del patio de la Comisaría, veíamos a los guardias, los guardias estaban uniformados, con uniforme de la Policía de la Provincia, hacían la vida normal de la Comisaría, se turnaban, se iban adelante decían ellos, para atender las oficinas, atender la guardia de la calle, en fin oímos todas las conversaciones, y muchas veces nombraron que estábamos en la Comisaría 5^a en ese lugar, a ese lugar también llegaba la patota, evidentemente esta gente eran nuestros guardias, eran los que nos tenían, había oficiales, también el trato de los guardias era normalmente muy malo, salvo casos excepcionales, pero el trato que nos daban los oficiales era terrible, terrible cuando entraban ellos era el terror, nos amenazaban, nos pegaban... **Ledesma:** Aquí puede caracterizar mejor a la patota?

Labordó: La patota era gente vestida de civil, con voz de mando, ellos mismos decían que eran del ejército; otro dato importante es que yo oí, ahí en la Comisaría 5^a, en algún momento de los dos (2) meses, que esta patota pertenecía al COT, yo no tenía la menor idea de lo que era el COT, y lo supe muchos años después, cuando alguna vez salió en los diarios, referente al COTI MARTINEZ, que yo no entendía si se trataba de lo mismo, esa fue la primera vez que yo oí la palabra COT en ese lugar y por las conversaciones de los guardias, cuando venía la patota, venía el COT, no sé a qué se referían; la patota venía una vez a la semana y tomaban

lista, entraban en el calabozo con unos papeles y nos tomaban lista uno por uno, por nuestro nombre y apellido, teníamos que decir presente, en el calabozo de mujeres era curioso pues había dos casos, en los primeros días, que no estaban en las listas; a ellas no les pasaban lista, era el caso de Diana MARTINEZ e Inés ORTEGA de FOSATTI, a Diana MARTINEZ, creo que no la nombré todavía, era un caso muy particular, cuando yo llegué, me explicaron las chicas que no tenía que hablar con ella, que teníamos prohibido hablar con ella, ella estaba en un calabozo, no podía salir de ahí y no podía hablar con nosotros, no podía decirnos su nombre; a pesar de eso a medida que el tiempo fue pasando y yo fui entendiendo dónde estaba, fui hablando con ella, y hablé, al final nos quedamos casi solas, hablé mucho con esta chica, se trataba, Sr. Presidente, de la esposa de la persona que había puesto una bomba en la Jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, había sido detenida en diciembre del año '76 o noviembre, no recuerdo bien, había sido terriblemente torturada según ella me contó, no sé si es verdad, a los padres y a la hermana los habían secuestrado, al principio no la dejaban hablar con nosotros, estaba como con un régimen especial, inclusive tenía unas pribendas, tenía comida especial, tenía, recuerdo perfectamente, un cepillo de dientes, ése era un articulo de lujo, y después que salió, Sr. Presidente, después que salió en libertad, leyendo una noticia periodística me enteré por la noticia que habían matado en un enfrentamiento al marido de Diana MARTINEZ y la noticia, ya estoy hablando de mayo de ese año, recordaba que a Diana MARTINEZ la habían matado en un enfrentamiento en diciembre del '76 y yo estuve con Diana MARTINEZ desde el 12 de febrero del '77 hasta mediados o fines de marzo de ese año, yo estuve un mes y medio con ella, cuando ya había salido en los diarios que estaba muerta y que la habían matado en un enfrentamiento, recuerdo que ella me contó que la secuestraron cerca de Constitución en un bar en un procedimiento público; qué voy a decir del régimen de higiene, comida, comíamos una vez al día y cuando venía la comida. Había muchos días en que no comíamos en todo el día, dos o tres días pasaban y no comíamos absolutamente nada, nada, por suerte teníamos una piletita dentro de ese pasillo y podíamos tomar agua, por suerte teníamos una letrina, y no teníamos que pedir permiso para ir al baño; la comida la traían, según ellos, del seminario, era siempre, siempre, los dos meses un caldo con algunas papas y algunos huesos adentro, nos decían qué esperábamos por comer, nos desesperábamos a punto tal de comer los huesos, realmente teníamos mucho hambre, pero mucho peor que nosotras estaban los hombres, de todas maneras, en ese lugar, nosotras teníamos algunas consideraciones, como por ejemplo, a veces nos dejaban la olla, les servían a los hombres primero y nos dejaban la olla y nosotras podíamos, como además la teníamos que lavar, podíamos comer hasta el final; no teníamos ni colchón, ni abrigo, ni cama, ni nada, dormíamos en el piso con frío, con calor, de a dos, de a tres, de a cuatro, de a cinco según las que fuéramos, muchas noches tuvimos que dormir sentadas, porque no entrábamos en el calabozo acostadas, y de noche nos cerraban la puerta con candado; la higiene era nada, en dos meses nos llevaron al baño dos veces, ahora voy a relatar cómo; ya las chicas cuando llegué, me dijeron que cuando nos llevaban al baño a bañarnos iba a poder ver a mi marido, se comunicaba directamente con el calabozo donde estaban ellos, había chicas que estaban hacia tiempo ahí, Silvia MUÑOZ estaba desde diciembre, el 23 de diciembre, era la más antigua, siempre la felicitábamos por eso, y ella me decía que a ella la habían llevado a bañar y había podido ver a los hombres y ella me dijo que estaba DE FRANCESCO allí; efectivamente en esos dos meses nos llevaron dos veces al baño, íbamos vendadas, agarrándonos de la que iba adelante en fila, nos llevaban y de paso haciéndonos chocar contra las paredes, pegándonos, empujándonos, etc., y nos metían en el baño de a cuatro o cinco; este baño, tenía una puerta que daba al patio, con mirilla, que daba al calabozo de los hombres, también con mirilla; mientras una se bañaba otra miraba hacia el patio y otra hablaba con su marido; ahí lo pude ver por primera vez a mi marido; ahí pude ver lo que era ese calabozo, Sr. Presidente, le puedo asegurar que los campos de concentración nazi no tienen nada que envidiarle, era un cuarto muy gran-

El Diario del Juicio

de, con gente tirada casi desnuda, con un olor nauseabundo, olor a sangre, a orina, a transpiración; la gente ni se movía, ni siquiera el hecho de que estuvieramos allí los llevaba a poder levantarse; mi marido se acercó, me dijo que estaba bien, que estaban allí DE FRANCESCO, que estaba Félix; me contó que tenía mucho hambre, que tenía mucho frío, también allí pudo ver a su marido Patricia UCHANSKI, lo vio a Carlos, yo lo conocí también, lo conocí a Carlos SIMON, primera y última vez que lo vi, Ana MOBILI de BONETO vio a su marido, a Roberto BONETO, María Adela TRONCOSO vio a su marido, a BOBADILLA; Inés MENESCARDI vio a su marido, Roberto ODORIZIO y no recuerdo más nombres; eso se repitió en dos oportunidades, en la segunda vez que fuimos al baño ya estaban mucho peor, era realmente terrible...

Ledesma: Ud. dice ya habíamos pasado por tormentos; ¿Ud. sufrió tormentos en otro lado?

Laborde: No, en ARANA lo que acabo de contarles, de empujones, de amenazas, de apretujones, de tirarme, yo, considere Sr. Presidente, que estaba embarazada de siete (7) meses; me refería a que todas veníamos del mismo lugar, inclusive el primer lugar que nombré era muy conocido para todas y todas decían la brigada, aparentemente el lugar de distribución de prisioneros, así lo decían allí; sin embargo en la Comisaría 5^a, también se torturaba, aparentemente este otro grupo de gente, que no era el COT, que tenía otros prisioneros entre los que estaban Inés ORTEGA de FOSATTI y Diana MARTINEZ, trajo otros prisioneros allí, pienso, si no recuerdo mal, que la primera que llegó fue Susana FALAVELA, en realidad su nombre yo lo conocí después, porque escuchábamos que llegaba gente, que llegaban autos; eso fue terrible, escuchamos, Sr. Presidente, que bajaban a gente y escuchamos a dos chiquitos que lloraban, a dos bebés de muy corta edad; no entendíamos nada, no entendíamos por qué había chicos ahí; me acuerdo perfectamente sus llantos, durante mucho tiempo, no entendíamos por qué había chicos en ese lugar, después se fueron, es decir, se fueron, no oímos más los llantos...

Ledesma: ¿Procuraron obtener información?

Laborde: Sí, yo recuerdo que ella decía "Yo soy enfermera" o algo por el estilo, yo soy enfermera, yo no sé nada, yo trabajo en el hospital, y preguntaba por el chiquito, dónde está mi chico, dónde está mi hijo, qué hicieron con él, eso es lo único que recuerdo de ese interrogatorio; después que termina esa sesión de tortura, que duró toda la noche, la trajeron al calabozo con nosotras, y ahí nos enteramos, de que se trataba de Susana FALAVELA de ABDALA; estaba muy lastimada, recuerdo que tenía una herida muy grande en un pie, y que se le infectó y estuvo durante mucho tiempo con mucha fiebre y recuerdo que uno de los guardias le traía hojas de tilo para que se curara; esta persona tampoco estaba en las listas en las que estábamos nosotras, cuando venían a pasar lista, ella tampoco integraba esas listas; también detuvieron al marido, no sé si el mismo día, al día siguiente, a los dos días, pero ella reconoció en las torturas la voz de su marido ABDALA, en cuanto a otras personas que estaban allí en ese momento, puedo decir que estaba el marido de Inés ORTEGA, FOSATTI de apellido, que a mí me llamó mucho la atención el apellido FOSATTI, porque un ordenanza de la Facultad era de apellido FOSATTI, un ordenanza de muchos años y justamente era el hijo de este ordenanza; yo alcancé a verlo pasar una vez que pasó por el patio, alcancé a verlo, fue la única vez que lo vi, posteriormente llegaron al calabozo Elena DE LA CUADRA, embarazada de unos cinco meses; a ella no la torturaron, pero si oímos las torturas a su marido y creo que a su hermano también; alguna otra persona había. Torturaron a mucha gente ese día, que eran nuevos, que recién habían sido detenidos, y esta gente tampoco estaba en las listas del COT, cuando volvieron a pasar lista tampoco la nombraron a Elena DE LA CUADRA...

Ledesma: ¿Qué procedimiento de tortura había en ese lugar?

Laborde: Esencialmente allí era picana, el submariño y también conocí otro procedimiento que no había escuchado en ARANA, que era el sapo, los tenían estaqueados en el patio, inclusive llegamos a verlos día y noche, en el sol, les tiraban agua. De otra gente que haya llegado, casi sobre el final llegó una chica...

Ledesma: ¿El final a qué fecha se refiere?

Laborde: El final fue antes del traslado, es decir últimos días de marzo, yo había llegado el 12 de febrero; llegaron dos chicas más, una era Elba ARTETA de CASATRO, una chica que era contadora, de mi edad, quizás un poco más grande, yo era la mayor, eran todas chicas muy jóvenes, y una chica de nombre Marta, que nunca pude recordar su apellido, delgadita, morocha, muy jovencita, habían sido terriblemente torturadas también; venían de otro lugar, no venían de ARANA; por las cosas que ellas contaban no era el mismo lugar; como experiencias terribles en este lugar tengo que contar el parto de Inés ORTEGA; Inés tenía en ese momento 16 años o 17; era por supuesto su primer hijo, estaba muy asustada, unos días antes de su parto comenzó con contracciones y nosotros comenzamos a llamar al cabo de guardia, así se hacían llamar; después de horas conseguimos que nos atendieran y les explicamos que estaba con contracciones, y dijeron que iban a traer a un médico; varias horas después llegó una persona de barba, delgado, morocho, lo pude ver porque después tuve oportunidad de conocerlo en circunstancias muy particulares... y por otra parte sé que se trata del doctor Bergés, que está con prisión preventiva ordenada por el Juez PIAGGIO, porque lo reconocí con posterioridad; ese doctor nos sacó de la celda a Inés y a mí, ya que estaba yo embarazada, aunque yo no tenía contracciones; nos llevaron prácticamente a la rastra, escaleras arriba, en una escalera de cemento, donde nos golpeábamos en todos los escalones; nos tiró en el piso y en menos de tres minutos, nos hizo un tacto a cada una; era sin duda un médico obstetra; dijo que estábamos perfectamente bien y nos volvieron a tirar en la celda; unos días después, comenzó el trabajo de parto de Inés ORTEGA; yo, que era la mayor, que ya había tenido dos hijos, me encargué de estar con ella mientras las demás pedían a los gritos ayuda; estuvimos todas gritando al cabo de guardia para que viniera; Inés tenía contracciones cada vez más seguidas, yo trataba de decirle que la respiración abdominal, que el jadeo; estaba tirada en el piso, desesperada; por fin, muchas horas después, comenzó su trabajo de parto por la mañana y vinieron a buscarla muy tarde a la noche, se la llevaron al cuarto de al lado, el mismo que usaban para torturar, la subieron a la mesa y vendada, oímos sus gritos, oímos las risas de los guardias, oímos los gritos del médico y por fin oímos el llanto del bebé; había nacido un varón en perfectas condiciones aunque no lo crean; lo oímos durante un día que lo tuvieron en una celda chiquita, que había al lado de la nuestra, ella nos contó después que la dejaron con su bebé; después le dijeron que el coronel lo quería ver y que se lo iban a entregar a los abuelos; Inés no volvió con nosotras, nunca más aparecieron ni Inés ni su bebé, ella le puso Leonardo y nació el 12 de marzo de 1977, y estaba en perfectas condiciones y yo, después que salí, fui a la facultad y a través de la doctora MOCROA, profesora titular de la facultad, le hice llegar a la familia esta noticia, le hice saber que habían tenido un nieto que se llamaba Leonardo; bien, por fin el 28 de marzo, llegó la patota, entró en nuestro calabozo, pasó lista nuevamente, y comenzó a decirnos a las que nos ibamos en libertad; primero le dijeron a Cristina VILLARREAL, a quien creo que todavía no nombré; era también una obrera de SIAP, amiga de Nelly LEGUÍZAMON, que estaba allí desde el principio, desde que yo llegué; tenía mucho miedo, estaba muy atemorizada; le dijeron que se iba en libertad; a la segunda fue a mí, me dijeron usted se va, yo le dije señor, yo ya estoy por tener familia, y usted se cree, que me interesa tener otro bebé acá (no dijeron bebé), usted se va; la siguiente fue Patricia UCHANSKI, ella le preguntó y él le dijo no..., vos tenés para un rato más todavía; todavía no apareció; a las demás no les dijeron nada, simplemente les pasó lista; al día siguiente o al otro día, el 30 de marzo, vinieron y se la llevaron a Cristina VILLARREAL en un auto, junto con unos hombres, con uno de los hombres que sacaron del calabozo; posteriormente me enteré de que efectivamente está en libertad; el 1º de abril hubo una gran requisita, un gran terror, nuevamente la patota, nuevamente los preparativos, se aproximaba un traslado, nos revisaron a todas nuevamente, entraron dos celulares en el patio de la Comisaría 5^a y comenzaron a llevárselas a todas, solamente quedamos en el calabozo Inés ORTEGA, Elena DE LA CUADRA, Susana FALAVELA, Arteta de CASATRO, Marta, se llevaron a todas las demás; no sabíamos adónde, en

algún momento intermedio, se habían llevado por unos días a Inés MENESCARDI de ODORIZIO, cuando volvió, volvió acompañada de Anahí FERNANDEZ, y de una chica que llamaban Chela, que creo que el apellido es PERDIGUE, el apellido de casada; ella volvió de la brigada, así decían, y nos contaban que por allí pasaba mucha gente, nos contaban que había otros lugares de detención, nos contaban que había un lugar mucho peor, que estaba en BANFIELD, que tenía piso rojo, también se la llevaron en el traslado del primero de abril, se llevaron a muchos hombres, a casi todos, debo decir también que los hombres estaban separados, en un calabozo, aparentemente estaban los de este grupo COT, y en el otro que estaba pegado al nuestro, estaba el grupo donde estaba BONAFINI, DE LA CUADRA, FOSATTI, ABDALA, aparentemente, éstos eran del otro grupo.

Ledesma: ¿A los otros que la trasladaban, puede individualizarlos?

Laborde: No, señor, supongo que eran policías, pero lo supongo yo, podían ser cualquier cosa, yo iba acostada en el auto, vendada, los ojos vendados y con las manos atadas atrás, me dediqué, absolutamente todo el tiempo que duró el viaje, a decirles que yo me iba en libertad, que ellos me habían dicho que me largaban, que me llevaban a un hospital; ellos me dijeron que me llevaban a un hospital, me decían que sí, me decían si a todo, me insultaban, les decía que estaba por nacer mi criatura, que no podía aguantar más, que pararan, que no era mi primer hijo, yo sabía que estaba por nacer; Lucrecia no hacía nada, el que manejaba y el que lo acompañaba se reía, me decía que era lo mismo, que igual me iban a matar, iban a matar al chico, qué me importaba; por fin, yo no sé ni cómo alcancé a sacarme la ropa interior, para que naciera, realmente no lo recuerdo; les grité, ibamos a toda velocidad por la ruta que une La Plata con Buenos Aires, iba el auto a toda velocidad, y yo les grité ya nace, no aguanto más, y efectivamente nació, nació mi beba, Lucrecia gritaba ya nació, paren; pararon en la banquina, estábamos exactamente frente al laboratorio Abbot, creo que es, en el cruce de Alpargatas; mi beba nació bien, era muy chiquita, quedó colgando del cordón, se cayó del asiento, estaba en el piso, yo les pedía por favor que me la alcancen, que me la dejen tener conmigo; no me la alcanzaban, Lucrecia la pidió un trapo al de adelante, que cortó un trapo sucio y con eso ataron el cordón, y seguimos camino; habían pasado tres minutos; mi beba lloraba, yo seguía con las manos atrás, seguía con los ojos tapados, no me la querían dar, señor Presidente, ese día hice la promesa de que si mi beba vivía y yo vivía, iba a luchar todo el resto de mis días porque se hiciera justicia; seguimos camino, inclusive se perdieron; yo viví toda mi vida en Temperley, no conocían dónde estábamos, pararon el auto y le preguntaron a un señor que estaba esperando el colectivo dónde quedaba la calle MOLINA ARROTEA, porque estaban perdidos, yo estaba detrás desnuda con mi beba colgando, llena de sangre, por fin encontraron el camino, y llegamos al "Pozo de BANFIELD", me dejaron en el auto, abrieron las cuatro puertas, como solían hacer; hacía mucho frío, era de noche, de madrugada, me tuvieron 2 horas, 3 horas allí con mi beba llorando en el piso y yo no podía hacer nada por recogerla; por fin, bajó o llegó el médico, el doctor BERGES, cortó el cordón y se fue inmediatamente; les pedí por favor que me entregaran la nena, ahora que habían cortado el cordón, y alguien me la dio y la pude poner sobre mi vientre; ordenó que me subieran y me subieron; quisieron subirme con una camilla hecha con una puerta, yo me caí, la beba se me caía, golpeaban contra la pared. Yo pedí por favor que me dejaran subir caminando; subimos un piso, el famoso piso de cerámica roja del que me habían hablado; ya allí supe que estábamos en BANFIELD, justamente porque habían preguntado en el camino.

Ledesma: ¿Por qué se llamaba el pozo de BANFIELD, señora?

Laborde: El pozo de BANFIELD es la brigada de investigaciones de BANFIELD; tuve oportunidad de reconocerla, primero con la CONADEP, y después con el doctor PIAGGIO; estuve dos veces en la celda donde me tuvieron; lo recorrimos todo y está exactamente igual, como estaba hace ocho años, la única diferencia que tiene es que en el segundo piso, al final del pasillo había un baño, que no se conectaba con el baño de al

lado; ahora han derrumbado esa pared, y se nota perfectamente que está derrumbada; me subieron un piso, entré en un local muy grande que tenía mesadas de mármol, no de mármol, mesadas de azulejos blancos; había una camilla en el centro, me hicieron acostar; lo primero que hizo el doctor BERGES fue sacarme el tabique y me dijo: "ya no te hace falta". Eso y una sentencia a muerte era lo mismo. De allí en adelante les vi las caras a todos, realmente pensé que no iba a salir nunca más de allí; el doctor BERGES me acostó en la camilla y de un solo apretón me sacó la placenta y la tiró al piso, mientras me insultaba; yo no hacía más, no escuchaba los insultos, yo lo único que decía era que a mí me habían dicho que me dejaban en libertad, que avisaran en La Plata, que yo me iba a perder, nadie me escuchaba; una vez que me sacó la placenta y la tiró al piso, mi beba la habían apoyado en la mesada, estaba sucia, lloraba, tenía frío, yo pedía por favor que me dejaras estar con ella; me hicieron pasar, me trajeron dos báldes y me hicieron baldear el piso y limpiar la camilla; me hicieron limpiar todo, tuve que hacer todo eso frente al oficial de guardia, frente a todos los guardias, que se reían; cuando terminé de limpiar todo me dieron mi vestido para que lo lavara; lo lavé y pude recuperar mi ropa interior también; después me dejaron agarrar mi beba y lavarla con agua fría, y tuve esa noche la deferencia de dormir por primera vez en una cama, en un catre en un calabozo grande que allí había cerca; me dormí, estaba agotada, me desperté muy pocas horas después temblando, mi beba se me había ahogado, casi se me muere; al día siguiente me vinieron a buscar y me hicieron subir otro piso; así llegamos a la zona de calabozos; me metieron al primer calabozo con mi nena, cerraron la puerta, inmediatamente empezaron a preguntar las demás detenidas ¿quién llegó?; yo dije mi nombre y nuevamente oí la voz de Patricia UCHANSKI, que estaba ahí; me gritaba Adriana, no puede ser por qué estás acá; empezó a los gritos y logró que el guardia la pasara a mi calabozo; estuve conmigo, me ayudó con la beba, yo tenía dolores muy grandes, y ella me ayudó; después fui conociendo a las demás, ese lugar era peor todavía, allí nadie pasaba lista, a nadie le interesaba quiénes éramos, allí estábamos todo el día encerradas en un calabozo, allí no nos dejaban salir ni siquiera para ir al baño, allí no escuché tortura, pero era una tortura; allí Patricia me contó que había asistido a un parto, pocos días antes, el de María Eloísa CASTELLINI; yo creí que no iba a volver a escuchar algo peor que mi parto, nunca en mi vida, sin embargo fue peor, fue en el piso del pasillo, tirada; Patricia la atendió, nació sola, era una nena, después que nació le alcanzaron un cuchillo de cocina; con eso Patricia cortó el cordón y se llevaron a la beba; cuando yo la conocí a Eloisa todavía tenía pérdidas, tenía leche, se sacaba la leche porque los pechos se le hinchaban mucho, también me enteré allí, y es una cosa muy curiosa, estaba entre las detenidas Manuela SANTUCHO, la hermana de SANTUCHO, el que mataron, habían sido detenidas ella, Cristina NAVAJAS de SANTUCHO y Alicia LAMBRA, las tres en julio del año '76, ya hacia 8, 9 meses que estaban secuestradas, estaban muy bien, muy enteras, a pesar de las torturas, estaba María Eloísa CASTELLINI y estaba una chica, la cual yo por muchos años no recordé su nombre, me acordaba el apodo, le decían "la Gata", era muy bonita, rubia y ella me contó su parto y yo realmente pensé, pensé que se había vuelto loca, porque después de haber visto el parto, de Inés ORTEGA, de haberlo oído, después de haber vivido mi parto, después que me habían contado el parto de María Eloísa CASTELLINI, lo que esta chica me contaba me parecía increíble, y yo pensé realmente que de las torturas había quedado loca, tanto es así que no recordé esta historia durante mucho tiempo. Esta chica me contó que había estado secuestrada en el Pozo de QUILMES, así lo llamaba ella, que la habían llevado en el momento del parto al hospital de QUILMES, que la habían internado en el hospital de QUILMES, y que había tenido su criatura en una cama de un hospital municipal y que la había atendido una partera, y una enfermera, y que ella le había dado a la partera y a la enfermera su nombre y el teléfono, no sé si la dirección, la forma de comunicarse con su madre, que ella tenía la esperanza de que le hubieran avisado, me dijo que había tenido una mujer, y yo no le creí, no podía creer que fuera verdad, y que después le habían quitado la nena y que la habían llevado allí. Muchos

años después me enteré que "la Gata" era Silvia Mabel ISABELA VALENZI, y que toda esta historia era verdad. También llegaron en esos días, creo que fue un viernes, al viernes siguiente que yo llegué, dos chicas, Ana María CARACOCHE y Cristina MARROCO. Cristina MARROCO, muy golpeada, muchos moretones, había hecho un aborto porque estaba embarazada de dos meses, y por las torturas creo, había hecho un aborto, y Ana María CARACOCHE, con un brazo vendado, con un brazo enyesado, perdón, porque se lo había quebrado en el momento del secuestro o después, no me acuerdo, que me contó, con Ana María estuvimos juntas en el calabozo y charlando encontramos que teníamos que unas primas de mi marido eran conocidas de ellas, de ahí salió toda la relación familiar. Estuvimos charlando mucho y contándole yo de dónde provenían, y contándole que había oido en la 5^a el llanto de dos chiquitos, contándole que uno de los chiquitos era de Susana FALAVELA y que Susana FALAVELA me había dicho que era de una vecina, ella me dijo: esa vecina soy yo. Ese chiquito que vos oíste en la 5^a era mi hijo. A mí me llevaron mi hija con mi vecina, uno de los chiquitos que estaba en la 5^a era el hijo de Susana FALAVELA, la otra era María Eugenia GATICA.

Ledesma: ¿Quién es ese oficial que mencionó?

Laborde: El oficial que mencioné es el oficial ROUSE, que sé que tuvo contacto con mi familia, pero no lo conozco ni sé qué tipo de contacto tuvo... Ni sé qué noticias les daba, lo que sí sé...

Ledesma: Su destino... su grado...

Laborde: No sé absolutamente nada más... Leí su grado porque hasta un tiempo antes era su apellido... En la lista que publicó "El Periodista". Después del informe de la CONADEP. Este Señor después de amenazarme me preguntó dónde vivía, yo sabía dónde estaba, yo sabía que estaba en el Pozo de BANFIELD. Había en el pasillo unas ventanas que cuando nos sacaban al pasillo a darnos de comer, cuando nos daban de comer... podíamos subirnos y mirar, y veíamos la calle. Yo veía el colectivo que pasaba por ahí y yo lo conocía. Yo viví 25 años en Temperley, entonces yo sabía dónde estaba y que estaba más cerca de la casa de mis padres que de La Plata. Y yo lo notaba que este señor estaba muy nervioso; este señor transpiraba, bajaba, subía... Evidentemente había recibido órdenes de liberarme, yo me di cuenta de que me liberaban, y entonces le dije que mis padres vivían en Temperley, le dije la calle, me preguntó la calle, me preguntó el número, me preguntó todas las manzanas, me preguntó todas las calles de Temperley, me preguntó el número de teléfono, me preguntó el nombre de mis padres, de mi madre, de mi abuela. Bajó... certificó todas esas informaciones que yo le estaba dando. No me cabe la menor duda, me volví a preguntar de la estación Temperley de cuántas cuadras a Lomas, de cuántas cuadras a Banfield, de cuántas cuadras a Adrogue, le contesté todo y por fin me vendaron nuevamente, muy fuerte, me ataron las manos. Me dieron mi beba que me la habían sacado por unos minutos, a pesar de mis gritos... Mi beba, mi beba estaba llena de piojos, igual que yo, mi beba estaba desnuda. Estuve todo el tiempo con un pañal... que eso fue lo que conseguí que un guardia que se apiadó de mí me trajera un pañal, y en el momento en que me liberaban, me trajeron un enterito color celeste, con un pañal estuve quince días. Tenía el privilegio de que me dejaban ir al baño, una vez al día, para lavar el pañal, y me trajeron un cajón de escritorio para poner a mi beba. Se llenó de pulgas. Yo pasaba el día sacándole las pulgas. Nunca había visto piojos, creo que eran piojos blancos, nunca los había visto. Después me dijeron que se llaman piojos de costura, yo estaba llena de piojos... y mi bebita también. Me dieron mi beba y la pude vestir. Este señor pedía desesperadamente que alguien me diera ropa. Yo estaba hecha una bruja, con un camisón con ojotas, me ataron las manos, me vendaron los ojos y uno de ellos llevaba mi nena. Cuando bajamos la escalera, escuché que unos de los guardias decía... Apagá la luz, o querés que nos vea todo el barrio. Hoy sé que esa escalera tiene vidrios, que dan a la calle y que se ve desde afuera. La gente que baja y sube. Me metieron en un auto, me soltaron las manos, me dieron mi beba. Era un auto oscuro, creo que era un Renault, un Renault 12 negro, o azul oscuro, iban dos personas adelante y una persona conmigo atrás; me amenazaron nuevamente de que no hablarla, que no gritara, que no los mirara, que no me moviera, iba vendada. Hicimos

un largo camino. Yo ya lo conocía; por fin estacionaron; unas cuadras antes me sacaron la venda. Me dijeron que si abría los ojos me mataban... Estacionaron, abrieron la puerta y me dijeron bajate, no mirés para atrás o te matamos. Me dejaron en la calle, en la calle Mitre entre Alcorta y creo que la otra se llama Correa, exactamente a una cuadra y media de donde vivo hoy, a tres cuadras o cuatro de donde vivían mis padres. Con mi beba, sin documentos, sucia, en camisón, con ojotas, caminé esas tres cuadras. Y toqué timbre en la casa de mi madre. Sr. Presidente... ahí terminó mi infierno... El de miles continúa, yo debo decir, Sr. Presidente, porque sé que Ud. me lo va a preguntar... Yo no militaba en ningún partido político, yo trabajaba en la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas... Despues del golpe la prohibieron, ni tampoco, ni eso, "ADIFSE" era la sigla. Yo, Sr. Presidente, no militaba en ningún partido político... pero mis ideas eran públicas, yo era docente investigadora de la facultad. Mis compañeros me conocían, me querían... Todos sabían cuál era mi posición política, no era ningún secreto. Yo fui profundamente antiguista, dentro de mis posibilidades, con mis compañeros de trabajo que algunos decían que esto no se aguanta más... Yo decía, un golpe va a ser peor para nuestra patria, va a sembrar hambre y destrucción. Defendí el gobierno constitucional, posteriormente. Durante la época de la dictadura, lo poco que viví adentro de la facultad, efectivamente, me opuse a ello, dentro de mi lugar de trabajo.

Testimonio del señor

MIGUEL A. LABORDE

docente universitario

López: Se llama al estrado al Sr. Miguel Angel LABORDE.

Ledesma: Sr. LABORDE, ¿fue privado Ud. de su libertad?

Laborde: Sí, Sr. Presidente.

Ledesma: Relate al Tribunal breve y concisamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar que ello ocurrió. Previamente, relátenos las circunstancias de la detención de su cónyuge y las noticias que recibió al respecto.

Laborde: Bueno, el 4 de febrero estaba yo en mi lugar de trabajo. Era en ese entonces la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata. Alrededor de media mañana, el arquitecto ALAYES, que dirigía la obra de ampliación de mi casa, se acercó a mi lugar de trabajo y me comunicó que mi Señora esposa había sido secuestrada de su domicilio por personal de civil armado. Decido entonces ir a mi casa en compañía del Dr. Néstor CAFFINI, compañero de trabajo... Vamos en mi vehículo, a mi casa, que estaba en la calle 528 N° 1155 de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, y en realidad no entro en mi domicilio, sino que voy a la casa de mi vecino que está al lado, del Sr. Eduardo GONZALEZ LITARDO. El, junto con su esposa, tenían en su poder a mi hijo Santiago, y me confirmaron lo relatado por el arquitecto ALAYES. Entonces decidí ir junto con el Dr. CAFFINI a la comisaría de Tolosa, que estaba aproximadamente a unas cuatro cuadras de allí, en la calle 1 entre 528 y 529. El Dr. CAFFINI se queda en el vehículo. Ingreso solo a la comisaría de Tolosa. Le expliqué al oficial de guardia la situación; el oficial de guardia se retira... Me hace esperar en la oficina de guardia un tiempo bastante largo, yo estimo alrededor de 40-50 minutos. Luego retorna; me toma la declaración y me deja ir. Cuando salgo, el Dr. CAFFINI se había retirado; me había dejado las llaves del auto debajo del asiento y una nota en donde me decía que... volvía a mi casa para avisar dónde estaba yo, por si algún parente mío o de mi Señora, había llegado a mi domicilio. Vuelvo con el auto a la casa de los vecinos; ingreso a esa casa. Allí el Sr. GONZALEZ LITARDO y su esposa me dicen que las mismas personas que se habían llevado a mi mujer y los mismos vehículos, estaban rondando el barrio, que me fuera porque me estaban buscando a mí. Yo me niego a irme y hablo por teléfono a la comisaría de Tolosa pidiendo auxilio. Que vinieran a ayudarme... Dijeron que sí, que iban a venir.

El Diario del Juicio

Tengo entendido que nunca fueron... espero un rato, siguen dando vueltas los mismos vehículos hasta que tocan el timbre en la casa de mi vecino. Entonces decido irme por los fondos. Salgo por la calle 527 tratando de encontrar algún... colectivo para irme de ese lugar, pero a poco de andar, a la altura de la calle 526 y 3, aproximadamente, aparecen sorpresivamente varios vehículos. Baja gente de civil con armas largas y me preguntan mi nombre y apellido, y ante mi respuesta me hacen ingresar en la parte posterior de uno de los autos. Me ponen la cabeza entre las piernas y me vendan los ojos.

Ledesma: ¿Cuántos eran?

Laborde: No recuerdo, creo que serían 6 o 7. Recuerdo el semblante de dos de ellos. Uno era una persona alta, que tenía como borceguíes, como ropa de fajina, pero no podía definir en ese momento ningún tipo de uniforme. Era alta y canosa, con pelo un poco enrulado, y la otra persona era más o menos de mi contextura, de cabeza más bien cuadrada, morocha y de bigotes.

Ledesma: ¿Sabe de vecinos o alguna otra persona que haya visto esa detención?

Laborde: Mi detención no creo, porque ya a esa altura era la una de la tarde aproximadamente, y estaba en un lugar donde había muy poca gente. Bien, de todas maneras conviene aclararlo, comentando después con otra persona también desaparecida, Carlos DE FRANCESCO, y comentando los rostros que uno recordaba, coincide bastante la descripción de esta persona canosa, y de la otra persona con bigotes... Bueno, el viaje duró muy poco, aproximadamente 5 o 10 minutos. Me llevan a un lugar que no podría identificar; me ponen esposas. Y ahí permanezco sentado. Yo creo que durante toda la tarde. Al anochecer me suben a otro vehículo, me quitan las esposas y me atan con un trapo las manos a la espalda. Esta vez el viaje es bastante más largo; con otras dos personas más, íbamos en la parte de atrás. Llegamos a la noche, después de haber viajado... yo calculo que una hora, y por la atmósfera que se respiraba y el ruido que era poco, parecía que estuviésemos en las afueras de la ciudad de La Plata. Ingresa mos en un edificio. Me hacen sentar en el piso, en un pasillo, y pasan lista por primera vez. Y me doy cuenta de que está mi señora y también otro compañero mío de trabajo, Mario FELIX.

Ledesma: Previamente, en ese viaje, ¿no hay ninguna detención o alguna otra circunstancia que sea mencionable?

Laborde: No, Sr. Presidente... no. Ese lugar, evidentemente, era un centro de torturas. A la noche, eso era una cosa terrible... Se torturaba durante toda la noche. A mí me tienen en ese pasillo durante toda la noche. Al día siguiente me trasladan a un... como una pieza mucho más grande. Estaba siempre vendado, y era muy poco lo que podía ver levantando la cabeza y tratando de mirar por debajo de la venda.

Ledesma: ¿Sobre qué base afirma que era un centro de torturas?

Laborde: Ahora voy a relatarlo. A la noche del día siguiente, o sea ya el 5 de febrero, me llaman y me llevan a otra sala donde había un colchón de espuma de goma. Me hacen desnudar, siempre con los ojos vendados, y me atan las muñecas y los tobillos. Me amenazan. Me dicen que más vale que diga toda la verdad porque si no lo voy a sentir. Me dan unos pequeños... unos golpes suaves con una especie de cachiporra, y luego comienza el interrogatorio, que gira centralmente sobre un viaje que yo había hecho a Chile en el año 1970, o sea hacia 7 años; y sobre otro compañero mío de trabajo, Carlos DE FRANCESCO, que había desaparecido dos meses antes, o sea en diciembre del año '76. Me preguntan con mucho detalle todo lo que yo había hecho en Chile. Quiero aclarar que, efectivamente, yo fui a Chile en el verano del '70. Habíamos ido primero a la zona sur de Bariloche, con un campamento numeroso de la facultad, y después, el mencionado DE FRANCESCO, otra persona, Carlos DELSANTO y yo, cruzamos a Chile. A la altura del paso de Bariloche-Oscorno, y de mochileros subimos por Chile hasta Viña del Mar. Bueno, todos esos detalles me preguntaron en el interrogatorio, y aparentemente, mis respuestas fueron satisfactorias porque no me torturaron; cuando terminó esa sesión, digamos... me trasladaron a una celda muy pequeña, más o menos de dos metros por uno. La puerta estaba en el medio... En el lado menor,

digamos de un metro, a la izquierda de la puerta, había un camastro de cemento que ocupaba todo el largo de la pieza. Frente a la puerta una ventana, muy pequeña, que estaría unos dos o dos metros y medio de altura. Allí me encuentro en esa celda con Mario FELIX, y me encuentro también con Jorge BONAFINI. Era físico egresado de la misma Facultad de Ciencias Exactas y por ser físico había sido alumno de mi señora. De ahí mi conocimiento con Jorge BONAFINI. A Jorge BONAFINI sí lo habían torturado. Tenía signos evidentes de haber sido sometido a la picana eléctrica, y a la noche siguiente interrogan... no me acuerdo si a la noche siguiente o esa misma noche, a mi compañero Mario FELIX, y por lo que él me contó después, a él tampoco lo torturaron; y también le hacen las mismas preguntas sobre el viaje a Chile. El no había viajado a Chile, pero había vivido con DE FRANCESCO y conmigo cuando éramos solteros y estudiantes en la ciudad de La Plata. Allí estábamos una semana, habremos comido tres o cuatro veces durante esa semana, con los ojos vendados; por supuesto no nos higienizamos durante esa semana y como le mencioné antes, Sr. Presidente, considero que era un centro de tortura, porque si bien durante el día nada ocurría, durante la noche las torturas eran permanentes; más o menos la mecánica era la siguiente: torturaban a la víctima hasta lograr cierta información, luego salían los vehículos en busca de la persona que esa víctima había mencionado durante la tortura, y así se seguía la mecánica.

Ledesma: ¿Esto lo sabe por relatos, o Ud. oyó directamente?

Laborde: Esto lo sé, una parte por relatos de las personas que posteriormente me encuentro en la comisaría 5^a, que después voy a relatar, y porque oía, oía los gritos, y lo que se decían en las torturas.

Ledesma: ¿En qué consistían las torturas en ese lugar?

Laborde: Bueno, no podría diferenciarlas de las anteriores, simplemente oía gritos y quejidos, nada más, y además comentarios de las personas que estaban en la otra celda.

Ledesma: ¿Comentarios a qué tipo de torturas se referían?

Laborde: Y... torturas en busca de más información todavía de la que podían haber dado en oportunidades anteriores.

Ledesma: Me refiero concretamente a los tormentos, en qué consistían éstos.

Laborde: Las torturas eran picana eléctrica, al menos lo que me comentaron a mí las personas que estaban al lado.

Ledesma: ¿A qué personas vio en ese lugar?

Laborde: A eso iba, yo quisiera comentar antes dos hechos que ocurrieron a fines de febrero o a principios de marzo, el primero de ellos fue la llegada, siempre mirando por la rendija de la puerta, de un vehículo del cual descendieron, además de personas de civil, dos chicos, dos criaturas de aproximadamente 3 años y un año y medio o menos, tal vez; una nena y un varón; y el varón era de tres años y la nena era de un año y medio. Eso nos impactó muchísimo, sobre todo a los que estábamos ahí y que teníamos hijos; estaban llorando los chicos y bueno, después entraron a la dependencia de la comisaría. Después, a raíz de nuestro testimonio en la CONADEP y de otros testimonios, parecería ser que por las fechas, una de esas criaturas podía pertenecer al matrimonio GATICA-CARACOCHE, y el otro acontecimiento que también ocurrió fue el nacimiento de una criatura en esa comisaría, nosotros nos enteramos por los gritos que provenían del calabozo de donde estaban las mujeres que gritaban pidiendo ayuda, y después mi señora, cuando vino a utilizar el baño que estaba al lado de nuestra celda, me comentó que la señora de FOSATTI había tenido una criatura y se la habían llevado; nosotros estuvimos con aproximadamente 20 o 30 personas hasta el 1^o de abril. El 1^o de abril se produce un traslado masivo.

Ledesma: Discúlpeme que lo interrumpa. Usted seguramente, por un error, hace un rato dijo que estuvo detenido del 11 al 27 de febrero...

Laborde: Perdón, del 11 de febrero al 27 de abril. El 1^o de abril se produce un traslado muy grande y quedamos en esa celda 5 o 6 personas, entre las personas que quedamos estábamos: Carlos DE FRANCESCO, Mario FELIX y yo; entre las personas que se fueron y nunca más volvimos a ver recuerdo a: Carlos

Francisco SIMON, Mario ODORIZIO, Carlos Francisco SIMON trabajaba en BAGO como computador científico, Mario ODORIZIO, que vivía en La Plata. Después, ARRAZOLA, que le decían "el Oso" y que vivía en Cinco Saltos; ALMARZA, que vivía en Tandil; Roberto Mauricio REBOREDO, de La Plata; Juan Manuel IGLESIAS, que tenía una pierna enyesada, también de La Plata; CASTRO, creo que se llamaba José, y MONTESINO, y no recuerdo más. Las personas que estaban en la celda vecina eran de las que me acuerdo: FOSATTI, el padre era ordenanza en nuestra facultad; DE LA CUADRA, y nuevamente Jorge BONAFINI. Entre el 1^o y el 27 de abril, que fue la fecha que nos dejaron en libertad, trajeron a otras 2 personas, una de ellas Fernando ADAMOV, de Mar del Plata. Quisiera mencionar también que si bien nunca fuimos torturados en la comisaría 5^a, un domingo, el oficial de guardia entró en la celda y con una especie de magneto o picana manual, nos hizo poner a todos contra la pared y nos ponía esa especie de magneto o picana sobre la espalda.

Aproximadamente la primera semana de abril nos anuncian, este grupo de tareas que venía a la noche, que nos van a dejar en libertad en pocos días. Sin embargo, eso no ocurre y el 15 de abril mi señora empieza el trabajo de parto. También nos enteramos por los gritos que provenían de donde estaban las detenidas y lo único que supe fue que a mi señora se la llevaron, es decir, que no le hicieron tener la criatura en el mismo lugar, como había ocurrido con la señora de FOSATTI, y no volví a saber más de ella hasta el día de mi liberación.

El 27 de abril, efectivamente, se concreta esa liberación. Primero nos hacen pasar al baño a DE FRANCESCO, a Mario FELIX, a otra persona que no recuerdo el nombre y a mí. Fernando ADAMOV se queda, pero luego es liberado unos días más tarde.

Nos dan un peine para que nos peinemos; nos higienizamos un poco; creo que es la primera vez que nos dan un jabón para hacerlo, y nos hacen salir al patio de la comisaría y allí, una persona que estimo yo que era de cierto rango, me devuelvo los documentos que me habían quitado en el momento de la detención. No me devuelvo un reloj pulsera que era un recuerdo de familia. También comprobamos cuando volvimos a nuestro domicilio que había otras cosas de valor que faltaban; y esta persona me dice que tenga cuidado y que no diga nada, y que voy a estar vigilado. Nos suben a DE FRANCESCO y a mí en la parte de atrás de un vehículo. Salimos, trasponemos el portón de la comisaría y luego de recorrer unas 2 o 3 cuadras, la persona que manejaba el vehículo dice que nos saquemos la venda. Entonces ahí observo que tanto la persona que manejaba como el acompañante eran muy jóvenes y tenían el pelo muy corto, como si estuvieran haciendo el servicio militar. Bueno, detienen el auto en alguna calle oscura de La Plata y nos dicen que estamos en libertad, que nos vayamos. Bueno, no lo podíamos creer realmente. Nos abrazamos ahí en el medio de la calle y fuimos a la casa de los suegros de Mario FELIX que era la más cercana. Y ahí, bueno, informamos a nuestras familias y cuando me vienen a buscar para ir a Temperley, que era la casa de mis suegros, me entero de que a mi señora también la habían dejado en libertad.

Esto ocurrió el 28 a la madrugada, el 29 vamos a la Facultad de Ciencias Exactas, nuestro lugar de trabajo. Mi señora pide licencia y a mí me piden que justifique mis ausencias. Yo hago una presentación por escrito donde obviamente no puedo mencionar que estuve detenido en la comisaría 5^a por razones de seguridad personales. Entonces las autoridades de la Universidad de La Plata, en ese entonces dirigida por el Dr. GALLO, Guillermo GALLO, después de un trámite de 4 o 5 meses, considera que mis ausencias son injustificadas, por tal motivo me separa del cargo. Esto es todo lo que tenía que contar.

Testimonio del señor

NESTOR OSCAR CAFFINI

doctor en Farmacia y Bioquímica

López: Se llama al estrado al señor Néstor CAFINI.

Ledesma de esta ca...
Caffini: Ledesma nunciante
Caffini: Ledesma imparcial
Caffini: Ledesma Angel LA...
do y las g...
Caffini 1977, a m...
dirigía a L...
LABORD pude con...
secuestro...
mos. Tom...
y fuimos...
Plata en...
allí nos re...
do de los...
Ledesma Caffini 11 horas...
sido los h...
había sido...
do al estac...
a 7 meses...
si me pare...
que lo a...
coche y y...
piado era...
la comisa...
entre 528...
Este y Oe...
quedó de...
entonces...
no hay p...
que me q...
haber es...
pezó a p...
Adriana...
de ellos,...
contraba...
cho a q...
a Miguel...
iba a hac...
encontrad...
dras. Cu...
todavía c...
le, y ante...
vuelta po...
secuestra...
cuando v...
Miguel e...
do enton...
hacia la e...
tomo un...
el tren pa...
pude ver...
la comisa...
decir que...
hora, cal...
la comisa...
ya de vu...
informar...
Ledesma...
Stress...
Ledesma...
Testim...
LABO...
médica...
López...
LABOR...

Ledesma: ¿Conoce a los procesados y tiene noticia de esta causa?

Caffini: Sí, naturalmente.

Ledesma: ¿Es pariente, amigo, enemigo, ha sido denunciante o tiene pleito pendiente con alguno de ellos?

Caffini: No señor.

Ledesma: ¿Posee algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en este proceso?

Caffini: Ninguno.

Ledesma: Dr. CAFFINI, ¿acompañó usted a Miguel Angel LABORDE a la localidad de Tolosa con motivo de la detención de la esposa de éste?

Caffini: Sí señor.

Ledesma: Relate las circunstancias de tiempo y modo y las gestiones que se realizaron al efecto.

Caffini: Yo me reintegraba el 4 de febrero, creo de 1977, a mi trabajo en la facultad a media mañana. Me dirigía a la cátedra y me encontré con Miguel, el Dr. LABORDE, a quien fui a saludar, circunstancia que no pude concretar debido a que él me anticipó que habían secuestrado a Adriana, la esposa. Me pidió en ese momento que lo acompañara hasta la casa, cosa que hicimos. Tomamos el pequeño auto que tenía, un Citroën, y fuimos hasta la casa en que ellos vivían cerca de La Plata en Tolosa, 528 entre 6 y 7 si mal no recuerdo, y allí nos recibió una vecina que tenía en brazos al segundo de los hijos de Adriana y Miguel, a Santiago.

Ledesma: ¿Hora aproximada?

Caffini: Esto puede haber sido alrededor de 10.30 u 11 horas. La señora le informó a Miguel cuáles habían sido los hechos. Miguel se preocupó especialmente si había sido detenida con alguna violencia Adriana, debido al estado avanzado del embarazo que tenía, llevaba 6 a 7 meses de embarazo, y después de esto me preguntó si me parecía que fuésemos a hacer la denuncia. Le dije que lo acompañaría en lo que decidiera. Subimos al coche y ya en el coche él pensó que el lugar más apropiado era la comisaría de la zona. Así que fuimos hasta la comisaría de Tolosa, que está ubicada en la calle 1 entre 528 y 529. La calle 1 está dividida en dos veredas Este y Oeste, debido a que allí pasa el tren, la comisaría queda del lado Oeste. Nosotros veníamos del Oeste y entonces Miguel estacionó el coche del lado Oeste. Allí no hay paso a nivel, así que cruzó la barrera, me pidió que me quedara en el coche para esperar y allí debo de haber esperado media hora. En ese momento me empezó a preocupar la idea de que los familiares de Adriana o de Miguel pudiesen haber llegado a la casa de ellos, la casa de los chicos, y no saber dónde se encontraba Miguel, porque en realidad no habíamos dicho a qué comisaría ibamos. Le dejé una nota en el auto a Miguel diciendo que iba hasta su casa y qué es lo que iba a hacer, que iba a informar sobre el lugar donde se encontraba y fui caminando, quedan unas 5 a 6 cuadras. Cuando me acercaba vi que estaba esta vecina todavía con el bebé en los brazos y me acerqué a avisarle, y antes de que yo pudiera avisarle me dijo: no se dé vuelta porque en la otra esquina están las personas que secuestraron a Adriana. De todos modos le dije bueno, cuando vengan los familiares de Miguel avisénselo que Miguel está en la comisaría de Tolosa. Seguí caminando entonces hacia la esquina, tomé un taxi y me dirigí hacia la estación de La Plata. No volví a la facultad. Allí tomo un tren a los pocos minutos para Buenos Aires, y el tren pasa exactamente por delante de la comisaría y pude ver desde allí que todavía Miguel debía seguir en la comisaría, porque el auto no había sido retirado, es decir que debían haber transcurrido alrededor de una hora, calculo yo, desde el momento en que llegamos a la comisaría y el momento en que yo pasaba con el tren ya de vuelta a Buenos Aires; eso es todo lo que puedo informar al respecto.

Ledesma: ¿Alguna pregunta Sr. fiscal?

Strassera: Ninguna Sr. presidente.

Ledesma: Gracias por su testimonio.

Testimonio de la señora

LABORDE DE FERNANDEZ

médica

López: Se llama al estrado a la señora Mariana Inés LABORDE de FERNANDEZ.

Ledesma: ¿Conoce a los procesados y tiene noticia de este proceso?

Laborde: Sí.

Ledesma: ¿Es pariente, amiga o enemiga; ha sido denunciante con alguno de ellos?

Laborde: No.

Ledesma: ¿Posee algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en esta causa?

Laborde: No.

Ledesma: ¿Usted ha sido afectada en algún ser querido por el accionar de la fuerza cuya conducción tienen los procesados?

Laborde: Sí señor.

Ledesma: Señora LABORDE de FERNANDEZ: al tener noticias de la privación de la libertad de Miguel Angel LABORDE y de Adriana CALVO de LABORDE, ¿qué gestiones realizó?

Laborde: Bueno, nosotros nos enteramos de la desaparición de mi cuñada y mi hermano el día 4 de febrero y nos enteramos por la tarde, y como ya la hora no era la apropiada, y ya venía el fin de semana, decidimos de común acuerdo con los hermanos de mi cuñada y familiares hacer el lunes todos los trámites en La Plata, porque yo ya conocía la ciudad y había estudiado y me había recibido ahí; entonces el lunes siguiente fuimos con mi marido, en primer lugar a la comisaría de Tolosa, porque la denuncia de desaparición de mi hermano no se había hecho; mi hermano había hecho la denuncia por la desaparición de su esposa, pero sobre mi hermano nadie había hecho la denuncia; cuando llegamos a la comisaría y explicamos que veníamos a hacer la denuncia, insistieron en preguntarnos quiénes se los habían llevado y nosotros contestamos que no sabíamos, porque en realidad nadie había visto cómo se lo habían llevado a mi hermano, entonces nos hicieron esperar. Volvieron a preguntar de nuevo quién se lo había llevado, y volvimos a contestar que no sabíamos, y nos tuvieron aproximadamente 2 horas, hasta que mi marido se levantó y dijo que nos atendía o nos ibamos directamente al Ministerio del Interior, donde teníamos que presentar también una nota ahí, ya que no nos querían atender e ibamos a presentar las quejas allá. Entonces apareció un oficial, supongo, y nos tomó la denuncia y pedimos una copia, algo que nos dejara constancia de lo que habíamos hecho, y nos dijo que eso solamente por pedido del juez, o un abogado se podía hacer. Entonces de ahí decidimos ir a presentar los hábeas corpus; lo hicimos en el Juzgado Federal, luego fuimos al Juzgado Penal, y ahí pedimos hablar con el entonces juez MOSCA, porque no teníamos la seguridad que la denuncia hecha por la desaparición de mi hermano hubiera quedado asentada. Nos atendió muy amablemente y nos dijo que él iba a llamar por teléfono personalmente y lo hizo delante nuestro a la comisaría de Tolosa para ver si constaba nuestra denuncia. Ahí le dijeron que no le podían contestar porque el oficial encargado de tomar las denuncias no estaba. Entonces el juez MOSCA nos dijo que si llegábamos a saber de algún lugar donde estuvieran detenidos en forma extraoficial, por información de algún tipo, que inmediatamente nos pusiéramos en comunicación con él. Dio el número telefónico de su casa y nos dijo que no importaba la hora que fuera que lo llamáramos, sin mencionar directamente nuestros nombres porque no sabía si podía estar intervenido su teléfono privado o no, y que le dejáramos alguna referencia para encontrarnos en algún lugar, pero que no dijéramos dónde pudieran estar detenidos, porque corrían el riesgo de ser trasladados en ese mismo momento y no poder encontrarlos. De ahí entonces salimos y fuimos a hacer todas las notas que correspondían a las facultades donde trabajaban mi hermano y mi cuñada; presentamos notas al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas que creo que era el Dr. OTASO, si mal no recuerdo. Fuimos al "Sideca" que era el lugar que trabajaba mi hermano como investigador, a ver al ingeniero RONCO; presentamos otra nota; fuimos al departamento de Física donde trabajaba también mi hermano y presentamos otra nota. Fuimos a la Facultad de Ingeniería. Ahí otra nota explicando todo lo que había pasado, y después fuimos a la Facultad Técnica, donde trabajaba mi cuñada, donde presentamos otra nota. Después de eso regresamos a casa y las siguientes gestiones ya las hice con un hermano de mi cuñada, que fue ir a entrevistarnos con el rector GALLO, para plantearle el problema y explicarle cuál había sido la causa. Así la desaparición de la

asistencia de mi hermano y de mi cuñada a las clases y nos dijeron que lo lamentaba mucho, que no podía hacer nada, que no nos podía ayudar, porque no tenía medios para informarnos y después de ahí entonces fuimos al Consejo Mundial de Iglesias, acá en la Capital, donde nos atendió un pastor muy amable que nos dijo que en caso de que supiéramos que fueran liberados, apenas fueran liberados él nos ofrecía una beca para que ellos se fueran a radicar a Alemania, creo que era a la Universidad de Bojum, si mal no recuerdo, creo que esa nota llegó después ofreciendo las becas para que apenas fueran excarcelados pudieran trasladarse a Alemania. Otra de las cosas que hicimos, próxima la fecha del presumible parto de mi cuñada por un llamado telefónico anónimo, nunca supimos quién fue, nos dijeron que mi cuñada podía haber tenido familia en algún hospital cercano a Magdalena o en el camino de la costa. Entonces ese día salimos y pasamos por el pueblo de Arana que nos habían dicho que podía ser un centro clandestino de detención y que yo ni siquiera conocía. Lo conocí esa vez por primera vez. Es un pueblo muy especial, es un pueblito cerca de una vía de ferrocarril, un almacén de ramos generales, había casas muy, muy desparramadas y había un destacamento policial muy raro, porque era muy pequeña la entrada pero con un galpón muy largo atrás, y en el frente había como barricadas y un auto de la policía. Pasamos con el auto por delante, volvimos a pasar de nuevo y ya cuando pasamos por segunda vez había dos policías apostados en la puerta. A la tercera pasada ya había cinco en la puerta, y entonces nos dimos cuenta que evidentemente se habían dado cuenta que estábamos y entonces decidimos seguir. Paramos, creí que en todos los pueblos que había en el camino. En todas las clínicas, consultorios, hospitales, con la foto de mi cuñada. Pasamos por Dolores, fuimos al hospital de Dolores, a Mercedes, a Castelli; hemos pasado por centenares. Me acuerdo donde había sanatorios para atender a los obreros y bajábamos igual preguntando si alguien había visto, si conocían algo, y después de un día y medio de recorrer ese camino volvimos, por supuesto, sin ningún resultado.

Ledesma: ¿Entrevistaron a alguna autoridad nacional o provincial?

Laborde: No, yo personalmente no.

Ledesma: ¿El hábeas corpus tuvo resultado negativo?

Laborde: Sí, los dos que presentamos, me trajo la notificación un policía. Vivía cerca de casa y todos eran negativos.

Ledesma: ¿Tuvieron alguna otra noticia anónima y por otra vía?

Laborde: No, yo por lo menos, en este momento no recuerdo. Sé que a lo mejor familiares de mi cuñada han recibido, pero ninguna era para fijarse. Después de la experiencia esa tan terrible que tuvimos no sirvió de nada. Ya desconfiábamos de las llamadas anónimas.

Ledesma: ¿Hay algún otro hecho relevante que quiera mencionar?

Laborde: No, yo lo que para mí el apoyo que tuvimos por parte del juez MOSCA en ese momento, o sea, la voluntad que tuvo de ayudar, para nosotros fue como rescatar algo bueno de todo lo que pasábamos en ese momento. Fue creí que la única autoridad que en ese momento nos ofreció su ayuda incondicional.

Ledesma: En la comisaría de Tolosa, ¿no apareció ninguna constancia?

Laborde: No, no hubo constancia ninguna.

Ledesma: ¿Alguna pregunta, señor fiscal?

Strassera: Ninguna, señor presidente.

Ledesma: ¿Alguna pregunta, señores defensores?

Muchas gracias señora; su testimonio ha terminado. Señor secretario, que pase el siguiente testigo.

Testimonio del señor

JULIO CESAR CALVO

periodista

López: Se llama al estrado al señor Julio César CALVO.

Ledesma: ¿Conoce a los procesados y tiene noticia de esta causa?

El Diario del Juicio

Calvo: Sí, son de dominio público.

Ledesma: ¿Es pariente, amigo, enemigo, ha sido denunciante o tiene pleito pendiente con alguno de ellos?

Calvo: No.

Ledesma: ¿Posee algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en este proceso?

Calvo: No.

Ledesma: ¿Usted no fue afectado en algún ser querido por el accionar de las fuerzas que comandaban los imputados?

Calvo: Sí.

Ledesma: Señor CALVO. En razón del vínculo de sangre que lo une a Adriana CALVO de LABORDE y al parentesco por afinidad que tiene con Miguel Angel LABORDE, ¿realizó gestiones en procura de establecer el paradero de ellos?

Calvo: Sí.

Ledesma: Cuéntenos las circunstancias, tiempo, móvil, lugar en que realizó gestiones.

Calvo: El 4 de febrero de 1977 tomé conocimiento de la detención, después me enteraría de que sería irregular, primero de mi hermana y después de mi cuñado. Yo estaba en ese momento prestando servicios en Radio Rivadavia y transmitiendo desde la costa el programa Sonidos desde la Costa, con Sergio VELASCO FERRERO y con otros colegas. Uno de mis hermanos, de nombre Gustavo Adolfo, llegó a avisarme. En ese entonces vivía en Mar del Plata. Ahora reside en Recife, en Pernambuco, Brasil. Tengo como testigo de ese momento realmente difícil a mis compañeros de trabajo de entonces. Inmediatamente regresé a Buenos Aires y empecé, un poco casi con mecánica periodística, a buscar alguna información. Sabía por otros casos que había conocido sin que me afectaran personalmente que era sumamente difícil. Tomé contacto con las autoridades de Radio Rivadavia, con el presidente de Radio Rivadavia hablé antes de viajar a Buenos Aires. Lo encontré frente al hotel Iruña y el lugar de transmisión habitual de nuestros programas que eran las piletas de Punta Iglesia. Me manifestó que no se podía hacer nada en ese tipo de cosas. Después, llegado a Buenos Aires, hablé con una infinidad de personas. Algunos nombres los he olvidado. Otros los conozco.

Ledesma: ¿Quién era el presidente de Radio Rivadavia?

Calvo: El señor Jorge Talamonti. Posteriormente tomé contacto con un conocido dirigente de Independiente, cuyo nombre es José Epelboim. El me dijo después de la consulta que yo le hice, recogiendo mis hermanos y yo información en el barrio donde vivían mi cuñado y su mujer, en este caso mi hermana, que todo el barrio decía que se lo llevó el COT. Yo no sabía que existía y qué era el COT. En realidad, tuve que averiguarlo. Lo averigüé. Era un Comando de Operaciones Tácticas dependiente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Era vox populi ahí en el barrio porque la gente conocía hasta los automóviles. Averigüé, hablé con este señor, pude llegar a la conclusión de que uno de los jefes, no sé si el jefe, porque no sé incluso cuál era el organigrama de ese organismo, era un comisario Rouse, con quien tenía yo cierta relación como consecuencia de que había sido comisario de Avellaneda, y en la cancha de Independiente, sobre todo de Racing, él era el jefe de los operativos cuando era comisario de esa comisaría. Teníamos cierta relación, no una amistad íntima, pero relación hasta de reportajes en cuanto a operativos. Conversé con él telefónicamente, me atendió inmediatamente. Naturalmente, me dijo que no sabía nada del asunto, pero yo le dije que la gente en La Plata insistía en que había sido personal afectado a eso. Posteriormente hice otro tipo de gestiones, de todo tipo. Sería muy largo enumerarlas, pero voy a dar las que yo creo son más importantes. Muchas de ellas las hice personalmente y muchas de ellas acompañado de mis hermanos. Somos seis hermanos, cinco varones y Adriana, que ha testimoniado ante este Tribunal. Yo, por ejemplo, fui repetidamente al Ministerio del Interior a ver al señor capitán FERNANDEZ, que era, no sé exactamente el título de la División, pero era algo así como jefe de la División Policía del Ministerio del Interior. Y ahí sí se me tomaba nota de mi documento en el libro de guardia del Ministerio del Interior en aquel entonces. No sé si ahora sigue así, debe haber constancias de mis visitas a este señor que era muy amable. Era significativamente amable. Yo les diría, mi estado nervioso en esos noventa días era realmente terrible por-

que mi madre había sentido el impacto terriblemente, estuvo muy enferma, estuvo internada en terapia intensiva en ese período, cuando se acercaba la fecha del parto sobre todo, mi hermana estaba embarazada en el momento de la detención de siete meses; el señor capitán me trataba no solamente amablemente, sino que me decía que me quedaría tranquilo. Yo en ese momento no entendía qué quería decir quedarse tranquilo, porque, por ejemplo, yo fui a verlo con la contestación de los hábeas corpus negativos que decían que ni mi hermana ni mi cuñado habían estado detenidos en ningún centro ni policial ni militar de la Argentina. El me decía: quedese tranquilo, pero oficialmente el Ministerio del Interior me decía que no estaban detenidos, por lo tanto estaban desaparecidos. Era una situación que realmente me alarmaba a mí como consecuencia del estado nervioso. Yo no entendía muy bien, seguramente al decirme quedese tranquilo, este señor capitán FERNANDEZ me estaba dando la posibilidad de hilar y decir que realmente los mantenían con vida.

Ledesma: ¿Y a un nivel ministerial no tuvo ningún contacto?

Calvo: No, pero posteriormente, con el mismo comisario Rouse, con el señor comisario general Serafini, que era padre de un compañero mío en Radio Rivadavia, también fui a verlo, me manifestó que tampoco podía hacer nada, pero más o menos también el trato era bastante cordial, porque había una relación a través de su hijo. El no tenía nada que ver con ese tipo de antecedentes y fueron pasando los días y empecé a recibir en mi domicilio, primero en el de mi madre, preguntaban por mí entonces, en mi domicilio recibía llamados no anónimos sino con seudónimos. Decían por ejemplo, habla el Vasco, lo esperamos a las tres y media de la mañana en el Viejo Almacén; ahí iba, alguien se acercaba a mí, dialogaba conmigo. Empezaron a darme algunas noticias. Tuve certeza del nacimiento de un bebé. Se equivocaron en el sexo, pero más o menos el 15 de abril me informaron que había nacido un bebé, no pude en ese caso, así como hice nombres propios en otra gente, no pude en esto porque se manejaban con seudónimos, estaban permanentemente de civil. Yo, en algún momento, pensé incluso que podrían, estaba a la defensiva, porque podía ser gente que aprovechaba la situación, porque también había llamados anónimos diciendo que había nacido un bebé en un hospital determinado y eran mentiras, en fin, había bastante sadismo en algún tipo de llamado. Un día yo recuerdo, antes de un partido Boca-Vélez que yo debía transmitir con José María MUÑOZ por Radio Rivadavia, en el momento en que yo salía para la cancha me llamaron para decirme que había nacido un bebé, que tuvieron cuidado porque lo habían cambiado un señor capitán, era una cosa realmente para volverse loco. Repito, vi al hoy diputado Fernando DONAIRE, en su momento secretario general de la Federación de Papel, con quien tengo, sí, una relación de amistad. El, como todo el mundo, prácticamente en esa época me decía que no se podía hacer nada. Pero me recomendó ver al Dr. Vladimírski, que era presidente de Fides Cia. de Seguros, abogado. Lo vi dos o tres veces, me prometió ocuparse del asunto. Era un abogado bastante interesado en este asunto de los Derechos Humanos, cuando tuve la sorpresa, poco tiempo después, que él también desapareció y estuviera, como se decía en la jerga de entonces, "chupado" durante algunos meses. El Dr. Vladimírski recuperó después su libertad.

Ledesma: Esta gente que lo entrevistaba con seudónimos en el Viejo Almacén, por ejemplo, etcétera, ¿sólo manifestaba, realizaba una gestión de buena voluntad o pedían algo?

Calvo: No, no, de ninguna manera a mí me pidieron nunca dinero ni nada que se parezca, a lo sumo pagar la cuenta en el Viejo Almacén, yo incluso fui hasta dispuesto a poner dinero, pero tengo que ser absolutamente leal y decir que nunca se me pidió.

Ledesma: ¿Algún otro dato de interés, señor CALVO?

Calvo: Bueno, yo creo que no, decir que, por ejemplo, vi al padre Iñaki de AZPIAZU, quien también se interesó mucho en el tema, me mostró que tenía un cuaderno de aproximadamente 150 hojas con casos similares, me dijo que él se ocupaba personalmente, me contó algunas anécdotasy bastante risueñas en cuanto a casos que había tenido, recuerdo uno muy claro, no recuerdo el nombre del detenido, pero me dijo mire

cómo estarán las cosas que este muchacho, lo único que recuerdo sí que era un apellido corto y abajo decía profesión analista de sistemas; me dijo: vi a un ministro, le mostré este mismo cuaderno que le muestro a usted y al ver que decía analista de sistemas, me dijo: pero padre, cómo no va a estar preso si es analista de sistemas; fuimos a la capilla Stella Maris, donde tuvimos también un momento muy duro, sobre todo uno de mis hermanos, Gustavo, que vive en Brasil, porque quien atendía a la gente ahí en Stella Maris tenía unas listas y cuando le dijimos el nombre CALVO, buscó y se puso blanco y dijo: "Hay malas noticias". Después dijo: "Ah, y cómo se llama". Adriana. "No, no es ella"; es decir como dando la sensación de que tenía la información de otro caso del mismo apellido.

Ledesma: Con Stella Maris, ¿a qué se refiere? ¿A la capilla Stella Maris del vicariato castrense?

Calvo: Sí, señor.

Ledesma: ¿Algo más?

Calvo: No, creo que eso es lo más importante, estos señores, le repito, me llaman por teléfono, me dieron, sí, información bastante fidedigna, pero en ningún momento manifestaron su grado ni el arma a que pertenían, o si eran de la policía; en realidad, yo lo que buscaba era desesperadamente información y no saber quiénes eran en realidad.

Ledesma: ¿Con quién habló en Stella Maris?

Calvo: Desgraciadamente no recuerdo el apellido, pero era la persona que se indicaba de atender, había muchísima gente, en ese momento, había hasta cola, diría, para pedir información.

Ledesma: ¿Era un civil?

Calvo: No, no, era un sacerdote.

Ledesma: Señor fiscal, ¿alguna pregunta?

Strassera: Ninguna pregunta, señor presidente.

Ledesma: Los señores defensores, ¿alguna pregunta? Muchas gracias señor CALVO, su testimonio ha terminado.

Testimonio de la señora

DE GONZALEZ LITARDO

jubilada

López: Se llama al estrado a la señora María Elena CAMIO de GONZALEZ LITARDO.

Ledesma: ¿Conoce a los procesados y tiene noticias de la causa?

Litaro: Sí, señor.

Ledesma: ¿Es pariente, amiga, enemiga, ha sido denunciante, posee pleito pendiente con alguno de ellos?

Litaro: No, señor.

Ledesma: ¿Posee algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en este proceso?

Litaro: No, señor.

Ledesma: Señora, el día 4 de febrero de 1977 con motivo de su vecindad con el matrimonio LABORDE en la localidad de Tolosa, ¿tuvo ocasión de presenciar la detención de la señora Adriana CALVO de LABORDE o de Miguel Angel LABORDE?

Litaro: Sí, señor.

Ledesma: Puede relatarnos los hechos.
Litaro: Yo a las 8 de la mañana abrí las persianas del living y vi a unos hombres con ametralladoras, fui al dormitorio a decirle a mi esposo, le pareció imposible, él vino hacia el living a ver la ventana y en eso tocaron el timbre, y yo vi en ese momento que a Adriana la sacaban esposada, estaba gruesa de siete meses o de ocho, no me acuerdo, tocaron el timbre y vino un señor con esa ametralladora y me dijo: "Mire señora, usted podría tener una criaturita; digo sí, sí y me trajeron al bebé, el hijo de Adriana y Miguel".

Ledesma: Estas personas cómo vestían, ¿puede describir a la que le entregó el bebé?

Litaro: A los cinco minutos vino Miguel a mi casa a ver lo que pasaba en la casa de él, porque los vecinos le habían dicho que se la habían llevado a Adriana.

Ledesma: ¿A los cinco minutos, señora?

Litaro: Más o menos, fue enseguida, enseguida, y Miguel dijo: "Voy a hablar por teléfono a la policía, me la habrán secuestrado a Adriana"; mi esposo en un momento miró por la ventana del living y vio un auto, 4 o 5 hombres con las ametralladoras, y le dijo a Miguel: "Ahí

viene a buscarlo a usted los que la han secuestrado"; y Miguel agarró al nene y me lo dio y se fue; al minuto tocaron el timbre y uno de ellos me dijo: "Señora, ¿vino el marido de esa señora?" Digo sí y dice: "Dónde está". Yo digo: "Se habrá ido para los dormitorios nuestros"; yo miré para la ventana de uno de los dormitorios, mi esposo estaba en el jardín con otros dos hombres con ametralladoras; dije: "Lo van a matar". "No señora, si no hace nada no lo vamos a matar." Y Miguel se había ido, yo no sabía dónde, me trajeron al nene y después vinieron los parentes de Adriana a llevárselo; después de un tiempo, una noche estábamos acostados, sonó el teléfono y dice: "Doly —porque conoció la voz—, habla Miguel —y yo no podía hablar—, esté tranquila, dentro de diez minutos voy a su casa". Nosotros prendimos todas las luces y cuando vino Miguel, yo quise abrazarlo porque lo vi con vida y me dice: "No, no me toque porque estoy lleno de piojos". Y estaban los cuatro hermanos de Adriana, y le dije: "¿Adriana?". "Está bien, está bien." Despues vino Adriana, pero no se pudo quedar en la casa, decía que tenía miedo, nada más.

Ledesma: ¿Alguna pregunta, señor fiscal?

Strassera: Ninguna, señor presidente.

Ledesma: Alguna pregunta señores defensores; muchas gracias señora, su testimonio ha terminado.

Ledesma: Señor secretario, que pase el próximo testigo.

Testimonio del señor

EDUARDO G. LITARDO

Jubilado

López: Se llama al estrado al señor Eduardo GONZALEZ LITARDO.

Ledesma: Señor GONZALEZ LITARDO, buenas noches, le hago saber que el Tribunal va a recibirle declaración como testigo en el proceso seguido a los miembros de las tres primeras juntas militares del llamado Proceso de Reorganización Nacional; también le hago saber que va a declarar bajo juramento y que el falso testimonio está castigado en el Código Penal con un mes a cuatro años de prisión que se agrava con uno a diez años de reclusión o prisión en caso de que sea en causa criminal en perjuicio del imputado.

Litardo: Sí, señor.

Ledesma: ¿Es parente, amigo, enemigo, ha sido denunciante o tiene pleito pendiente con alguno de los imputados?

Litardo: No, señor.

Ledesma: ¿Algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en el proceso?

Litardo: No, señor.

Ledesma: Señor GONZALEZ LITARDO, usted vive en la localidad de Tolosa.

Litardo: Sí, señor.

Ledesma: Era vecino de Adriana CALVO de LABORDE y Miguel Angel LABORDE.

Litardo: Sí, vecino a medias, y le voy a explicar; se trata de un lote vecino al mío que tiene en la parte de adelante una fracción edificada que no pertenecía, donde no vivían los LABORDE y pasando eso había otra edificación a los fondos que esa sí quedaba pegada a mi lote.

Ledesma: ¿Sabe usted si fueron privados de su libertad?

Litardo: Sí, señor.

Ledesma: ¿Qué puede relatarnos al respecto?

Litardo: Bueno, yo estaba en el fondo y vi a unas cuantas personas extrañas, que se movían en el terreno, salí para la calle y vi que dos individuos raptaban a la señora de LABORDE.

Ledesma: ¿Qué quiere decir con raptaban?

Litardo: Porque no eran policías.

Ledesma: ¿Estaban vestidos de civil?

Litardo: Estaban vestidos de civil.

Ledesma: ¿Portaban armas?

Litardo: Portaban armas, y la llevaban esposada.

Ledesma: ¿A dónde la llevaban?

Litardo: Y en la vereda de enfrente había uno, dos o tres vehículos, no sé cuántos, hacia ellos fueron con ella y la subieron a uno de los coches.

Ledesma: ¿Y se retiraron?

Litardo: Sí, yo no me acuerdo ya después porque yo vi que uno iba para mi casa, entonces me volví para atrás y ese que iba para mi casa llevaba una criatura que era el hijito más chico de la señora de LABORDE y que le dijo a mi señora que por pedido de la señora de LABORDE los traía a los chicos a casa.

Ledesma: Los vehículos esos, ¿tenían alguna particularidad?

Litardo: Mire, yo no me puedo acordar, creo que era un jeep.

Ledesma: ¿Cree que todos eran jeep o uno solo?

Litardo: El que estaba más cerca mío.

Ledesma: ¿De qué color?

Litardo: Oscuro, no, no recuerdo.

Ledesma: ¿Qué pasó después?

Litardo: Despues yo entré en mi casa y volví al fondo y había dos individuos en mi terreno, no en el de la Sra. de LABORDE, sino en el mío, que me preguntaron por Miguel, es decir no me dijeron Miguel, sino el marido de la señora, y yo les dije que yo no sabía dónde estaba.

Ledesma: ¿Despues no lo vio a Miguel usted?

Litardo: Sí, un poquito más tarde lo vi a Miguel, le dije lo que había visto y le aconsejé que se fuera por los fondos, porque en esa época la edificación que había en la manzana permitía ir de 28 a 27 sin pasar por ninguna otra propiedad, y él se fue.

Ledesma: ¿Sí o no después algo sobre Miguel?

Litardo: Bueno, al otro día o ese mismo día más tarde, no recuerdo bien, Miguel vino de nuevo a casa, a preguntar qué es lo que había ocurrido bien y dijo que se iba a la comisaría a hacer la denuncia, eso es una demostración de que no tenía ningún reparo en acercarse a la autoridad, ¿no?

Ledesma: Despues, ¿sabe algo más sobre qué ocurrió con él?

Litardo: No, después no sé.

Ledesma: ¿Los volvió a ver a los miembros del matrimonio LABORDE?

Litardo: ¿Cómo?

Ledesma: ¿Volvió a ver con posterioridad al matrimonio LABORDE?

Litardo: Bueno, cuando salieron en libertad.

Ledesma: ¿Aproximadamente en qué fecha, si lo puede recordar?

Litardo: Y, dos meses y pico, tres casi.

Ledesma: ¿Puede situar en qué fecha ocurrió esto que acabamos de relatar?

Litardo: No, la fecha no.

Ledesma: ¿El año no lo recuerda tampoco?

Litardo: Sí, dos o tres meses después que los habían detenido.

Ledesma: ¿Pero no recuerda el año de la detención?

Litardo: Y, el '77.

Ledesma: ¿Alguna pregunta, señor fiscal?

Strassera: Ninguna, señor presidente.

Ledesma: ¿Alguna pregunta señores defensores?

Muchas gracias señor, su testimonio ha terminado.

Testimonio de la señora

CARACOCHE DE GATICA

Ama de casa

López: Se llama al estrado a la Sra. Ana María CARACOCHE DE GATICA

Ledesma: ¿Ud. fue afectada por el accionar de las fuerzas que comandaban los imputados?

Gatica: Fui afectada, no solamente yo sino toda mi familia.

Ledesma: Sra., ¿fue Ud. privada de su libertad?

Gatica: Sí, fui privada de mi libertad.

Ledesma: Relátenos en qué circunstancias.

Gatica: En el año 1977, nosotros vivíamos en la calle 67 y 167, de la ciudad de La Plata: mi esposo Oscar, mi hija mayor, María Eugenia, de un año y un mes de edad, y mi hijo Felipe Martín, de tres meses de edad. Cabe destacar que María Eugenia nació en febrero del año '76, y Felipe Martín en diciembre del mismo año, o sea que se llevan 10 meses y días de diferencia. Nosotros vivíamos en una casa y nuestro vecino era José

ABDALA, cuya esposa era Susana FALAVELA DE ABDALA, éramos amigos, conocidos de nuestra ciudad natal; ellos tenían un hijo de dos años y ocho meses, José Sabino, que jugaba con mi hija María Eugenia. Como yo necesitaba llevar al médico a Felipe Martín a Buenos Aires, viajé y dejé al cuidado de Susana FALAVELA a mi hija María Eugenia, mientras mi esposo trabajaba; eso sucedió el día 16 de marzo de 1977.

Cuando regresé, aproximadamente a las 2 de la tarde, encuentro mi casa, que era igual a la de los ABDALA, y que no estaba separada por muro divisorio, abierta, desordenada, la ropa lavada, tendida en el cordel, la casa de Susana, que era la casa que daba hacia la esquina, también estaba cerrada, entonces con mi hijo en brazos voy a preguntar a un vecino si sabía dónde había ido Susana con mi hija; el vecino entonces me informó que, aproximadamente a las 11 de la mañana, cuando ellos estaban por almorzar, un patrullero y varios autos habían llegado a la casa y habían llevado a toda la familia ABDALA, junto con mi hija María Eugenia, que tenía un año y un mes, también avisaron los vecinos que la casa estaba vigilada. Yo con mi hijo volví a Buenos Aires, a la casa de un familiar de los ABDALA; desde ese momento traté de comunicarme urgente con mi esposo; cuando nosotros logramos encontrarnos, en Buenos Aires, comenzamos a pensar la forma de buscar a María Eugenia, junto con los ABDALA, y por intermedio de otras personas las otras personas se relacionaron con algunos militares que en la época podían dar algún informe. Esos militares dijeron lo siguiente: que los dos niños estaban con Susana, y que estaban bien...

Ledesma: Sra. ¿quiénes eran esos militares, y por vía de quién llegaron?

Gatica: Yo en quiénes era... eran conocidos de otras personas, nunca se identificaron.

Ledesma: ¿Y las otras personas quiénes eran?

Gatica: Tampoco lo sé porque yo... era por vía de terceros que me enteraba, no era directamente.

Ledesma: Prosiga Sra.

Gatica: En vista de esta situación decidimos en los primeros días de abril ir a vivir a la casa de Roberto AMERICE, en Berisso; hasta ese momento no teníamos ninguna noticia de María Eugenia, y vivíamos juntos con Roberto AMERICE, su esposa y un hijo de ambos que se llamaba Camilo. El día 19 de abril del '77 estaba mirando televisión. La casa de los AMERICE es una casa que una de las habitaciones daba hacia la calle, tenía una ventana con persiana, y se entraba por una galería. A continuación había otra pieza, y la cocina al fondo; nosotros nos encontrábamos, yo con Camilo que estaba durmiendo, y con mi bebé, mirando televisión en la pieza, que daba hacia la calle, y Roberto estaba en la segunda habitación, mi esposo había salido, y en ese momento yo sentí el ruido de unos autos llegando, de unas voces, unas puertas que se abren y se cierran de unos autos, el timbre que suena, Roberto que va a mirar por la ventana, y en ese momento levantan la persiana con un arma, rompen el vidrio, sacan a Roberto AMERICE, por la ventana hacia la calle, y yo veo a muchas personas con armas. Cuando ellos pueden abrir la puerta, que entra en esa galería de la calle, veo que todos están armados, y yo advierto que por favor no tiren que hay chicos, de eso me acuerdo perfectamente, y...

Ledesma: ¿Cómo vestían Sra.?

Gatica: Vestían de civil, pero tenían algunos accesorios que yo sentí que eran militares, por ejemplo, el que mandaba tenía borceguíes, tenían unas boinas negras, eran unas personas extrañas.

Ledesma: ¿Invocaron alguna autoridad?

Gatica: Entonces cuando yo pregunté quiénes eran, el que comandaba dijo no se preocupe Sra., somos del Ejército Argentino.

Ledesma: Prosiga Sra.

Gatica: En ese momento entra una persona también de civil, que estaba en la vereda, me agarra de la cabeza, y me lleva hacia una pared, y comienza a golpearme, a insultarme y a preguntarme dónde se encontraba mi esposo; una vez que me golpean por la espalda, me patean las piernas y me pegan en los ojos, yo siento que me amarran con los brazos atrás; intuyo que me van a separar de mi hijo, de la misma forma que me separaron de mi hija, sin yo quererlo. Entonces yo hago un ademán para ir hacia Felipe Martín que estaba durmiendo y me quiebran el brazo, siento que me des-

El Diario del Juicio

mayo, pierdo el sentido y cuando lo recupero siento que soy arrastrada por la galería hacia la calle, me ponen una capucha, con el brazo quebrado, me colocan unas esposas, me llevan hasta... Yo veía el suelo, me llevan hasta la parte posterior de un auto, y me colocan dentro del baúl del auto, esposada; en ese momento oigo gritos, hablar fuerte, dar órdenes, a AMERICE le sucede lo mismo que a mí, va en otro baúl de otro auto, y partimos, el viaje es corto, mismo desde el baúl del auto, cuando paramos siento los mismos gritos, las mismas órdenes, y me doy cuenta de que están realizando un procedimiento de secuestro; cuando el procedimiento finaliza partimos nuevamente, en un viaje un poco más largo, hacia un lugar desconocido en el baúl del auto, y las tres personas secuestradas en ese operativo, porque somos tres, somos llevadas a una habitación grande, una especie de garage, donde somos tirados en una especie de colchoneta; nos dejan allí y nos tapan con una manta, somos vigilados y yo por la posición de la capucha puedo ver que mis dos compañeros son Roberto AMERICE y Alberto Omar DIESLER, que me dice su nombre en ese momento, en ese lugar, que estábamos acostados en el suelo, esposados, yo con el brazo roto, yo consigo ver el lugar, es un lugar en el que hacia el frente de donde yo estoy hay unas especies de cadenas colgadas de las paredes. Hay un tambor grande como los que se usan para colocar agua, nafta, y también escucho que llegan varias personas gritando, con una persona joven al que llaman "Felipe", el cual muestra síntomas de tortura reciente, a Felipe lo insultan y le dicen que lo van a colocar allí, lo colocan parado con los brazos en alto, a la altura de las cadenas y esposados, así que la posición de él es de pie, así... Al poco tiempo llevan a otro detenido, muy mal por las torturas recibidas, se escuchan los gritos desde ese garage, se escuchan los gritos que daban esas mismas personas cuando los estaban torturando, y nosotros esperando el momento de la sesión de tortura nuestra, es la sensación que yo sentía, nos llega el turno a nosotros, en ese momento comienzan a preguntarme dónde está mi marido. Y yo, como no sabía dónde estaba mi marido, siento que comienzan a torturarme exactamente en el brazo que me habían quebrado, entonces me pasan la picana sobre un hueso, sobre todo el brazo, y sobre las piernas, me pegan golpes en las piernas, en la espalda, y en un momento dado, para cotejar con una foto que tenía yo en mi cartera, me hacen levantar la capucha, sobre amenazas me dicen que no mire nada, entonces yo presiento lo que hay por bultos y a la derecha está la máquina de donde sacan el cable para aplicarme la tortura, hay una cama grande, que en el lenguaje de los campos de concentración es la parrilla, donde a los secuestrados los atan de pies y manos, y los torturan. En mi caso, como yo tenía el brazo quebrado, no utilizaron esa forma. Me preguntaban todos juntos cosas diferentes y los insultos eran lo más común, no puedo especificar cuánto tiempo estuve en esa sala de tortura; después me llevan nuevamente al garage, donde soy sentada en un sillón para que el brazo no tenga movimiento.

Ledesma: ¿Le pedían, Sra., aparte de dónde se hallaba su marido, alguna otra precisión, otro dato...?

Gatica: En este momento no recuerdo. Porque preguntaban muchas cosas a la vez.

Ledesma: Prosiga.

Gatica: El brazo, era terrible el dolor que yo sentía y no consigo dormir durante toda la noche, y escucho a otros secuestrados que llegan y son torturados. Al día siguiente, de tarde, soy llevada a otro recinto, donde soy colocada en el sótano, en un camastro igual que el que estaba en el garage, allí mismo los guardias, dicen que ese lugar es "La cacha", que... entonces todos los secuestrados somos enterados de que estamos en "La cacha". El edificio de "La cacha" es un edificio complicado, porque tiene distintos desniveles, hay un salón grande donde sería el sótano, después una planta a nivel un poco superior al del piso, donde también habían secuestrados, y después otras habitaciones inferiores donde también había otros secuestrados; se calcula que un porcentaje de 50 personas pasaban por ese lugar durante un determinado tiempo, porque se hacían traslados, cuando yo soy colocada en el sótano presiento que hay otras personas secuestradas en las mismas condiciones que yo... Y esas personas estaban con las esposas enganchadas en unos ganchos que había en el piso, y acostadas todo el tiempo. Con el brazo sin enyesar sigo hasta la

mañana siguiente, donde un presunto médico, como estábamos todos con capuchas, me entabilló el brazo, a la af... comenzamos a tener contacto oral con los compañeros y... A la noche soy sacada junto con Cristina MARROCO, que padecía de una hemorragia por aborto, y somos avisadas de que vamos a ser llevadas a un hospital. En el piso de un camión del ejército, con guardia del ejército, somos encaminadas hacia el presunto hospital, por deficiencias en el motor tuvimos que volver, vuelta nuevamente al sótano. A la mañana siguiente nos sacan y nos llevan en una ambulancia, tabicadas, o sea con la capucha puesta, nos llevan en el piso de una ambulancia, viajamos bastante tiempo y cuando el coche se detiene, por la capucha se ve que es un lugar donde hay plantas, donde... como si fueran jardines con mosaicos rojos se asciende a un entrepiso y dos pisos, ahí se desemboca a un corredor bastante amplio y a la derecha y a la izquierda hay dos cuerpos con celdas; a Cristina MARROCO y a mí nos colocan en una tercera celda y esperamos hasta que somos llevadas a un lugar donde hay mesa o camilla, no sé con precisión. Entonces allí soy atendida por dos personas que me enyesan el brazo, al enyesarme el brazo me colocan el brazo de tal forma que estuve un año con el brazo inutilizado, por el yeso y la mala colocación del hueso; vuelta nuevamente a la celda, nos ponemos en contacto con algunas secuestradas que se encuentran en el ala de la derecha, que es donde estuvimos por primera vez. Ese sitio donde nosotros estábamos funcionaba como sitio de traslado, o sea que las personas iban en masa. Quedaban un tiempo y luego eran trasladadas, eran sacadas para otro centro clandestino de detención. En ese lugar conozco a varias mujeres que habían ido por distintas circunstancias, una de las primeras que conozco es Adriana CALVO de LABORDE, que había tenido su beba en el camino, y era una de las que habían tenido familia y le habían dejado la nena, que había nacido camino al primer campo de concentración que ella había estado.

Ledesma: ¿Qué tiempo tenía la nena?

Gatica: La nena era recién nacida, yo no me acuerdo, yo creo que... yo llegué el 23 de abril y la nena habría nacido en la primera quincena o en la segunda de marzo, no recuerdo bien, era muy chiquita...

Ledesma: Prosiga... ¿A alguien más vio allí?

Gatica: Mario GARIN, si me permite, señor presidente, yo tengo un ayudamiento.

Ledesma: Claro, si Ud. extrae el nombre de allí.

Gatica: Voy a tratar de recordar... Manuela SANTUCHO, Alicia DAMBRA, Mariela ISA CASTELLINI, Cristina NAVAJAS, Silvia Isabella VALENCI, que había tenido una nena, que yo hablé con ella y me dijo que la había reconocido, que la habían llevado al hospital de Quilmes a tenerla... Silvia MUÑOZ, embarazada, Mary GABIN, que también estaba embarazada, había muchas personas...

Ledesma: ¿Sabe el destino de la hija de Silvia Mabel Isabella VALENCI? ¿No lo dijo ella...?

Gatica: Yo no, ella dijo que le habían sacado a la nena, y preguntaba constantemente a los guardias, es...

Ledesma: Con relación a María Eloisa CASTELLINI, ¿hubo alguna circunstancia especial?

Gatica: Sí, en que ella contó que había tenido una nena en el mismo sitio, que había llamado mucho a la guardia para que la atienda y que las mismas presas fueron las que cortaron el cordón umbilical.

Ledesma: ¿Esto lo sabe por relato?

Gatica: No, no, porque ella lo contó.

Ledesma: ¿Sabe cuál fue el destino de la recién nacida?

Gatica: No, porque se la sacaron luego y cuando llegué a ese lugar ella ya había tenido familia y preguntaba continuamente a los guardias que no le sabían dar explicación.

Ledesma: ¿Vio a alguien más, sufrió algún nuevo traslado?

Gatica: El día 25 hacen un traslado masivo de personas y quedan solamente 3 celdas ocupadas por mujeres en esa ala, y de la otra ala también sacan varones, que había del ala izquierda, luego somos trasladadas Cristina y yo, después que liberan a Adriana CALVO, antes del 1 de mayo, somos trasladadas al ala de la izquierda, ahí había otras presas y viene otro contingente que ocupa el ala desocupada anteriormente; en la primera quincena de mayo nos vienen a buscar a Cristina MARROCO y a mí, que siempre estuvimos en la misma

celda, y nos devuelven nuevamente a "La cacha", entonces ahí en "La cacha" estoy provisoriamente la primera noche en una habitación muy chiquita, en la que había 6 secuestrados y a la que llamaban "la cuevita", y en ese lugar conozco a varias personas también que me dicen sus nombres y se producen algunos traslados; cabe destacar que yo vi el traslado de una detenida, que es Susana QUINTEROS, quien junto con Patricia PEREZ CATAN fueron las primeras que me dieron atención cuando estaba con el brazo sin enyesar y sin entabillar. Nuevamente en el sótano pasó varios días, en el sótano conozco primero a 12 personas con las cuales hablábamos mucho y cada una contaba su historia; me sacan para preguntarme, siempre con violencia, en 3 ocasiones, en una ocasión sobre preguntas generales de Bahía Blanca, y en esa ocasión Roberto ACHARES, que estaba detenido estaba conmigo, fue grabada, en otra ocasión, varios días después, sobre amenaza que si no decía la verdad me iban a volver a torturar, etc., me preguntan sobre mi familia, mi vida anterior, mis amigos, mis actividades en mi pueblo, mi trabajo, esa entrevista fue grabada. El día 19 de mayo de 1977 soy sacada anunciando que me iban a dejar en libertad junto con un estudiante de medicina, y después de recorrer un tramo en un auto soy sacada y llevada y dejada cerca del Seminario Menor de La Plata. Ahora lo que quisiera decir sobre las personas que yo vi en el campo de concentración, en "La cacha", Patricia PEREZ CATAN, Susana QUINTEROS, Alberto MONAGUI, Elsa LUNA, Rodolfo ASAT, Ana Inés L. ASAT, Cristina MARROCO, Susana MARROCO, hermana de ella, Félix PICARDI, marido de Cristina, Raúl DI POALI, Esteban CUENCA, Raúl SCONAMIGLIO, dijo que era conscripto, Liliana PIZA de PAIRA, Roberto AMERICE, Alberto DIESLER, Guillermo GONZALEZ, Héctor IRAZTORSA, Cacho CAMINO, Antonio BETINI, que era un abogado, Graciela QUESADA, Lucrecia MAINER y en este momento no me acuerdo más.

Ledesma: ¿Su marido sufrió los efectos de alguna detención?

Gatica: Nosotros hemos recibido amenazas, desde antes del golpe del '76, y siempre fuimos perseguidos por peronistas, durante nuestra estada en Bahía en junio fue detenido por averiguación de antecedentes y ahí nosotros... y fue liberado.

Strassera: Una pregunta, señor presidente, para que diga la testigo en qué circunstancia, tiempo, modo y lugar vio a BETINI.

Gatica: BETINI estaba en "La cacha", en la parte superior, y cuando llevaban al baño, nosotros teníamos que hacer cola y en una de esas idas al baño lo vi a BETINI, lo reconocí por la voz y porque le decían don BETINI.

Strassera: ¿Lo conocía de antes a BETINI?

Gatica: No, no lo conocía de antes, lo conocí ahí como don BETINI.

Strassera: ¿Puede describirlo?

Gatica: Era un señor, cuando yo lo vi estaba enfrente mío, un señor que tenía dificultades para caminar, era un señor mayor por la voz.

Strassera: ¿En qué circunstancia, modo y lugar vio a Lucrecia MAINER?

Gatica: Lucrecia MAINER, cuando me llevan a hacer el interrogatorio en el cual estaba, me preguntaban sobre mis trabajos anteriores, mi familia, ese interrogatorio grabado, Lucrecia MAINER estaba presente, y también el que me hacía el interrogatorio, todos lo conocíamos en "La cacha" por nombre y le decían el francés, supuestamente sería de la Marina; yo preguntaba por mis hijos y se me respondía que habían sido llevados a MERCEDES, inclusive se me preguntó en qué dirección vivía mi suegra para poder llevarlos con más precisión, cosa que nunca hicieron, entonces Lucrecia me consolaba porque yo lloraba mucho, ella me dijo no te preocupes que tus hijos están con tu suegra.

Strassera: ¿Que funciones cumplía Lucrecia MAINER ahí presenciando el interrogatorio?

Gatica: Lucrecia fue secuestrada, fue torturada como todos los que pasaron por el campo de concentración "La cacha", ella era médica y ayudaba a aquellos que estaban muy torturados y que estaban muy mal.

Strassera: ¿Cómo le consta a usted, lo ha visto?

Gatica: Sí. Yo lo he visto, sí.

Strassera: ¿Controlaba también Lucrecia MAINER el tiempo de tortura?

Gatica: Yo creo que en algunos casos sí.

Strassera: ¿Recuerda la fecha que estuvo detenida junto con Lucrecia MAINER?

Gatica: Bueno, durante todo mi cautiverio desde el 19 de marzo hasta no... del 19 de abril hasta el 19 de mayo, día de mi liberación, ella estuvo presente.

Ledesma: Dos preguntas más del Tribunal señora, ¿tiene secuelas físicas o psíquicas, además de la que mencionó del brazo, por los apremios sufridos?

Gatica: Durante estos 8 años yo estuve buscando a mis dos hijos bebés, la angustia vivida durante estos 8 años, sólo una madre y un padre saben lo que significa, realmente es... no se puede decir lo que una madre siente.

Ledesma: ¿En cuanto a las secuelas físicas?

Gatica: El brazo lo he recuperado, pero en algunos momentos no lo he recuperado totalmente.

Ledesma: ¿Podría describir físicamente a Lucrecia MAINER?

Gatica: Sí, era de tez blanca, ojos grandes, cabello largo oscuro, piernas gruesas, y bastante gorda.

Ledesma: ¿Aproximadamente que edad tenía?

Gatica: Era joven, no, no puedo decir con precisión la edad que tendría.

Marutian: Señor Presidente, si estuve encapuchada hasta el día que la atendió ese supuesto médico, cómo o qué procedimiento utilizó para referir acerca de esos detalles que brindó respecto del lugar al que fue llevada en primera instancia o cómo hizo para ver al así llamado FELIPE con todas las lesiones que describió que el mismo presentaba.

Gatica: En octubre del año '83, en Brasil, nos reunimos 8 ex detenidos desaparecidos que estuvimos en "La Cacha" y corroboramos exactamente todo lo que hemos dicho, emitimos un documento y por eso es que todos los detalles se ensamblan.

Ledesma: Señora ¿cómo hicieron para apreciar las condiciones de cautiverio y las personas que usted menciona, siendo que estaba encapuchada?

Gatica: Cuando la persona es secuestrada y encapuchada, todos los sentidos pareciera que funcionan mucho más, entonces se desarrollan mucho más y al escuchar se escucha con más nitidez, la memoria se agudiza mucho más y se perciben cosas, en el caso del garaje la vena estaba corrida y me permitió ver de frente todos los detalles que le narré.

Ledesma: ¿Y esa compaginación de datos a que aludió en que consistió?

Gatica: Consistió en reunirnos los 8 detenidos desaparecidos que estuvimos en fechas iguales y realizar toda una compaginación de los que habíamos visto y...

Ledesma: ¿Y a las personas que vio durante ese procedimiento?

Gatica: Las vi por ejemplo en el sótano, cuando la guardia no estaba, nosotros podíamos sacarnos las vendas.

Marutian: ¿Podría referir la testigo cómo conoció a AMERICE?

Gatica: El señor AMERICE era amigo de mi esposo, de trabajo y era compañero peronista.

Marutian: ¿Puede referir los nombres de los terceros, por quién refirió o por vía de quiénes se enteró de los militares que tenían la información que ella solicitó?

Gatica: No, no puedo decirlo, realmente no puedo decirlo.

Marutian: Si en el momento de la detención en circunstancia en que estaba en domicilio del señor AMERICE, ¿la misma fue introducida antes o después del mismo en el baúl del rodado a que hizo referencia?

Gatica: No puedo especificar.

Marutian: ¿Alguna vez estuvo detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional?

Gatica: En ninguna oportunidad estuve detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Día 30 de abril de 1985

Testimonio de la señora

MARIA KUBIK MARCOFF
Profesora de música

López: Se llama al estrado a la señora María KUBIK MARCOFF DE LEFTEROFF.

Ledesma: ¿En qué consiste su interés en este proceso?

Letteroff: Mi interés, bueno le vuelvo a repetir de que yo fui detenida y primero fue detenida mi hija a las diez de la mañana en mi domicilio.

Ledesma: ¿O sea que ha sido afectada por...?

Letteroff: Directamente.

Ledesma: ¿Por las fuerzas que presuntamente comandaban los imputados?

Letteroff: Sí.

Ledesma: De acuerdo, ahora vamos a pasar a los hechos, señora; indique si estuvo privada de su libertad.

Letteroff: Sí, señora.

Ledesma: ¿En qué fecha?

Letteroff: Desde el 26 de enero a las 3 de la mañana.

Ledesma: 26 de enero, ¿de qué año?

Letteroff: De 1977, el 4 de febrero del '77.

Ledesma: Relátenos en qué circunstancia fue privada de su libertad.

Letteroff: Bueno, a las... 25 de enero a las 10 de la mañana, se llevaron a mi hija, que era estudiante de Derecho, hicieron todo un despliegue de las Fuerzas Armadas, pensando que en mi casa había una imprenta clandestina; no era así, y se la llevaron.

Ledesma: ¿El nombre de su hija?

Letteroff: María Cristina Letteroff; luego a las 3 de la mañana...

Ledesma: ¿Vio cuando se llevaron a su hija, usted?

Letteroff: No, porque en ese momento yo había ido a internar a mi suegra con mi otra hija al policlínico que quedaba a cuatro cuadras de mi casa; vino una vecina corriendo a decirme; me miró así de la antesala, me hacía señas, yo me acerqué, me tomó de los hombros y me dijo: quédese tranquila, se la llevaron a María Cristina.

Ledesma: ¿El nombre de esa vecina?

Letteroff: Puedo decirlo; yo no le he pedido permiso a ella.

Ledesma: Es obligación decirlo, señora.

Letteroff: Bueno, señora Gutiérrez.

Ledesma: Prosiga, señora.

Letteroff: Este... bueno se me hizo... bueno, este... me llamó con disimulo para que la abuelita, como estaba internada, no se diera cuenta, entonces, tuve que entrar con todo disimulo y decirle mi esposo era maestro mayor de obras, trabajaba en la localidad de Rojas, le dije: "no abuela quédese tranquila, es por un trabajo que lo vienen a buscar a Jorge, y lo están esperando en casa", me dice: "sí andá, andá que yo estoy bien, estoy bien acá, me atienden muy bien"; entonces me fui para casa, encontré todo revuelto, y, este, María Cristina evidentemente se la habían llevado; me dijeron en qué forma, a golpes se la llevaron hasta los coches dicen; los vecinos me contaron, de que eran 14 camionetas, pasaban con megáfonos por la cuadra gritando que "Ejército Argentino nadie salga afuera, nadie mire", y así no faltó nada de casa en ese momento; a las tres de la mañana volvieron y tocaron el timbre de una manera muy suave, que... recién nos acostábamos mi esposo y mi otra hija y dijimos "María Cristina que es por la forma de tocar de ella, y qué María Cristina... eran las 3... Otra vez y las armas, apuntando, entonces eh..."

Ledesma: ¿Cuántas personas eran, señora?

Letteroff: Catorce contó mi hija, la más chica; este, eh... me encerraron a mí en el baño, me vendaron y me preguntaron a quién yo le había avisado, si había recibido llamados telefónicos, entonces, este, para eso mi esposo estaba en Rojas trabajando, y los teléfonos habían quedado desatados, el de casa lo habían descompuesto, pero una sobrina fue buscando teléfonos por la cuadra y llegó a avisar a Rojas; mi esposo se vino volando de Rojas para casa y se... dice a quién le recibió llamados telefónicos y digo "si ustedes me interceptaron el teléfono", "¿cómo nosotros?", "no nos vamos a engañar ahora", y se sonrieron; dice: "bueno", contesté "¿puedo hablar?", yo digo "sí", "con quién habló"; "con una sola persona pudimos, mi esposo pudo más o menos arreglar porque era técnico, y estee, el teléfono, un muchacho, el "paraguayo" le decían y le avisé y alcanzamos a decirle que la llevaron a María Cristina y cortó", "y dice por qué le avisó", ahí me entró miedo, porque vi que ponía la mano en la cartuchera, y yo digo "porque no quería que otra madre llorara lo que estoy llorando yo ahora en este momento, en este día", dice: "bueno vamos para afuera"; eh... me carean con mi esposo, dice:

"señor, recibieron una llamada telefónica y atendieron" y se quedó mudo, yo temblaba, dice "sí señor, recibí una llamada telefónica", "¿de quién fue?", "de un muchacho paraguayo, que le decían el "Paragua", "¿qué le dijo?", "qué a María Cristina se la habían llevado", entonces se hicieron señas y dice: "señora, cámbiese, va tener que acompañarnos" y mi esposo le dijo "no se la lleven a ella que está enferma", "sí, ya sabemos que está enferma, que se lleve todos los remedios", dice, que "no le va a pasar nada, ella va a volver enseguida, no hay nada ni contra usted ni contra su esposa, ni contra su hija la menor", para eso a mi hija menor la sacaron de la cama, a culatazos y a pinchazos de, con las armas, rompieron la sábana, la vendaron, la ataron y la pusieron al lado nuestro; con eso mismo, lo que quedó, ataron a mi esposo y él les rogaba, "pero si no hay nada contra ella ni contra mí lléveme a mí, déjela a ella" y dice, "no me ate los ojos hablamos cara a cara", dice "no señor porque en este momento los vencedores somos nosotros y hoy o mañana los vencedores pueden ser ustedes y nos pueden conocer, y entonces es mejor que no nos veamos las caras, para bien de ustedes y para bien de nosotros", y fue así que me llevaron vendada, atada hasta los coches que estaban afuera; los vecinos dieron por si mirando todo, a través de las ventanas, por supuesto, y este... me llevaron, pero el trato conmigo en realidad no fue malo, no me preguntaron nada, los días que yo estuve allá, nada; nie tiraron así en el calabozo, en una colchoneta de un centímetro, me dieron el mejor calabozo, me dijeron las chicas que estaban allá, yo no sabía que mi hija estaba todavía allá en la Brigada de Quilmes y este eh... ahí me quedé tiradita porque yo justamente como verán no me puedo movilizar muy bien, tengo certificado médico, y no me pude mover hasta las tres de la tarde que era la hora que daban la comida y entonces, este... pedí que por favor me ayudaran, me querían hacer levantar, le digo no puedo sola, si no me ayudan yo no puedo, bueno, me ayudaron a levantarme, porque justo me tocó en ese momento una guardia buena, porque se dividen en guardias de 24 horas, las primeras horas no la oí a mi hija me quedé calladita no hablé con nadie, las chicas incluso se cuidaban muy mucho de decir sus nombres porque tenían desconfianza, porque a mí no me sacaron para nada del calabozo, a las demás sí, las entraban, salían, venían llorando, que las habían picaneado, que las habían golpeado, bue... al día siguiente, este... oigo llorar a María Cristina, mi hija, y, este... mando decir por la chica que estaba en el calabozo de al lado, porque teníamos que hablar muy despacio, porque si no se hacía bajito había otro calabozo donde escuchaban todo, y me dice esta chica Rosa Valenzi, que fue la única vez que yo hable con ella, me dice "señora", dice "no llore", dice "no le va a pasar nada a María Cristina", dice "aunque esté golpeada así la cabeza y no pueda ver", dice "yo había tenido un accidente con mi hermano y me lastimé la cabeza en la misma manera que ella", dice, "está ahora y ve que ahora no tengo nada" y ahí me enteré de la existencia de Rosa Valenzi, que estaba embarazada, y comentó que ella había también, este... la habían picaneado, y que se sentía muy mal y, este eh... lloraba cuando podía y cuando no podía quería llorar y no podía y en otro lado del calabozo había una médica psiquiatra, entonces me decía a mí "dígale cómo tiene que respirar cómo tiene que ponerse, que vaya tomando fuerzas, que no se deje caer", y en ese interin como ya le digo, había tres guardias de 24 horas, había una guardia muy buena que le traía de comer, le traía alimentos un poquito más especiales, porque se comía una vez por día, a las tres, cuatro de la tarde cuando se podía, pero a veces la comida era tan picante que no..., era para traer descomposturas, nada más, y otras veces no. Lo que si era un lugar limpio, eso es innegable.

Ledesma: ¿Qué lugar era éste, señora?

Letteroff: La Brigada de Quilmes.

Ledesma: Señora, al tribunal no le queda claro, cómo usted identifica a la Brigada de Quilmes como el lugar en que estuvo detenida, se pide que precise sobre qué base afirma que estuvo en ese lugar.

Letteroff: Por el lugar, cuando me llevaron, porque cuando nos sacaban a comer nos sacaban las vendas, entonces yo le ubique le dibujé todo a la CONADEP, todo: el lugar, cómo era el piso, todo, este... dónde era y cuando nos llevaron con la CONADEP, pero a ojos cerrados yo les dije, en este calabozo estuvo Cristina, acá estaban los baños, acá está esto, acá estaba yo.

El Diario del Juicio

Ledesma: Está claro, qué autoridad o qué persona la custodiaban en la Brigada de Quilmes, ¿sabe a qué fuerzas pertenecían, si éstos pertenecían a alguna fuerza?

Letteroff: A la Brigada de Quilmes.

Ledesma: ¿Eran policías?

Letteroff: Policías.

Ledesma: ¿Estaban vestidos de tales?

Letteroff: A mí el que me vino a buscar me dijo que la orden venía de La Plata, del Regimiento 2 de La Plata, la detención.

Ledesma: ¿Y la gente que la atendía, o la custodiaba, en la Brigada de Quilmes estaba uniformada?

Letteroff: No, con zapatos negros de punta clásicos, y pantalón azul, después camisas comunes y camperas comunes, no nos permitían que a pesar de comer, que era una vez por día, nos permitían correr las vendas, pero que no los miráramos.

Ledesma: ¿Se mencionaban por grados?

Letteroff: A todos, el "coronel" y el "capitán" sí... después los demás eran apodos y trataban en lo posible de no mencionarse y que nos diéramos la vuelta cuando ellos hacían la limpieza.

Ledesma: ¿Si mal no recuerdo señora al principio de su declaración, usted señaló que había sido detenida por el Ejército?

Letteroff: Entraron diciendo del Ejército Argentino, a la mañana, cuando fue mi hija.

Ledesma: ¿Quiere relatar algún otro hecho con relación a su detención?, o...

Letteroff: Quiero saber si mi hija vive o está muerta.

Ledesma: Lamentablemente el tribunal no puede responderle Sra. Sr. fiscal, ¿quiere formular alguna pregunta?

EL CASO VALENZI

Strassera: Una sola Sr. Presidente, para que diga la testigo si sabe que a la VALENZI, a la VALENZI, que vio embarazada tuviera algún apodo, y en su caso cuál era, si la llamaban de alguna manera.

Letteroff: No, no, porque ella estaba muy callada, en general todas las chicas se cuidaban muy bien de decir sus nombres.

Ledesma: ¿Puede describirla a esta señorita?

Letteroff: Era una chica más o menos como la hermana, la estatura de ella; rubia, unos ojos verdes hermosos, le decían "ojos de gata", ese era el apodo que tenía.

Ledesma: ¿Edad, altura?

Letteroff: La altura de la hermana, que ahora va a venir la hermana.

Ledesma: No la conocemos Sra.

Letteroff: Más o menos la altura de ella, muy blanca, rubia, una linda chica y unos ojos muy hermosos, eso sí.

Ledesma: ¿Edad?

Letteroff: Unos 25 años tendría, calculo 24-25, o le puedo decir porque ella no lo decía.

Buero: Sr. Presidente, solicito se le pregunte a la testigo, si bien dice que desde entonces no vio más a su hija, si supo algo que permitiera inferir que su hija estaba con vida, antes que se hiciera cargo el gobierno constitucional.

Letteroff: Nada... nada... nada... nada...

Buero: Perdón Sr. Presidente, solicito se le pregunte si recibió alguna noticia después que el gobierno constitucional se hiciera cargo.

Letteroff: Nada, nada. La última noticia, fue cuando yo salí que la oí, que estaba llorando como una loca cuando yo salía, a la una de la mañana que me... recorrió todas las cárceles de la Argentina, Trelew, de que había llegado información nuestra de que podría estar en Trelew. Y fui a Trelew, fui a Rawson, pude decir también adónde fui, a un médico vidente y todos terminaban de que estaba en Rawson.

Marutian: Que se le pregunte al testigo, si ella constató su estado de embarazo, o si lo supo por terceros.

Letteroff: No; constató. Y me dijo ella que se sentía muy mal porque le habían puesto la picana, ni bien entró al calabozo; la llevaron detenida...

Marutian: Que se le pregunte a la testigo, si puede informar al tribunal, al menos aproximadamente en

qué estado de embarazo se encontraba la señorita VALENZI.

Letteroff: Estaba mal, se sentía muy mal, cuatro meses más o menos y mal.

Testimonio del doctor

JUSTO HORACIO BLANCO

Médico

López: Se llama al estrado al señor Justo Horacio BLANCO.

Ledesma: Doctor BLANCO, ¿en 1977 ejercía su profesión de médico?

Blanco: Efectivamente.

Ledesma: ¿En qué lugares lo hacía?

Blanco: Ejercía como médico en el Hospital ISIDORA IRIARTE de Quilmes.

Ledesma: ¿Qué funciones cumplía allí?

Blanco: Función de médico de guardia en el Servicio de Obstetricia.

Ledesma: ¿En esas funciones, atendió a una persona próxima a dar a luz en circunstancias que salían de lo común?

Blanco: Efectivamente.

Ledesma: Por favor, doctor.

Blanco: Siendo, el 1º de abril de 1977, hacia últimas horas de ese día, es traída por personal policial y por un médico de policía, una parturienta en avanzado trabajo de parto, al médico de policía lo reconozco, es el doctor Jorge BERGES.

Ledesma: ¿En qué condiciones lo conocía Ud. al doctor BERGES?

Blanco: Por ser médico de mi misma especialidad y haberlo visto en trabajos en otra clínica.

Ledesma: ¿Tenía alguna relación de amistad o enemistad con él?

Blanco: En absoluto.

Ledesma: Prosiga con el relato.

Blanco: Bien, entonces recibimos a la parturienta, se le trasladó inmediatamente a la "Sala de Partos", porque pocas horas después, a las 3 y 10 de la madrugada del 2 de abril le efectuó un parto de un recién nacido de sexo femenino, que pesó 1.900 gramos, y por el calco que le hicimos en ese momento, era un prematuro, el recién nacido es enviado a "NEONATOLOGIA", y a la parturienta después se le hizo constar, se le hizo una historia clínica transcribió el parto en el "libro de Partos" correspondiente, se pidió a la fuerza policial desocupara la Sala de Partos, como así lo hizo, y entonces fue allí donde tomamos declaración sobre su nombre y su condición, luego de lo cual...

Ledesma: ¿Recuerda su nombre?

Blanco: Se llamaba ISABELLA VALENZI.

Ledesma: ¿Lo recuerda por nuevas declaraciones o datos recientes, o lo recordó desde el momento del hecho?

Blanco: No, yo, el hecho, por supuesto, por lo inaudito, lo recordaba, a posteriori recibí datos en el "libro de partos" constaba —a pesar que estaba tachado— se podía leer el nombre de la parturienta, que es: ISABELLA VALENZI.

Ledesma: "A posteriori", ¿a qué fecha se refiere?

Blanco: A posteriori, para cuando yo me fui, fue en 1983, principio de 1983.

Ledesma: ¿Con relación a la fecha del parto, recuerda cuál fue?

Blanco: Sí, el parto fue el 2 de abril, a las 3.10, de 1977.

Ledesma: Prosiga.

Blanco: Bueno...

Ledesma: Disculpe, ¿cuál era el estado de salud, el estado físico, el estado psíquico de la madre?

Blanco: Le consultamos a la parturienta, y —o sea— no tenía trastornos visibles mayores, y fue la que nos declaró su nombre, y no pudimos comprobar otra cosa, ya que la Policía al principio nos impidió solicitarle informes, solamente se le pudo recabar informes en el

momento del parto, que habíamos hecho desalojar a la policía, a posteriori...

EL MEDICO SE FUE

Ledesma: ¿No presenció ningún policía el parto?

Blanco: No, no presenció ningún policía el parto. El médico de policía después de haber traído a la parturienta se retiró, quedó fuerza policial que después, cuando la paciente fue llevada a "Sala de Puerperios" quedó acompañándola.

Ledesma: ¿Presentaba lesiones físicas la parturienta?

Blanco: No hicimos una revisación meticolosa de la misma, pero, groseramente, yo no constaté nada.

Ledesma: ¿Y su peso era normal? ¿Su estado de nutrición era normal?

Blanco: Su estado de nutrición era normal. La parturienta entonces, luego de terminado el parto fue llevada a la "Sala de Puerperios" que es cercana a la "Sala de Partos" donde permaneció con vigilancia policial hasta la mañana siguiente, donde nuevamente se aperosó personal de policía, acompañado por el médico de policía, que había estado anteriormente, el doctor BERGES, y la retiró en una camioneta, una pick-up sin identificación, y la colocó en la caja con lo cual se fumaron el hospital.

Ledesma: ¿Esto lo presenció Ud.?

Blanco: Esto lo presenció yo.

Ledesma: ¿Cuando se refiere a vigilancia policial, a qué policía se refiere?

Blanco: Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Ledesma: ¿Y alguna dependencia en especial?

Blanco: No puedo asegurarlo.

Ledesma: ¿Pudo conversar algo con la madre? ¿Con la señorita VALENZI, pudo conversar algo?

Blanco: Sí.

Ledesma: ¿Aparte de los datos?

Blanco: Aparte de los datos, se le pudo hacer sobre su estado, cómo se sentía en ese momento, dado su estado de parto, y manifestó que no tenía mayores trastornos.

Ledesma: ¿Y sobre sus circunstancias de detención?

Blanco: Se le preguntó si es que había tenido algún tipo de perjuicio y, manifestó que no había tenido "mayor maltrato".

Ledesma: ¿Se presentó algún conflicto para permitir la salida de la paciente del hospital, habida cuenta la cercanía del tiempo que dio a luz?

Blanco: Yo cuando presencie la ida, o sea, la retiró la fuerza policial y punto. Este hecho yo se lo informé a mi jefe de Servicio de Obstetricia, Hipólito GARCIA, actualmente fallecido.

Ledesma: ¿Pudo saber de dónde provenía esta persona; en qué lugar se hallaba detenida?

Blanco: No, no me lo manifestó.

Ledesma: ¿Cómo quedó registrado en los libros del hospital este parto y sus sucesivos pasos, si es que así ocurrió?

Blanco: Sí, la metodología de trabajo, en el Servicio de Obstetricia se hace una doble constancia, o sea una a través del libro de partos en la cual fue anotado el nombre de la paciente y el tipo de parto, el sexo del recién nacido y cuánto pesó, aparte se hace una historia clínica en la que constan más datos, la evolución del mismo, grado de trabajo de parto, etc., etc., etc., que eso, que esa historia desapareció.

Ledesma: ¿Puede señalar en esos libros, si en alguno hay constancia de ese parto?

Blanco: Sí... acá constaba, está groseramente borrado de tal forma...

EL LIBRO DE PARTO

Ledesma: Díganos cómo está caratulado el libro, si es que tiene alguna carátula.

Blanco: No tiene carátula, este... corresponde al libro de partos de esa época.

Ledesma: ¿En qué folio encuentra la inscripción a que se refiere?

Blanco: En la página 156 de dicho libro, existe la constancia, que el 2 de abril a las 3.15 dice aquí, hay un nombre que haciendo un poco de fuerza se puede ver

el de Silvia VALENZI, groseramente borrado, después al lado esta puesto N.N. y está puesto el tipo de parto, 1.900 gramos, sexo femenino y los restos de la constancia que fue el profesional actuante en este caso y el jefe de guardia.

Ledesma: El tribunal dispone practicar una peritación scopometrítica, por intermedio del gabinete respectivo de la Policía Federal, del folio 156, con relación a la inscripción que aparece testada, para que en el término de 48 horas se expida sobre la inscripción que está en ese lugar... ¿puede señalar si en algún otro de los libros hay alguna inscripción, en la que usted pueda haber intervenido o tenga conocimiento?

Blanco: Sí, cómo no... acá en este libro hay constancia, tengo entendido, que es el libro del Servicio de Neonatología donde fue enviada una recién nacida y acá consta que dice Isabella Silvia.

Ledesma: ¿En qué folio por favor?

Blanco: No está foliado.

Ledesma: Rubrique por favor la foja usted con el Secretario.

Blanco: Doctor LOPEZ, ¿quiere exhibirlo al tribunal?

Ledesma: Doctor, deje el cuaderno en el estrado de la defensa y vuelva a su sitio y seguiremos con la declaración, doctor BLANCO, ¿podría decirnos usted si sabe quién testó o quién ordenó el testado en el libro que acabamos de observar?

Blanco: No, lo ignoro.

Ledesma: ¿Puede saber de quién es la letra de la anotación que se alcanza a individualizar "N.N."?

Blanco: La letra de la anotación del parto, creo que corresponde a la partera que trabajaba junto conmigo en ese día de guardia.

Ledesma: ¿Quién era la partera?

Blanco: La partera, Norma BROLA.

Ledesma: ¿Norma BROLA fue la partera que colaboró con usted en ese parto?

Blanco: Exacto.

Ledesma: ¿Qué sabe usted, con relación al paradero de la enfermera y de la partera de ese hospital, llamadas MARTINEZ de GONZALEZ; GENEROSA FRATTAS?

Blanco: La única información es a través de los medios periodísticos.

Ledesma: ¿Usted no sabe las circunstancias en que fueron privadas de su libertad?

Blanco: Sé que... en ese tiempo fue comentado, el hecho de su desaparición pero... pero no puedo agregar datos al respecto.

Ledesma: ¿La fecha?

Blanco: No la recuerdo.

Ledesma: ¿Los presuntos?

Blanco: Sé que hay una relación de pocos días, después del parto de Isabella VALENZI.

Ledesma: ¿Usted atribuye alguna relación causal a esta desaparición con este parto?

Blanco: Yo...

Ledesma: No le estoy pidiendo una opinión, sino si hay algún hecho concreto que funde la existencia de esa relación causal por la cual le pregunto.

Blanco: No me consta ningún hecho causal.

Ledesma: ¿Tiene algo más de interés, para agregar?

Blanco: No, juez.

Ledesma: ¿Señor Fiscal alguna pregunta?

Strassera: Sí, señor Presidente, para que diga el testigo si en el hospital era comentada la llegada de Silvia Mabel Isabella VALENZI?

Blanco: Sí, el hecho fue comentado, fue comentado porque fue notorio entre el personal, ya sea médico, paramédico o empleado.

Strassera: ¿Puede individualizar a todas o algunas de las personas que se llevaron a Silvia Mabel Isabella VALENZI, luego del parto?

Blanco: Al único que puedo individualizar es al doctor BERGES, porque lo conocía de vista anteriormente.

Strassera: ¿Fue citado por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, para realizar la denuncia sobre el parto de Isabella VALENZI?

Blanco: No, me presente en forma espontánea a la Comisión Nacional de Desaparecidos.

Tavares: Señor Presidente, la defensoría oficial va a formular una sola pregunta, si ante el círculo de circunstancias que ha narrado el testigo en su declaración testimonial, no hizo, no formuló una denuncia criminal por privación ilegal de la libertad referida a la parturienta.

Blanco: No, por supuesto que no la hice, porque sino hubiese constado, pero el hecho fue público y notorio, yo informé a mis superiores y evidentemente eran tiempos muy difíciles en lo cual, yo reconozco que no hice la denuncia, pero muchos no hicimos denuncias ante hechos que estaban claramente presentes, yo en mi medida lo hice constar a través de lo que mi acción se limitaba, o sea, hice constar en su historia clínica, en el libro de partos el nombre de la parturienta y notifiqué a mi jefe de servicio todos los hechos sucedidos, lo demás no lo hice.

Día 2 de mayo de 1985

Testimonio del señor

OSCAR PEDRO MIRALLES

Ex funcionario Pcia. Bs. As.

que yo vivía justamente a la vuelta de donde tenía su domicilio el jefe de la Policía, así que no extrañaba que permanentemente estuvieran patrullando o en custodia. Me comunico de inmediato con mi hermano Héctor Osvaldo, le impongo de las noticias y ante la presunción de que esto tomaba un cariz desusado, quedamos en que él me iba a acompañar a la entrevista con monseñor. Así lo hicimos, nuestra entrevista con él fue muy breve, le expusimos nuestras inquietudes y reclamos de su palabra a ver qué nos aconsejaba hacer en ese momento. Debo confesar a todo esto que monseñor no se inmutó, me miró con cierta lástima y me dijo que lo único que me quedaba por hacer era rezar y tener fe. Ahí terminó nuestra entrevista.

Ledesma: ¿Fue solo?

Miralles: Con mi hermano Héctor Osvaldo. Salimos y al regreso cambiamos opiniones sobre los resultados de la entrevista, y a todo esto llegamos de regreso a la casa; mi hermano decide pasar previamente por la clínica donde él presta servicios. Una vez ahí decidimos consultar telefónicamente con nuestros domicilios a ver si había habido alguna novedad, alguna llamada de alguien que pudiera orientarnos sobre el paradero, y con sorpresa encuentro que a pesar de que en mi casa había quedado mi señora con mis tres hijos, nadie responde a los llamados del teléfono. Otra fue la suerte que tuvo mi hermano, ya que cuando llama, mi cuñada le dice que vaya con urgencia porque lo están esperando. Ya indudablemente la preocupación nos asalta y no nos caben dudas que algo está sucediendo, entonces decidimos regresar cada uno a su casa. Mi hermano me deja a dos cuadras de mi domicilio y él se retira hacia su casa. En el momento que abro la puerta con gran sorpresa, me encuentro con dos caballeros portando armas; no puedo precisar qué tipo de armas, supongo que son las clásicas Itaka que se utilizaban por aquel entonces, o metralleta, y veo a mi señora, mis hijos, todos contra una pared y estos señores apuntando. Me preguntan mi nombre y así decididamente dicen que tengo que acompañarlos. No me dan oportunidad de intentar nada, de conversar nada, de hacer ningún tipo de preguntas, me llevan hasta un Ford Falcon que estaba estacionado en la esquina, me ponen una campera en la cabeza...

Ledesma: ¿Invocaron alguna orden de detención, alguna orden judicial, alguna causa?

Miralles: Absolutamente nada Señor Presidente. No tuve nunca la menor idea ni de quién podía haber sido; en ese momento sí, recuerdo que el que daba la impresión que comandaba el grupo se hacía llamar "capitán".

Ledesma: Prosiga. ¿Adónde lo llevaron, en qué vehículo?

Miralles: Me introducen en el Falcon, reitero con la cabeza tapada con una campera, me apoyan la cabeza mía sobre las piernas de la persona que viajaba conmigo atrás y un arma de fuego presuntamente apoyada sobre la sien. No medió palabra, me pidieron que me comportase con cordura, me hicieron dar dos o tres vueltas hasta que me introdujeron en un lugar que no pude saber qué era porque de inmediato me hicieron colocar frente a una pared y me colocaron una venda en los ojos. De ahí me llevaron hacia el interior de la vivienda y me pidieron los documentos, un portafolios de mano que yo portaba, me despojaron de mi reloj pulsera y me dijeron que en su momento me lo iban a reintegrar. Luego de un rato me acomodaron en un banco de madera sin respaldo lo suficientemente alejado de la pared como para que no pudiera tener comodidad de apoyo y luego de unas horas nos someten a un interrogatorio en el sentido que... perdón a un interrogatorio no, me piden nombre, apellido, edad, con sorpresa escucho que previamente le habían pedido los mismos datos a una persona que resultaba ser mi cuñada, el ama de llaves y luego otra persona que entra y que en el momento de identificarse resulta ser el otro hermano que conmigo había salido a hacer la gestión de la mañana. Permanecimos en esa posición, pienso que probablemente alrededor de unos días y para suerte nuestra, luego de eso se nos comunica que se nos va a trasladar a una celda. Se nos encierra, siempre con los ojos vendados y ahí nos tienen hasta el día lunes 6 de junio, en que en horas ya de la noche se dispone nuestra libertad.

Ledesma: Con posterioridad a esta liberación, efectuó alguna gestión por la suerte de algún familiar,

El Diario del Juicio

de algún hermano, de algún sobrino?

Miralles: Por supuesto.

Ledesma: ¿Qué tipo de gestiones llevó a cabo?

Miralles: Bueno una de ellas, la que considero primordial, fue la que realizamos a través de mi padre que era suboficial retirado de la Armada Nacional, y que él pensaba que a raíz de algún contacto que en alguna oportunidad pudo tener con el almirante MASSERA, podía ser la figura indicada para que lo recibiera y pudiera ejercer su influencia y pudiera dar con el paradero hasta entonces ignorado, de mi hermano y mis dos sobrinos. Consiguió efectivamente una entrevista con el almirante MASSERA, a la que concurrimos acompañándolo con un tercer hermano de nombre Ricardo; por ese entonces nos recibió, creo que era uno de los secretarios del almirante MASSERA, de apellido ZARATIEGUI; nos recibió la denuncia, nos preguntó una serie de pormenores, y nos dio su palabra de que en corto término íbamos a tener noticias de ellos, que nos iban a llamar para comunicarnos a qué fines podían haber arribado.

Ledesma: ¿Año?

Miralles: Y, tuvo que haber sido también año 1976, supongo que en el mismo año, '77 perdón.

Ledesma: ¿Recibieron después alguna noticia?

Miralles: No, de todas maneras, al no recibir respuesta, mi padre intentó comunicarse y quedaron en que fuéramos, que el secretario nos iba a recibir. Así lo hicimos y en esa oportunidad no fuimos recibidos porque aducían de que el almirante MASSERA había tenido que viajar a Norteamérica y había sido acompañado por el secretario ZARATIEGUI; a esto, mi padre como tenía la tarjeta de un segundo secretario cuyo apellido no recuerdo pero de origen alemán, pidió ver si esta persona estaba y si la podía entrevistar. De inmediato le fue concedida la entrevista y nos llevaron hasta su despacho. En el transcurso la casualidad quiso de que tuviéramos que atravesar la puerta, por delante de la puerta donde tenía su despacho el secretario de MASSERA, ZARATIEGUI, el señor estaba adentro. Supongo de que él también nos vio a nosotros que pasábamos en busca del segundo secretario. Nos recibió; cuando empieza o comienza nuestra exposición por el intercomunicador lo llaman. Ya ahí la entrevista nuestra, a su vuelta, toma un giro totalmente distinto del que había tenido hasta ese entonces, que había sido cordial, amable, ya se tornó un poquito apresurada, "si yo los voy a llamar quedarse tranquilos", y creo que después de esto no sé si uno de mis hermanos o uno de mis sobrinos, se intentó una tercera entrevista que tampoco se llevó a cabo con lo que esa gestión quedó totalmente descartada.

Strassera: Sí, Señor Presidente. Para que diga el testigo si cuando fue detenido, encontró gente en su casa, se le exhibió orden de allanamiento.

Miralles: En absoluto, nada.

Ledesma: ¿Señor Fiscal?

Strassera: Ninguna más Señor Presidente.

Ledesma: ¿Fue objeto de algún delito contra la propiedad en el momento de ser aprehendido o en otro momento?

Miralles: En mi casa, no.

López: Se llama al estrado al señor Héctor Osvaldo MIRALLES.

Ledesma: ¿Ha sido víctima del accionar de las Fuerzas que podían haber comandado en ese momento los imputados?

Miralles: Bueno he sido privado de mi libertad.

Ledesma: ¿Posee algún otro interés que pueda afectar su imparcialidad en este proceso?

Miralles: No.

Ledesma: Doctor MIRALLES, ¿fue privado usted de su libertad dijo?

Miralles: Sí.

Ledesma: Relate las circunstancias.

Miralles: Bueno, el día 1º de junio de 1977 a través de mi hermano Oscar me enteró de la inquietud de mi hermano Ramón que se encontraba en la Capital Federal y no podía tener contacto con sus dos hijos, Julio César y Carlos Enrique, ni tampoco con la nuera Luisa VILLAR; me informa de que no sabían el paradero y que al mediodía tenían que haberse encontrado acá en Buenos Aires con mi hermano y no sabían dónde se encontraban. En ese momento tratamos de hacer los contactos sin ningún tipo de resultado, y a pedido de mi hermano Ramón vengo a la Capital Federal a buscar

a mi cuñada y la traslado a la ciudad de La Plata. Directamente a mi domicilio. Una vez en mi domicilio, a la mañana siguiente, es decir a la mañana del 2 de junio soy también informado por mi hermano Oscar de que la empleada de la casa lo había estado llamando durante toda la noche porque había recibido reiterados llamados y pedidos de que le franquearan la puerta, ante, parece ser la negativa, mi hermano le dijo que trataría de llamar inclusive a fuerzas policiales, parece ser de que ante la negativa de franquearle la entrada, siendo las primeras horas de la mañana, creo, se percibe mi hermano que vivía a la vuelta de la casa atacada, percibe de que había sido atacada inclusive con armas de fuego; me llama y quedamos en que yo lo pasaba a buscar e íbamos a dirigirnos a la Curia platense a hablar con monseñor PLAZA, así lo hicimos...

Ledesma: ¿En qué fecha?

Miralles: El día 2 de junio, la mañana del 2 de junio, aproximadamente a las 8 horas de la mañana, así lo hicimos, imponiéndole a monseñor PLAZA de lo que estaba ocurriendo, nos dijo que él no podía hacer nada, simplemente de que él había previsto eso y que le había manifestado a mi hermano la necesidad de que se hubiera ido, lo único que nos despidió diciéndonos de que nos deseaba suerte y que Dios nos ayudara. De allí nos dirigimos a la clínica en la cual trabajó, y en ese momento al llegar a la clínica me enteré de que tenía un llamado de mi señora porque ya estaban las fuerzas que me buscaban en mi domicilio; lo llevo a mi hermano en el auto hasta dos cuadras antes de la casa de él, y de allí me dirijo a mi domicilio; mi domicilio estaba situado en ese momento en la calle 1 entre 36 y 37 de la ciudad de LA PLATA; en la calle 37 había un coche Torino que obstruía el paso, me identifico, me franquean el paso y cuando llego a mi casa me encuentro con que había un señor que portaba una ametralladora y en el vestíbulo de mi casa, sentados estaban mis padres, mi esposa, mis suegros, y dos de mis hijas; me manifiestan de que me tenía que quedar, que era simplemente en averiguaciones que me iban a llevar, en ese momento llegan, no puedo precisar, creo que dos o tres personas también armadas, una de ellas se identifica como teniente, me dice que era un procedimiento conjunto de las fuerzas de seguridad y que si...

Ledesma: ¿Fue objeto de malos tratos, tormentos?

Miralles: No, ni malos tratos ni tormentos, simplemente permanecimos, le vuelvo a repetir, en condiciones a las cuales calificaría de "infráhumanas".

Ledesma: ¿En algún momento se le explicó, se le señalaron los motivos de la detención?

Miralles: En ningún momento.

Ledesma: ¿Cómo se dispuso su libertad?

Miralles: Bueno, una noche después de habernos dados unos alimentos nos dicen que teníamos, nos hacen ir pasando de a uno, y que íbamos a ser liberados.

Ledesma: ¿Cuando dice en plural, a quiénes se refiere?

Miralles: A mi cuñada, a mi hermano y a la empleada, estábamos todos en el mismo lugar.

Ledesma: Con posterioridad a su liberación, ¿efectuó gestiones por su hermano Ramón, por sus sobrinos?

Miralles: Sí, concurrió; mi padre pidió una audiencia con el almirante MASSERA, que le fue concedida. A la primera entrevista no fui yo, fueron mis otros dos hermanos, y en la segunda entrevista, hago la aclaración de que en esa primera entrevista no lo vieron al almirante MASSERA, sino que hablaron con el almirante ZARATIEGUI.

Ledesma: ¿Esto quién se lo relató?

Miralles: Mis hermanos. Y cuando manifiestan ahí que en 15 días iban a tener, podríamos ir a recabar noticias, la segunda vez voy yo con mi hermano Oscar y mi padre en esas circunstancias se nos manifiesta que el almirante ZARATIEGUI se encontraba de viaje en Estados Unidos; entonces mi padre tenía en ese momento la tarjeta de otro de los —no sé si llamarlo secretario— en ese momento del almirante MASSERA, y pide hablar con él. Nos recibe este militar, creo que también era de la misma graduación de ZARATIEGUI, no recuerdo su apellido, y volvemos a relatar todas las causas que nos habían llevado ahí, porque él decía desconocerlas, nos dice que se va imponer del asunto, que va a tratar de solucionarlo, y en el momento de salir pasamos por un despacho contiguo en el cual se encontraba el almirante ZARATIEGUI, supongo que también el

almirante ZARATIEGUI nos vio en ese momento. Esa fue la gestión en que yo tuve participación.

Strassera: Para que diga el testigo si como consecuencia de estos hechos sufrió algún desmedro patrimonial. Algun perjuicio.

Miralles: Bueno, no, yo desmedro patrimonial personal, bueno...

Ledesma: No, la pregunta la voy a reformular; ¿fue objeto de algún ataque contra su propiedad?

Miralles: No, no, en absoluto.

Testimonio de la señora

LUISA DE MIRALLES

Empleada

López: Se llama al estrado a la señora Luisa VILLAR RIAT de MIRALLES.

Ledesma: ¿Ha sido Ud. afectada en su persona por el accionar de las fuerzas que comandaban los imputados?

Miralles: Sí señor.

Ledesma: ¿Tiene algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en este proceso?

Miralles: Nada me impide decir la verdad y deseo justicia.

Ledesma: Señora de MIRALLES, ¿fue privada Ud. de su libertad?

Miralles: Sí, fui privada de mi libertad.

Ledesma: Relate Ud. su circunstancia de modo, lugar, etc.

Miralles: El día 31 de mayo de 1977, encontrándome en la casa de mis suegros, con mi esposo y mi cuñado, llamaron a la puerta, a altas horas de la noche, y preguntaron por mi suegro, el doctor Ramón MIRALLES; contestaron mi esposo y mi cuñado que en ese momento no se encontraba; solicitaron entrar a la casa y preguntaban quiénes se encontraban; nos hicieron preguntas, si sabíamos el paradero; nosotros les informamos que se encontraba de viaje, y que en ese momento no se encontraba. La persona que estaba comandando el operativo —si le podemos llamar así— tomó el teléfono e hizo algunas consultas; luego decidió que era conveniente, al no encontrarse la persona a la que buscaban, llevarnos a nosotros.

Ledesma: ¿Fueron objeto, o la casa fue objeto, de algún delito contra la propiedad en ese momento?

Miralles: En ese momento revolvieron la casa, buscaban, llevaron armas que en la familia se encontraban "declaradas", incluso teníamos la declaración en un mueble muy próximo a la entrada; se la mostraron, y resolvieron llevarse esas armas, como así también una película que era de nuestro casamiento, y demás materiales como "álbumes" que durante la vida pública de mi suegro habían sido confeccionados; se mantuvieron dentro de la casa aproximadamente más de dos horas, preguntando, revolviendo; mi marido y mi cuñado los llevaron a la parte superior de la casa.

Ledesma: Relátenos cómo fue conducida y adónde.

Miralles: En el momento en que salimos de la casa, ya le digo, con los ojos vendados dentro de la casa y esposados ellos —yo no—, mi esposo, en ese momento, le hizo una advertencia a una de las personas, de que yo me encontraba "embarazada", que tuviera consideración.

Ledesma: ¿De cuántos meses estaba embarazada, señora?

Miralles: Aproximadamente 1 mes y días, era el principio de mi embarazo; yo me encontraba anteriormente haciendo un tratamiento por "esterilidad"; en ese momento ya llevaba un atraso de aproximadamente 17 días. En ese momento nos llevaron a los tres en un mismo coche, supongo que se encontraba en la puerta inmediata de la casa, giraron y a pocas cuadras descendimos, me bajaron a mí solamente del auto, y me pasaron a otro coche y luego viajamos aproximadamente 1 hora, no puedo precisar exactamente, hasta que llegamos a un lugar; antes de llegar a ese lugar recuerdo que la persona a la que habíamos visto antes de que nos taparan los ojos nos dijo que a partir de ahí no era cuestión de ellos lo que nos pasara o lo que pudiese continuar pasando con nosotros, que simplemente nos

trasladaban hasta ese lugar.

Ledesma: ¿Sabe qué era ese lugar?

Miralles: Posteriormente reconozco el lugar.

Ledesma: ¿Qué lugar era?

Miralles: Lo que denominamos Coti-Martínez.

Ledesma: ¿Cómo lo reconoció con posterioridad?

Miralles: Con posterioridad lo reconozco porque, por la salida, en el momento en que salimos, por negocios o por voces que escuchábamos, las que mencionaban más o menos donde nos encontrábamos, porque nunca nos dijeron dónde estábamos, era una verdad que estaba prohibida para nosotros.

Ledesma: ¿Ud. no recibió tormento?

Miralles: Yo recibí la tortura psíquica de escuchar los tormentos que les daban a mis familiares directos, como así también a otras personas que estaban en el lugar.

Ledesma: ¿Compartían la misma celda, el mismo lugar?

Miralles: En todo momento estuvimos juntos los tres.

Ledesma: ¿Escuchó tormentos a otras personas?

Miralles: Sí, casi le diría en forma continua, y también pude decirle que a veces era por diversión.

Ledesma: ¿Por qué dice esto?

Miralles: Porque luego de esos primeros 15 días nos ubicaron en un lugar donde se encontraban las personas que manejaban el lugar, y veíamos cómo se desenvolvían, que a veces por "ebriedad" o simplemente por "diversión" tomaban a algunas de las personas y las torturaban.

Ledesma: ¿En esas torturas o en otras, pedían declaraciones sobre algunos aspectos de alguna cuestión?

Miralles: Sí, a veces insistían sobre distintos temas.

Ledesma: ¿Recuerda alguno en particular?

Miralles: ¿Con respecto a nosotros?

Ledesma: O a Uds. o alguna otra persona.

Miralles: Con respecto a otras personas escuchaba los gritos, las expresiones de dolor, no puedo decir qué es lo que le preguntaban...

Ledesma: ¿Con respecto a Uds.?

"PERDI A MI HIJO"

Miralles: Insistían sobre el paradero de mis suegros, y dónde se encontraban. Nosotros ya habíamos dicho todo, que más no podíamos decir, que no sabíamos más, por otra parte... Bueno, a través de todos esos días vimos lo horroroso, lo tenebroso y la falta de garantías de defensa que se sentía ante una situación que era totalmente ilegal, o falta de garantías, falta de justicia, el sentido de privación de la libertad sin ninguna explicación. He visto en mi esposo y en mi cuñado las marcas de la tortura, los he escuchado sufrir; en mi caso personal esa era una de las torturas que ejercían sobre mí. Eso, o sea, comenzó nuestra desaparición el 31 de mayo —por la noche—, la madrugada del día 1 de junio; aproximadamente el día 20 de junio comencé a tener pérdidas muy abundantes, bueno, creo que ya en ese momento perdí mi embarazo que ya había cumplido sobradamente la segunda falta.

Ledesma: ¿La atendieron como consecuencia de esas pérdidas?

Miralles: No, no fui atendida, dentro de ahí no fui atendida.

Ledesma: ¿Ud. solicitó atención?

Miralles: No, temía a la atención.

Ledesma: ¿Por qué la temía?

Miralles: Creo que, evidentemente, no confiaba en ninguna posible atención de alguien.

Ledesma: ¿Cuánto tiempo más permaneció detenida?

Miralles: Hasta el día 1 de julio.

Ledesma: ¿Qué alternativas hubo, algún cambio de alojamiento?

Miralles: No, todo el tiempo permanecimos ahí, pero el día 27 de junio, unos días antes de que nos liberaran a mi esposo y a mí —solamente—, lo vimos a mi suegro, quienes estuvimos dentro de todo esto, nos dimos cuenta de que era fácil comprobar que había sido torturado.

Ledesma: ¿Qué signo de tortura advirtió Ud.?

Miralles: En la boca tenía marcas, y realmente se lo veía muy mal, aunque trataba, para no aumentar nues-

tro dolor, como nosotros el de él, de no comentar este tipo de cosas.

Ledesma: ¿En qué circunstancias fueron liberados e infórmenos si le dijeron el motivo por el cual se los liberaba?

Miralles: Nunca fuimos informados de nada, es más, en el momento en que nos anuncian que íbamos a salir en libertad no teníamos la seguridad ni podíamos prever si era libertad o de qué se trataba; temíamos también que la salida no fuese una verdadera salida de libertad; nos trasladaron hasta la ciudad de La Plata y nos liberaron simplemente.

Ledesma: ¿En dónde?

Miralles: A una cuadra —aproximadamente— de la casa de donde habíamos salido, posteriormente acompañé a mi suegra en una oportunidad que tenía entrevista dada por el general FLORES-JOUVET, la acompañamos con mi esposo y tuvimos una entrevista con él.

Ledesma: Su privación de la libertad y el tratamiento recibido en ella, ¿le dejaron alguna secuela física y psíquica?

Miralles: Bueno, la secuela física es la pérdida del embarazo, y psíquicamente creo que sí, mucho.

cuerdo un Peugeot 504, y bueno, ante la insistencia de quiénes son Uds. quiénes son y qué pasa y qué hacen, me dicen: "Bueno, no tengas miedo, no somos subversivos"; hacen un alto en un destacamento caminero que va a la salida de La Plata, dirigiéndose hacia Buenos Aires. Parán unos minutos; hasta ese momento se intercomunicaban con walkie-talkie, aparentemente con el otro automóvil; regresa una de las personas hacia el automóvil, y seguimos por el camino Centenario que va desde La Plata a Buenos Aires, y a la altura del Parque Pereyra me dicen: "Tenés que taparte los ojos"; me toman un pullóver que yo tenía puesto, lo usan a manera de venda y me hacen tirar prácticamente en el suelo de la parte trasera del automóvil; el viaje dura una hora aproximadamente; a través de la trama del pullóver, vi que pasamos por zonas relativamente arboladas, y param en un determinado lugar donde me bajan, me atan las manos a la espalda, me vendan los ojos, y dicen:

"Estás en una unidad militar y acá se termina la broma"; me tiran a un lugar... Después, yo alcanzo, es decir, después lo veo, cuando me retiraron la venda, muchísimos días después, más de 20 días después, me tiran en un lugar, después van entrando otras gentes, no sé si el Sr. juez quiere que los vaya nombrando a medida que van ingresando en la celda digamos. Un Sr. PAINO, que ingresa prácticamente conmigo; el Sr. Juan GRAMANO, prácticamente medio día después; el Sr. Héctor BALLENT, casi un día después, y permanezco en esa celda de la que soy sacado para ser interrogado y torturado, en días sucesivos, durante 2 veces en ese primer instante, es decir, una vez al día y medio aproximadamente después de ser cautivado, y la segunda vez un día después o dos días después; uno pierde de la noción de los días o de todo, sobre todo cuando está vendado y no tiene... De allí, en esa celda permanezco aproximadamente unos 8 o 10 días, me pasan a otra celda contigua, en la cual estaban el Sr. DIÉGUEZ y tres hermanos de apellido IACARINO; posteriormente, también ingreso en esa celda el Sr. BALLENT, antes referido, y un Sr. Carlos TORBIDONE; en ese lugar al que me llevan, que a través de los ruidos, ruidos de aviones, uno logra, de alguna manera, suponer que está cerca de un aeropuerto y por el tráfico debía ser aeroparque; con posterioridad a mi liberación determiné que ese lugar estaba ubicado en Martínez, y que comúnmente se lo conoce como Coti Martínez; en ese mismo lugar —en el cual permanezco hasta, aproximadamente, el día 22-23 de julio—, se encontraban también, en otras dependencias, el Dr. Ramón MIRALLES, su hijo Julio, su hijo Carlos, su nuera, el Sr. Alberto BUJIA, el Sr. Juan DESTEFANO, el Sr. Silvio HAZ.

Ledesma: ¿Ud. fue objeto de tormentos?

Liberman: Sí, en 3 oportunidades, en ese lugar...

Ledesma: ¿Adónde fue trasladado?

Liberman: De allí, hacia mediados de julio, fuimos trasladados a otro lugar distante una hora y media de viaje, lugar que con posterioridad pude identificar como Puesto Vasco, y es un lugar ubicado en Don Bosco, en proximidades del acceso Sudeste.

Ledesma: Relate las circunstancias del cautiverio en ese lugar, a quién vio, si fue atormentado, etc.

Liberman: A ese lugar fuimos trasladados permanecí allí hasta aproximadamente el veinte y algo de octubre del mismo año 1977, con intervalos de 3 o 4 días, en que fui trasladado a un lugar que se puede identificar como Destacamento de Arana; en relación a los acontecimientos ubicados en Puesto Vasco, fuimos alojados,

es decir, el traslado se realizó con toda la gente que acabo de detallar, es decir, el doctor MIRALLES, su hijo Julio, ya para ese momento habían sido liberados su hijo Carlos y su nuera, el señor BALLENT, el Sr. GRAMANO, el Sr. DESTEFANO, el Sr. Silvio HAZ, el Sr. VLADIMISKY y el Sr. Carlos TORBIDONE; con posterioridad al momento del traslado fue agregado el Sr. TIMERMANN y después se agregan, unos días después, el Sr. Juan NAZAR y el Sr. Oscar ALBITTE; en ese lugar no fui objeto de tormentos físicos en cuanto al uso de electricidad, pero sí presiones psíquicas y amenazas de todo tipo, obviamente, sobre mi vida e integridad; y hay un hecho de alguna manera especial que vale la pena destacar; ese lugar, el día 1 de agosto me llaman, obviamente vendado los ojos; y me avisan que falleció mi padre, me preguntan si quiero ir al velatorio, obviamente la respuesta es positiva, debatiéndome yo en la duda de si realmente es cierto lo que me

Testimonio del señor

ALBERTO LIBERMAN arquitecto.

López: Se llama al estrado al Sr. Alberto LIBERMAN.

Ledesma: Arquitecto LIBERMAN, diga al tribunal cuáles son sus antecedentes profesionales e indique brevemente, con fechas, cuáles son los cargos que ha ocupado.

Liberman: Nació en el año '39 en la ciudad de La Plata; cursé mis estudios primarios, secundarios y terciarios en la ciudad de La Plata; graduado en el año 1965, ejerzo la profesión liberal; trabajo también en la industria metalúrgica, que es de mi familia, y la función pública; fui secretario de Industria y Comercio de la Provincia de Buenos Aires, desde fines de marzo de 1973 hasta el 24 de enero de 1974, en que paso a desempeñarme como ministro de Obras Públicas, también de la Provincia de Buenos Aires, hasta el golpe del 24 de marzo de 1976.

Ledesma: ¿Quién era el gobernador?

Liberman: El gobernador fue Víctor CALABRO.

Ledesma: ¿Fue privado de su libertad Ud.?

Liberman: Fui privado de mi libertad.

Ledesma: Señale al tribunal sus circunstancias.

Liberman: Sr. juez, trataré de hacer un relato lo más breve posible de las distintas circunstancias desde la privación de mi libertad hasta el momento en que soy liberado nuevamente. El hecho sucede el 14 de mayo de 1977...

Ledesma: ¿Hasta cuándo?

Liberman: Hasta la madrugada del 25 de agosto de 1978; la tarde del 14 de mayo, fue un día sábado, se presenta en mi vivienda un grupo de personas.

Ledesma: ¿Ubicada en dónde su vivienda?

Liberman: Ubicada en calle 13 entre 48 y 49 de la ciudad de La Plata... Un grupo de personas, vestidas de civil, llaman; yo vivo en un piso alto; bajo hacia la puerta de calle, los recibo, me preguntan "¿Ud. es Alberto LIBERMAN?" "Sí"... en ese momento me toman... eran 3 personas, vestidas de civil, armadas; se veía un automóvil en el borde de la acera y otro automóvil detrás con personas en su interior; en ese momento, pido disculpas por la expresión, me dijeron "PERDISTE"; les pregunto qué pasa; "tenés que venir con nosotros".

Ledesma: ¿Le exhibieron alguna orden de detención?

Liberman: Ni orden de detención ni credencial ni ningún otro elemento; realmente debo reconocer, yo estaba, ni en situación ni estado anímico como para pedirlas, atiné a decir "voy a avisar a mi familia"; me dijeron "no. De acá te vas con los elementos que estabas vestido"; me sentaron en un automóvil, si mal no re-

El Diario del Juicio

dicen o es parte de un tormento más; hay un intento de canje, es decir, bueno, te vamos a llevar al velatorio si colaborás con nosotros; la respuesta es obviamente sí, he dicho todo lo que sé, y lo que ustedes preguntan son cosas que no conozco, es decir, aclaro que las preguntas, versadas prácticamente en su totalidad sobre los presuntos negociados que yo pudiera conocer del gobernador CALABRO, me remiten nuevamente a la celda.

Ledesma: ¿Y en Puesto Vasco?

Liberman: También, en los dos lugares, en Martínez y en Don Bosco, quiero relatar en este sentido, retomando el hilo de la noticia del fallecimiento de mi padre; que a las 2 o 3 horas me vuelven a llamar y me dicen que me van a llevar al velatorio y al entierro de mi padre.

Ledesma: ¿Puede identificar quién le dijo esto?

Liberman: Me lo dijo el jefe de puesto, a quien nosotros conocíamos por el nombre de Darío ROJAS, y efectivamente fui llevado al velatorio y al entierro de mi padre, el día 2 de agosto de 1977, custodiado...

Ledesma: ¿Se quedaron custodiándolo todo el tiempo?

Liberman: Se quedaron permanentemente custodiándome.

Ledesma: ¿Cuántas personas fueron?

Liberman: Tres personas, me llevaron primero a mi domicilio para que me higienizara y cambiara la ropa, ya que hacía meses que estaba utilizando la misma, obviamente fui custodiado duchándome; me llevaron hasta el velatorio y se mantenían a mi alrededor; una de las personas se sentó en el coche en el cual yo iba, detrás de la carroza, con mi madre y mi hermana, éste mantuvo la custodia mientras se celebró la ceremonia del entierro.

Ledesma: ¿Lo dejaron comunicarse con todo el mundo en el velatorio?

Liberman: Es decir, la prevención antes de salir de Puesto Vasco había sido que yo sabía perfectamente que no podía ni debía hablar porque no había, no tenían ningún empacho en matarme allí mismo y a mi familia, por ende las comunicaciones que yo tuve con mi familia y con el resto de la gente que había ido al velatorio no pasaban de ser más que formales o protocolares, y siempre había una de esas personas a no más de un metro de distancia; terminado el... la ceremonia del entierro me llevan nuevamente, es decir, me ponen nuevamente en el automóvil y me reintegran a Puesto Vasco.

Ledesma: ¿No sabe quién dispuso ese traslado?

Liberman: No, realmente...

Ledesma: ¿No le pidieron nada a cambio?

Liberman: No, salvo lo que acabo de relatar de la colaboración en algo que yo no conocía.

Ledesma: ¿Lo vio Ud. al coronel CAMPS?

Liberman: Sí, señor.

Ledesma: Cuando usted concurrió al velatorio de su padre, ¿su familia tenía conocimiento de que usted estaba con vida?

Liberman: No hasta ese momento; mi familia no sabía qué era lo que había pasado conmigo, inclusive al no darme tiempo a avisar que me llevaban, este... De Arana retorno a Puesto Vasco, en este caso el Dr. MIRALLES y yo nada más, y allí estamos hasta, posteriormente, devueltos a Arana y quedamos en Puesto Vasco hasta, en nuestro caso, el 22 o el 23 de octubre; el 30 de setiembre se produce la liberación, es decir, el comentario era de que era para liberarnos, y efectivamente así fue la mayor parte de la gente que estaba detenida con nosotros: el hijo del Dr. MIRALLES, el Sr. BALLENT, el Sr. Silvio HAZ, el Sr. GRAMANO —el Sr. DESTEFANO había quedado en Arana—, ellos son llevados a liberarlos, y efectivamente así fue, quedamos únicamente ese 30 de setiembre el Sr. Silvio HAZ, que fue liberado dos días después, y el Sr. NASSAR y yo, los que quedamos allí durante dos o tres días; se agregan el Dr. Ramón MIRALLES y el Sr. Pedro BORGES, que vienen del Destacamento de Arana, los que nos quedamos allí hasta, dije, el día 22 o 23 de octubre de 1977 en que nuevamente somos vendados y esposados y, en el piso de la parte trasera de un automóvil, llevados a un lugar que con posterioridad, estando dentro de ese lugar, supimos que era la Comisaría 60 de Monte Grande; en ese lugar somos prácticamente arrojados dentro de 4 celdas de castigo, celdas individuales, de 1,20 por 2 metros, con una loseta de hormigón, pared de hormigón, y una puerta de hierro con apenas una mirilla, sin ninguna clase de iluminación ni ventilación ni nada, mirando las cuatro a un solo pasillo donde había una lámpara. Permanecimos allí con un trato muy rudo al principio en cuanto a falta de comida, a encierro total, a 3 salidas para el baño únicamente para hacer necesidades, trato que después fue de alguna manera suavizándose a medida que pasaba el tiempo; allí estuvimos y con posterioridad las celdas se mantenían abiertas y podíamos los cuatro estar en la puerta del pasillo o de la celda; nos mantuvimos allí hasta el 24 de agosto de 1978 por la noche cuando nos avisaron que esa noche nos vienen a buscar, la pregunta obligada es si es para liberación o para traslado; nos dicen que suponen que para liberación; la noche de ese 24 de agosto nos preparan, nos dicen que juntamos las cosas, nos piden que nos vendemos los ojos con una prenda nuestra, un pullóver, somos llevados a un local, un recinto de la misma dependencia, y un tal coronel ROSSI, si no me equivoco, nos dice que vamos a ser puestos en libertad, que lamentablemente es el precio que tenemos que pagar dentro del proceso, pero se ha demostrado que somos personas honorables y que no hay nada que imputarnos, que nos reintegremos a nuestras actividades habituales, a nuestras familias...

Ledesma: Durante todo ese lapso, ¿se lo interrogó de nuevo, se le pidió que incriminara al gobierno de CALABRO como antes, o no se le pidió nada?

Liberman: En todo este lapso había pasado a relatar, no había ninguna clase de interrogatorio, salvo una sola vez en que, alrededor de fines de mayo de 1978, fui retirado de la Comisaría de Monte Grande, vendados también los ojos, en el piso de un automóvil y llevado a un lugar donde no puedo identificar, donde me preguntan únicamente si conocía a un señor FREDEMBERG; entonces, les digo que sí, que ese señor estaba en problemas en Santa Teresita, es decir es uno de los propietarios de Santa Teresita, y lo único que yo sabía era que el gobernador CALABRO no había querido recibirla y que públicamente lo había dicho.

Orgeira: Sr. Presidente, quería preguntar si se le da alguna explicación o él toma conocimiento de por qué se lo pone en libertad en esa fecha, el 24 de agosto de 1978, por qué no antes o después, por qué en ese momento.

Liberman: Sr. juez, como relaté anteriormente, en ese momento, una persona que se identifica como coronel, que obviamente no he visto, nos da una explicación, digo nos da porque estábamos los cuatro, en la que nos dice que la investigación que se hacia ha llegado a su fin.

Ledesma: Está claro eso, pero ninguna respuesta concreta sobre lo preguntado, por el Dr. ORGEIRA.

Liberman: Lo que he relatado únicamente.

Ledesma: ¿Tampoco ningún anticipo en fecha anterior de que iba a ser puesto en libertad?

Liberman: No, en absoluto, es decir, siempre preguntados y alguna vez, pero nunca hubo, salvo horas antes como he relatado, que nos dijeron prepárense.

Día 3 de mayo de 1985

Testimonio del señor

JACOBO TIMERMAN periodista

López: Se llama al estrado al señor Jacobo TIMERMAN.

Ledesma: Señor TIMERMAN, señale al tribunal, cuáles son sus antecedentes laborales en el periodismo, citando brevemente las fechas en que esto ocurrió.

Timerman: Me he iniciado en el periodismo, a los 21 años de edad, en el periódico Correo Literario, y toda mi vida he ejercido el periodismo, casi sin interrupción he trabajado en radio, TV, en diarios de la Capital (La Nación, La Razón, Clarín, Noticias Gráficas), y eso ha sido todo lo que he hecho, además de haber creado tres publicaciones, Primera Plana, en el año '62, Confirmado, en el año '65, y La Opinión, en el año '71.

Ledesma: ¿En el año '76 usted dirigía alguna publicación?

Timerman: Dirigía el diario La Opinión.

Ledesma: ¿Usted fue privado de su libertad?

Timerman: Fui privado el 15 de abril de 1977.

Ledesma: Relate las circunstancias de tiempo, modo y lugar que esto ocurrió.

Timerman: En la madrugada de ese día, fuertes golpes en mi departamento, mi hijo mayor, Daniel, abrió la puerta, yo me acerqué inmediatamente.

Ledesma: ¿Lugar en que estaba ubicado su departamento?

Timerman: Ayacucho 2150, Capital. Perdóneme pero estoy un poco ansioso, yo abría la puerta, mi hijo me avisó que estaban golpeando, mi dormitorio quedaba muy lejos de la puerta de entrada, entró un hombre de civil, que después supe era el subcomisario Darío ROJAS, me puso una pistola en la frente, irrumpieron un grupo de hombres, me empezaron a gritar, traían con ellos al subdirector de La Opinión, señor Enrique JARA...

Ledesma: ¿Lo llevaban detenido también?

Timerman: Lo traían con ellos, lo habían ido a buscar a su casa...

Ledesma: ¿Portaban alguna orden de detención?

Timerman: No, absolutamente nada, iban muy armados, serían 10 o 15, agruparon a mis hijos en una habitación, mis dos hijos que estaban en ese momento en casa.

Ledesma: ¿Invocaron alguna autoridad?

Timerman: No, únicamente al final, después de romper los cables telefónicos, robar algunas joyas, inclusive del servicio doméstico, cuando mi mujer preguntó: ¿Qué tengo que hacer, adónde voy a preguntar, dónde lo voy a ver? Le dijeron que fuera a la 10^a Brigada en Palermo, todo fue verbal, no hubo en ningún momento nada escrito. Me sacaron, me hicieron vestir y me sacaron violentamente a los empujones hasta el subsuelo; primero habían pedido las llaves del coche, después que señalé el coche, me tiraron en el piso, en el asiento de atrás, me pusieron esposas en la espalda, me cubrieron con una manta, apoyaron pies y armas sobre mi cuerpo y de ahí salimos.

Ledesma: ¿A la única persona que puede individualizar del grupo es a la que mencionó como Darío ROJAS?

Timerman: Hay otra persona que recuerdo vivamente por los acontecimientos que ocurrieron luego; lo apodaban Saracho, y aparentemente el nombre es PRETI, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Ledesma: ¿Y a Darío ROJAS, cómo lo individualizó?

Timerman: Lo vi muchas veces, en distintos lugares en que estuve preso y posteriormente, a mi retorno al país, buscando los lugares clandestinos en que estuve preso, el año pasado, en enero, logré en conversaciones con gente que también había estado en esos lugares, Puesto Vasco, Coti en Martínez, identificar a alguna gente, algunos hombres, creo que no más de tres. Como él era el jefe de la unidad llamada Puesto Vasco, que es la subcomisaría de Don Bosco, fue fácil individualizarlo; yo varias veces había oido el nombre de Dante, de Darío, en la comisaría, y luego varias personas me dijeron que se llamaba Darío ROJAS, y efectivamente una vez reconoció ante un juez civil, aquí en el Palacio de Tribunales, que él me había arrestado.

Ledesma: Prosiga con su relato en forma cronológica.

Timerman: Sacado de ahí, recorrimos una hora más o menos y me volvieron a sacar del coche, lo que me tiraron, parecía césped, me pusieron un caño en la cabeza, me dijeron que me ajusticiaban, contaron hasta diez, y se largaron a reír, me volvieron a poner en el mismo coche, volvimos a salir, me volvieron a llevar, en ese momento estaba, lo que ellos dicen tapiado, es decir los ojos vendados, me sentaron en una silla, al lado mío estaba Enrique JARA. Luego me sacaron de ahí, subí unas escaleras, me sacaron la venda, y había un grupo de hombres, dos de uniforme militar, otros de uniforme policial, uno de civil, uno de ellos me preguntó si lo conocía, le dije que no, me dijo soy el coronel CAMPS, de lo que usted diga aquí depende su vida, ahí empezó un interrogatorio, luego pude identificar a algunas de las personas que estuvieron ahí, estaba Darío ROJAS, el comisario ETCHECOLATZ y más o menos el interrogatorio, habrá sido no más de una hora, quizás menos.

Ledesma: ¿Esto era en la 10^a Brigada?

Timerman: No eso, estuve varias veces luego ahí, eso era en la Jefatura de Policía de la Provincia de

Buenos Aires, eso lo pude reconocer porque fui estudiante de Ingeniería en La Plata y tenía cédula con la provincia de Buenos Aires, e hice trámite en ese edificio, de modo que todas las veces que me llevaban, muchas veces con los ojos no cubiertos, reconocí perfectamente el lugar, de ahí el interrogatorio fue muy curioso yo tuve la impresión de que la decisión había sido asesinarme y que algunas de las cosas que dije ahí, hicieron que el coronel CAMPS, decidiera dejarme con vida, tres días o cuatro, duró hasta que el gobierno reconoció que yo estaba preso, y esos días evidentemente eran los que se estaban tomando la decisión, al extremo de que el general DALATEA, en momento que me secuestran, un día después llama un periodista de La Opinión, Roberto GARCIA, que es ahora periodista de Ambito Financiero, y le dijo, decile a la familia TIMERMANN que se mueva rápido, porque nadie quiere reconocer que lo tiene, quiere decir que lo van a matar.

Ledesma: ¿Esto en qué fecha era?

Timerman: Eso era el segundo... el primer día de mi arresto, yo creo que lo estuve meditando y reflexionando mucho, durante todos los otros interrogatorios, el coronel CAMPS, en las primeras preguntas, fueron si era judío, si era sionista, yo reconocí eso, reconocí que era socialista y esa combinación de ser judío, sionista y socialista, probablemente despertó su imaginación, totalmente paranoica y nazi, de tener el gran juicio ante una persona que confiesa esos crímenes, esa es la impresión que tuve, efectivamente durante dos o tres días, o cuatro, estuve en el limbo de ahí me sacaron...

Ledesma: ¿A este último aspecto, usted atribuye haber salvado su vida?

Timerman: Sí, señor, a ese aspecto, posteriormente de ahí mismo, JARA, fue llevado a un lugar, le dijeron al chofer llévelo a Coti, o algo parecido y a mí me sacaron, hicimos un trayecto muy largo, quizás una hora y media, con dos personas de civil, detrás mío en un coche sentado, yo estaba esposado y dos personas adelante el chofer y otro, hasta que en determinado momento, que yo creo por el derrotero que seguimos, todo lo que pude ver, el Camino de Cintura y otros lugares, me pareció, que nos acercábamos a Campo de Mayo, me introdujeron en un... Me vendaron nuevamente, me introdujeron en una celda completamente vacía, donde la cama era de cemento, la puerta totalmente cerrada, me saquen la ropa, me pusieron un mameluco blanco, y zapatillas blancas, vinieron dos hombres muy fornidos de mameluco verde oliva, cubiertos con una capucha, y un hombre mediano de mameluco azul, también cubierto con una capucha, les dije en tono desafiante, que era director de La Opinión y que sabía que estaba en Campo de Mayo; uno de los hombres fornidos le preguntó al de mameluco azul, que parecía ser el jefe, ¿le mostramos dónde está?, y me agarraron, pero él le dijo no, no, suéltelo, déjelo tranquilo. Ahí debo haber estado uno o dos días, de noche me golpeaban en la puerta, una voz femenina me decía ¿Qué sos: Tupa, Erpio, Monto?, y eso es todo. Me dejaban ir al baño cada vez que quería, la comida era muy mala, me interrogaron largamente, dos personas, dos voces distintas, yo estaba con los ojos vendados, sobre la historia de mi vida, mi nacimiento, mi familia, nada que tuviera relación con la política, o con el periodismo...

Ledesma: ¿Qué personas estaban a cargo de ese lugar?

Timerman: El que parecía el jefe, por las medidas, por las órdenes que daba en cuanto alimentación, baño, comidas, celdas, quién sale, quién entra, era Darío ROJAS.

Ledesma: ¿Y el personal de custodia, etc.?

Timerman: No había nadie de uniforme.

Ledesma: ¿No sabe usted si pertenecía a algún grupo o fuerza?

Timerman: No podría decirlo, no había nadie de uniforme, por supuesto ustedes tienen que comprender señores que la tortura seguida y con los ojos vendados en que se pierde la noción del tiempo impide hacer un relato detallado y cronológico. La primera vez que me llevaron a la tortura me desnudaron y me pusieron sobre una cama, atado de las extremidades y aparentemente era de lona llena de agua, y ahí me empeñaron a aplicar la picana eléctrica en todo el cuerpo, y las preguntas eran en relación con la subversión, básicamente esa es la orientación del diario, si yo participaba de la

subversión, porque habían salido determinados artículos, una crítica que hicimos al gobernador SAINT JEAN, los había puesto muy furiosos, y fue cuando más golpes recibí por ese artículo que había firmado yo. Especialmente lo que les había, lo que los tenía muy mal, y eso ya me había ocurrido con el general HARGUINDEGUY, era que publicábamos ciertos recursos de habeas corpus, que luego le relatara el mecanismo por el cual los publicábamos, si las presiones que recibíamos del gobierno, para no publicarlos, si es que le interesa el tema. Ahí había una persona, gritaban mucho las preguntas, mientras que había alguien que evidentemente corría con la picana eléctrica, pero había otra persona que tiraba la lengua para afuera, y me ponía un instrumento en la boca para que no pudiera, pienso, apretar los dientes, o morder la lengua, y que también me auscultaba constantemente el corazón, y también en la cintura, no sé, constantemente me tocaban, no sabría decir por qué motivo. Despues de esa sesión de tortura, en la que quedé bastante mal, especialmente por un terrible dolor en las encías, donde me habían aplicado descargas eléctricas, me tiraron en una celda, me gritaron flojo, en fin, ese tipo de cosas; yo estaba todavía tapiado. Una persona se acercó a la reja, me preguntó cómo me sentía, le decía que me sentía muy mal. Me dice: a ver, sáquese la venda de los ojos, me la saqué, me miró las encías, me dice no le va a pasar nada, no se preocupe; yo soy el que lo atendí mientras lo interrogaban, estaba de guardapolvo blanco; tiempo después supe que era el doctor BERGES.

Ledesma: ¿Puede describirlo físicamente?, o ¿por qué supo que era el doctor BERGES?

Timerman: Sí, las dos cosas; lo vi en muchas ocasiones, por una situación completamente casual; una de las cárceles clandestinas donde estuve fue Coti Martínez. Me llevaron ahí desde el departamento de policía, desde el cual me secuestraron, con autorización del jefe de policía, el general OJEDA; porque vinieron sin ninguna autorización, el oficial de guardia no me quería entregar, y el general OJEDA dio la orden verbal; me sacaron de ahí porque yo estaba relatando a quienes me visitaban que había sido torturado y los prisioneros tenían prohibido referirse a ese tema. A mí siquiera entre los presos que estábamos en el Departamento de Policía, los que estaban en las otras celdas, querían hablar del tema, en esa Coti Martínez, donde la primera noche me golpearon ferozmente, y me dejaron sentado, toda una noche atado a una silla bajo una lluvia, luego me dijeron al día siguiente que lo habían hecho que no tenían órdenes, que recién ahora habían llegado las órdenes, y que no tenían por qué golpearme, si únicamente cuidarme, que es la frase que ocupa la policía, cuando quiere lavarse las manos, de un preso. En Coti Martínez estaba lleno de gente, por lo que me dijeron, luego los vi en distintos recreos.

Ledesma: ¿Pretendían vincularlo con algún grupo subversivo en especial, o...?

Timerman: Le iba a decir que de las fantasías de cada uno dependía la conspiración; había quienes exigían una conspiración con los Montoneros, había quienes la exigían con el ERP, había quienes exigían con el sionismo marxista, había quienes inclusive exigían que formaba parte de una conspiración de Wall Street, la fantasía de esa gente que algún día habría que estudiar, cómo se forma la ideología de la fuerza de seguridad, las fantasías son increíbles, increíbles para una mente civilizada; decían que no había dicho lo suficiente y comenzó un nuevo interrogatorio con picana eléctrica, y ahí la voz cantante, no lo vi, indudablemente estaba tapiado, la voz cantante era la del coronel CAMPS, y dije una...

Ledesma: ¿Con relación a las imputaciones vinculadas a los habeas corpus, efectivamente a Ud. le constaba que eran comunistas estas personas, o Ud. publicaba cualquier tipo de habeas corpus?

Timerman: Yo publicaba cualquiera, en algunos me constaba, en otros no, el caso al que hacía referencia —no recuerdo ahora el nombre—, efectivamente era del partido comunista, y había otros que evidentemente nunca pregunté y nunca averigüé de quiénes se trataba, por ejemplo: Oscar SMITH cuando desapareció y otra gente de esas características como ANTOKOLETZ en La Plata, etc. creo que era ANTOKOLETZ.

Ledesma: ¿Por qué vía le llegaban las amenazas?

Timerman: Por teléfono, yo me quedaba con mi hijo... (ininteligible), tanto como para dar una sensa-

ción de autoridad, o de seguridad, cuando de madrugada se retiraban los obreros gráficos eran detenidos por policías en el camino diciéndoles: "no tenés que trabajar en ese diario comunista", "tené cuidado, mirá lo que te puede pasar", y al mismo tiempo era muy difícil buscar cierto tipo de información, los periodistas empezaron a negarse, las relaciones con el gobierno eran muy contradictorias. Por ejemplo, para citarle sólo un ejemplo, buscábamos caminos para resolver los problemas informativos, y conversábamos lo más posible con miembros de las Fuerzas Armadas; nos habíamos fijado una estrategia con los dos directores: Ramiro de CASASBELLAS y Enrique JARA, de no quedar aislados, y decíamos que en el momento que quedáramos aislados no tendríamos más esperanzas, pero al mismo tiempo no nos sentíamos lo suficientemente fuertes para producir nuestra propia información. Entonces, cuando el Buenos Aires HERALD publicaba un editorial, como a ellos los perseguían menos que a nosotros, probablemente porque tenían embajada y era un diario extranjero de menor tiraje, nosotros reproducíamos el editorial, al día siguiente, en castellano. A veces las cosas pasaban y a veces no, un día, José Ignacio LOPEZ, actual vocero del presidente ALFONSIN, trajo un artículo de una revista jesuita donde se criticaba el estado de seguridad; decía que tenían que terminar las desapariciones, que tenía que haber legalidad; era una pequeña revista de una circulación mínima. Entonces yo publiqué ese artículo, no recuerdo ahora el nombre del clérigo que dirigía la publicación el nuncio apostólico inmediatamente lo sacó del país y se fue a Roma. A José Ignacio LOPEZ le volaron la casa y por pura casualidad no murieron sus hijos, que estaban jugando en el patio trasero, y el diario "La Opinión" fue clausurado por ese artículo por el gobierno; otras veces usábamos otros mecanismos diciéndole a la gente: "Miren, no podemos publicar la desaparición de una persona denunciada por su familia", pero si Ud. presenta un habeas corpus y nos trae el habeas corpus, nosotros se lo vamos a publicar.

"LA OPINION"

Ledesma: ¿En qué fecha tuvo lugar la clausura de La Opinión?

Timerman: Creo que fue a fines del '76.

Ledesma: ¿Puede mencionar a funcionarios de un nivel jerárquico elevado que hayan efectuado este tipo de presiones o sugerencias de que no se publiquen determinados artículos?

Timerman: Bueno, el que más presionó fue HARGUINDEGUY; HARGUINDEGUY constantemente me citaba para explicarme que no podía publicar habeas corpus, y yo le decía que en la medida en que eran presentados a la justicia yo podía publicarlos, o si no que prohibieran que se presentaran en la justicia; tuvimos así varias discusiones un poco fuertes; la última vez que me citó le dije que no iba más, que no iba a ir al Ministerio del Interior y que no aceptaba más ese tipo de presiones, y entonces envió a un policía, a un asistente de él, subcomisario o inspector ISEILI al que recibí por una de esas circunstancias fortuitas, había sido amigo del padre de él, lo conocía a él de chico y él había sido —cuando adolescente— alumno de mi esposa; entonces me daba no sé qué no permitirle la entrada al diario. Lo recibí, entonces me explicó amablemente que por favor fuera a hablar con el ministro, que no tenía sentido pelearnos, y acepté ir con él al día siguiente —no recuerdo—. La cuestión es que ésta fue mi última entrevista con HARGUINDEGUY en libertad, porque tuve otras cuando estuve preso, y nuevamente le dije que mientras fuera legal el habeas corpus yo lo iba a publicar; sin embargo, no siempre lo hacía, porque también había descubierto que al publicar el habeas corpus esa persona desaparecía para siempre, y una vez Marcos ZUCKER pidió que publicáramos que su hijo había desaparecido, y le expliqué ahí en el diario que lo peor que pudiera ocurrir es que lo publicara La Opinión, que lograra que lo publicara cualquier diario, pero si lo publicaba La Opinión iba a desaparecer. De todos modos insistió, lo publiqué y tiempo después efectivamente desapareció, el chico no apareció más. Era muy difícil manejar...

Ledesma: —¿Estaba desaparecido el hijo de

El Diario del Juicio

ZUCKER?

Timerman: Sí, pero reapareció al tiempo y después desapareció para siempre; el mecanismo era muy difícil, por ejemplo, uno de los hombres que más información suministraba en nuestra pequeña lucha, en este tema en el que no nos atrevíamos a mucho por cierto, era el doctor ALCONADA ARAMBURU, actual ministro de Justicia, él me enviaba las listas de personas por las cuales se presentaban hábeas corpus, y era tan difícil publicarlas que la última, que fue encabezada por Omar SMITH, creo que eran una cantidad muy grande, no recuerdo ahora, pero serían 80, 100 nombres —no recuerdo ahora—, convinimos en que yo lo publicaba como aviso, al publicarlo como aviso era una operación comercial en la cual yo no intervenía, y siempre estábamos a merced de hacer trampas de ese tipo para evitar la confrontación con el gobierno. Una vez ocurre lo siguiente, viene una señora: GELMAN, divorciada del dirigente misionero Juan GELMAN que estaba en el exterior, viene desesperada al diario, y le dice a alguien en la redacción que sus dos hijos y creo que también la nuera, habían sido secuestrados y que estaban en la Escuela de Mecánica de la Armada, y allí nos reunimos con Ramiro CASABELLAS y JARA, a ver ¿qué hacer?, publicar eso qué influencia podíamos tener, ya sabíamos que ninguna, llamar, tampoco teníamos ninguna influencia, entonces se me ocurrió llamarlo al capitán CORTI, marino, que estaba en la Secretaría de Prensa de la Presidencia, y le dije: "Mire CORTI, hay una campaña del Ejército de acción psicológica contra la Marina, dando nombres de gente que está presa (ininteligible), y yo me doy cuenta de que es una campaña de acción psicológica del Ejército contra la Marina, ahora están divulgando tres nombres, yo creo que Uds. tienen que hacer algo para liberarlos, o para decir adónde están, para que se sepa que no están en la Escuela de Mecánica; aparentemente estaban ahí, la chica, una de las chicas salió en libertad y el hijo y la nuera —creo— desaparecieron para siempre; ése era más o menos el tipo de vida que llevábamos, siempre amenazados. Yo tenía por ejemplo más relaciones con la Secretaría de Prensa de la Presidencia, que estaba en manos de la Marina; eso me llevó a una reunión con el hombre que mejor explicó la tesis tal como él la veía de la "represión", el capitán BONINO, después almirante BONINO. El capitán BONINO me dijo que era irreversible la represión y que era la única forma de terminar para siempre con cualquier peligro subversivo—marxista en la Argentina, y que para eso habían llegado a la conclusión de que cualquiera que estuviera ligado de algún modo a la subversión, hijos, padres, parientes tenían que desaparecer, que eso iba a costar un gran sacrificio en la Argentina, pero que valía la pena ese sacrificio; le digo que fue en un tono muy amable, nada apasionado, estábamos almorzando en el "Plaza Hotel", y ahí empezó una discusión también amable, por supuesto que no le dije nada de lo que pensaba...

Ledesma: ¿Había alguien más en esa entrevista?

Timerman: El señor Edgar BUSTOS que era ejecutivo de la firma Olivetti en ese momento.

Ledesma: ¿En qué fecha fue esa entrevista?

Timerman: Difícil precisar así la fecha, pero tiene que haber sido mayo o junio del '76, algo así.

Ledesma: Prosiga.

Timermann: Mi argumento, que se repitió después ante otros funcionarios, era que sería preferible tener la "Ley Marcial", pero que siempre hubiera una fórmula legal, que hubiera un tribunal que juzgara, y que ese tribunal seguramente podría recurrir a la "pena de muerte", pero que hubiera un tribunal, que hubiera una oportunidad de defensa, que hubiera libertad para publicitar los casos, para dar a la defensa la oportunidad de expresarse, y me dijo que no, porque en ese caso intervendría el Papa, y contra el Papa era muy difícil fusilar.

Ledesma: ¿Esa tesis Ud. la expresó a algún otro funcionario?

Timerman: Sí, sí, la expresé al almirante MASSE-RA, al que vi una vez...

Ledesma: ¿Qué respuesta tuvo?

Timerman: Generalmente las respuestas eran las mismas, que estaban apurados, que no había tiempo, pero básicamente la respuesta era: "Contra el Papa no se puede fusilar", y yo les dije: "Pero FRANCO fusiló contra el Papa", sí, pero nosotros no estamos en condiciones, podemos aguantar pedidos de las Naciones

Unidas, de Estados Unidos, de cualquiera, pero no del Papa; y esa respuesta la obtuve de Ricardo GIOFRE que era el asesor del presidente VIDELA, del teniente coronel MALLEA GIL, asesor del presidente VIDELA, y mirando hacia atrás creo que nunca con esa gente con la cual más o menos se podía tener un diálogo, el capitán CORTI, el capitán CARPINTERO que era secretario de Prensa de la Presidencia, era con los únicos con los que se podía hablar, nunca encontré otro argumento para ver si de algún modo se movían un poco de esa tesis tan rígida que tenían y que era tan difícil de absorber con un diario, inclusive ninguno de los periodistas quería venir a Tribunales, nadie quería venir acá a representar a La Opinión y registrar los hábeas corpus, por fin los muchachos encontraron un voluntario, estuvieron un día, no quise ni saber el nombre, y no quiso volver más, y tampoco volvió más al diario, creo que una hermana de él desapareció, una historia así muy especial...

Ledesma: ¿En Coti Martínez?

Timerman: Coti Martínez, ahí estuve creo que veinte días, cambiaba la situación. A veces estaba esposado y de pronto me dejaban ir al baño de los oficiales que era un pequeño baño pegado a un dormitorio, al dormitorio de ellos; ahí lo vi una vez a MIRALLES, lo vi esposado y mi habitación, la cama donde yo estaba quedaba a cinco o seis metros de ese dormitorio, por eso yo pude escuchar cuando lo torturaban a MIRALLES, los gritos, cuando él gritaba mátenme, mátenme, por favor mátenme, lo escuché toda una noche...

Ledesma: ¿A qué MIRALLES?

Timerman: A Ramón MIRALLES lo vi, veía entrar y salir a sus hijos, la otra persona que vi fue a PERROTA, Rafael PERROTA, eso fue por un error de los oficiales, aparentemente no querían que se lo viera a PERROTA, yo cada tanto escuchaba traigan al periodista, lo que me preocupaba mucho porque creí que era a mí, pero una noche empezaron a limpiar todo eso, todo el lugar y a prepararse para una gran fiesta y yo oí decir, porque estaba en esa habitación, donde estaba la oficina de guardia, estaba la oficina de los oficiales, la administración lejos de la cocina, oí que venía gente de Campo de Mayo, che preparen todo para los coronel. Tenían a 3 chicas muy hermosas ahí, para usarlas sexualmente y las usaban realmente, que iban a participar de la fiesta, yo estaba en el lugar justo al lado del pasillo que daba a la puerta de calle de modo que veía quién entraba y quién salía inevitablemente a menos que me vendaran los ojos, pero podía escuchar las voces, escuché mucho cómo lo torturaban a PERROTA, después supe que era PERROTA, y entonces me sacaron de ahí y por un error uno de los guardias dijo llévenlo a la celda de las chicas, entonces me llevaron a una pequeña celda que había sido de las chicas, pero a las chicas las habían movido a otra celda y esa estaba reservada para PERROTA, para que nadie lo viera y estando yo solo entró PERROTA, lo ponen adentro, a quien conocía de hace muchos años. Estaba completamente loco muy golpeado, desvariaba me dijo tengo frío, me levantaron en la calle, necesito una latita para orinar y éas eran casi las únicas cosas que decía, después dijo parece que hay fiesta deben estar con las chicas gozando una linda fiesta; a las tres horas quizás, no puedo distinguir, se abrió la mirilla, y alguien dijo

que se equivocaron, se abrió la puerta, me sacaron y me llevaron a otra celda donde realmente había dos chicas, habían cometido un grave error, cuando me volvieron ya en la madrugada, una vez terminada la fiesta, al lugar que me correspondía un teniente ROMA, que era un seudónimo seguramente, me dijo ¿lo reconociste? En esos lugares es muy peligroso mentir, porque daría la impresión de que uno tiene doble intención, dije si era PERROTA, bueno no lo digas nunca porque nos matan a vos y a mí; sin embargo, cuando vino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Tom FA-RER con sus asistentes vino a mi casa, donde yo estaba con arresto domiciliario, le dije: "Tom he visto a PERROTA que dicen que está desaparecido". El me pidió no registrar eso porque yo estaba preso, que era muy peligroso hacer esa denuncia en ese momento, y de todos modos la hice y la hice consignar, no sé si a veces uno siente la necesidad de ejercer cualquier posibilidad de castigo contra estos asesinos.

Ledesma: ¿Vio a otros detenidos en alguno de los lugares donde estuvo?

Timerman: En Coti Martínez vi a Ramón MIRALLES y sus hijos...

LLES y a sus hijos...

Ledesma: ¿Ud. los conocía a ellos?

Timerman: No, después supe quiénes eran, pero además los guardias sabían y hablaban bastante de ese tema, pero después supe quiénes eran, lo que vi fue...

Ledesma: Los nombres de los hijos de MIRALLES.

Timerman: No los recuerdo, porque después los encontré nuevamente en el Puesto Vasco, estaba un ministro de Obras Públicas, había un grupo de la provincia de Buenos Aires, LEVINTON o algo parecido, estaba PERROTA, estaban BERCOVICH, TAMANO o GRAMANO o algo así y después los volví a encontrar, había un muchacho que le decían Carlitos y había uno de Avellaneda TABOADA o TABORADA no sé qué, que era levantador de juego, había un hombre que se dedicaba a los seguros que le decían Angelito, creo LATIMIRISKI o algo parecido y después los encontré a todos ellos en Puesto Vasco.

Ledesma: ¿Estas personas sufrieron tormentos?

Timerman: Le pregunté a este muchacho, con quien es que más pude hablar y me dijo, ministro de Obras Públicas, y me dijo que lo habían torturado mucho en la boca y en el cuerpo, ahora por lo que se escuchaba ahí habían sido torturados. La experiencia que yo tengo de lo que oí en Puesto Vasco, al principio y después, era que al momento que la gente entra la torturan, después empiezan a decidir si la interrogan, la liberan o, la primera acción es casi siempre torturarla para infundir el terror necesario, para que baje todas las guardias...

Ledesma: ¿En alguno de estos lugares vio un cadáver o cadáveres?

Timerman: No.

Ledesma: Pero por comprobaciones ulteriores, esto es cuando recuperó su libertad, etc., ¿Ud. pudo saber a partir de qué fecha estuvo sometida a alguna autoridad su detención?

Timerman: A los cuatro días o cinco más o menos, viene a ser abril del '77, el gobierno reconoció que estaba arrestado sometido al Poder Ejecutivo Nacional y para la investigación del Caso GRAIVER, luego estuve sometido al Consejo de Guerra, luego la Suprema Corte dijo que no podía estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional porque no tenía relación con el Caso GRAIVER, había sido declarado sin cargos. Entonces me pusieron a disposición de la Junta Militar, entonces hubo necesidad de un segundo dictamen de la Suprema Corte, es decir de las instancias hasta la Suprema Corte que dijo que tampoco había motivos para estar a disposición de la Junta Militar, eso ya fue septiembre del '79 en que me expulsaron del país.

Ledesma: El decreto en virtud del cual había sido puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, ¿en qué fecha fue emitido?

Timerman: No lo sé, calculo que fue abril del '77.

"GRAIVER, PERDON..."

Ledesma: ¿Quiere relatar alguna otra circunstancia de interés relacionada con este proceso, Sr. (TIMERMAN) GRAIVER, perdón TIMERMANN?

Timerman: ¿Ud. también tiene alguna acusación contra mí señor?

Ledesma: De modo alguno (sonrisas).

Timerman: Sabe que un filósofo francés que ha estudiado mucho el tema del antisemitismo, León POLIACOF, ha escrito un libro sobre la Idea Satánica de la Realidad y dice que es necesario nadie más que impulsar el temor al mal para envenenarnos a todos? Mire Ud. en qué se ha convertido la palabra GRAIVER en este país, fueron declarados inocentes, su abogado fue asesinado, fueron torturados, estuvieron presos, se declaró ahora que nada afecta su buen nombre y honor y sin embargo Ud. dice GRAIVER en cualquier lugar y suena más terrible que SUAREZ MASON, que es un asesino prófugo, ya vé qué peligrosa es la información.

Strassera: El testigo ha hablado de una entrevista con el almirante MASSERA; si puede explicar a qué obedeció esta entrevista y el contenido del total, todos los temas que se trataron.

Timerman: Fui invitado por el almirante MASSERA a ir a su despacho; hablamos de política en general, le interesaba el periodismo, se presentaba siempre como un hombre abierto, culto, interesado en todos los temas y me preguntó si estaba asustado, si alguien me

presionaba, si me habían amenazado, siempre se convertía así, él trataba de ser un poco el protector, cuando pusieron la bomba y volaron la casa de José Ignacio LOPEZ enseguida llamó para ofrecerse a reconstruirla con fondos del Estado, cosa que LOPEZ no aceptó, pero siempre caímos en dos temas, es decir en todas mis conversaciones yo caía, primero, en el tema de la estructura legal del país y esta vez también traté de convencerlo y él tenía formas no protocolares, es decir informales de decir bueno, no se preocupe, todo se va a arreglar, tómese unas vacaciones; nunca quería ir realmente al fondo del problema, pero cuando uno llegaba el tema era el mundo no está para que reconozcamos todo lo que se está haciendo, pero esto va a terminar pronto, digo siempre decía porque yo no fui el único de La Opinión que lo vio, le gustaba hablar con periodistas realmente y veía a dos o tres del diario, especialmente a Heriberto CAMPOS, el otro tema que trató, creo que lo vi dos veces, no estoy seguro, una sí estoy seguro, recuerdo perfectamente la escena; el otro tema era de cómo gobernaba VIDELA, y él siempre ponía dudas sobre la capacidad de VIDELA, decía que era una pena que le hubiera tocado al Ejército, la cúspide del poder, que él trataba de organizar más las cosas del poder de ordenar un poco más las cosas, pero que VIDELA se oponía, al extremo de que le hice un chiste en esa ocasión; lo que Ud. me quiere decir es que si Ud. hubiera entrado en el Colegio Militar en vez de en la Escuela Naval el país estaría mejor, dice bueno casi, casi y el tema de que la repercusión internacional impedía crear una estructura legal para resolver el problema de la subversión era casi el leit motiv de las conversaciones, me mandó un regalo, un telescopio, me sentí obligado a retribuirle con un cuadro.

Strassera: Que diga el testigo si estuvo alguna vez o tuvo alguna reunión con el general VIDELA.

Timerman: A los pocos días creo de la asunción del poder por la Junta Militar, todos los directores de diario y subdirectores creo, fuimos invitados a conversar con el General VIDELA, fue una ceremonia que creo que no duró más de diez minutos, estábamos todos de pie en un salón, dijimos algunas palabras protocolares de que confía en que todo saldrá bien, la colaboración de la prensa tan imprescindible para aclarar, para explicar que estaban animados de las mejores intenciones, que el país había atravesado una gran tragedia, que ellos tenían que intervenir, nos dió la mano a cada uno y eso fue todo, nunca más lo vi.

Strassera: Sí, señor presidente, si sabe si alguien se entrevistó con el General VIDELA por su detención y cuál fue el resultado de la gestión.

Timerman: Con el General VIDELA se entrevistó mi rabino el doctor Marshall MEIER, para hablarle específicamente de mi caso, y fue todavía antes del Consejo de Guerra y VIDELA le dijo tomándole de la mano, le dije, rabino usted es un hombre religioso y yo soy un hombre religioso, soy incapaz de hacerle mal a nadie, TIMERMANN está siendo juzgado legalmente y si es inocente, será puesto en libertad, lo que llenó de mucha alegría a mi rabino y eso es una de las entrevistas por mi caso, la otra fue la de Patricia DERIAN cuando vino aquí al país y se entrevistó con VIDELA que le habló de mis torturas y del estado en que me encontraba, y a raíz de eso HARQUINDEGUY me llamó a la casa de Gobierno para ver en qué estado estaba.

Ledesma: ¿Las fechas de esas entrevistas?

Timerman: La de Patricia DERIAN fue en agosto del '77, la del rabino tiene que haber sido por la misma fecha porque en setiembre fue el Consejo de Guerra y fue antes del Consejo de Guerra.

Strassera: Sí, señor presidente, en el curso de esta declaración el testigo manifestó que los militares estaban juramentados, yo posiblemente no he entendido bien si ésta ha sido una expresión personal del testigo o se lo dijo algún oficial de las Fuerzas Armadas, si lo puede aclarar por favor.

Timerman: Sí, más que nada usé la palabra en momentos en que explicaba que nunca logré penetrar en todos los diálogos que tenía, nunca logré penetrar en la estrategia que seguían, nunca nadie me reconoció, excepto el capitán BONINO el hecho de que habían tirado a alguien al mar, nunca nadie me reconoció ninguna de las cosas que estaban ocurriendo y dije que creía que estaban juramentados o parecían juramentados porque era imposible penetrar de ningún modo en lo que estaban haciendo, mire que el único acto de

honestidad o de generosidad fue el del General DALLATEA, cuando a los días de desaparecer yo, llama a un periodista al diario y dice muévanse rápido porque nadie reconoce tenerlo y puede desaparecer, algo así, pero aparte de ese gesto, nunca jamás logré penetrar, realmente penetrar, en esa muralla y no había diálogo posible, no reconocían, no discutían nada de lo que estaban haciendo, parecían juramentados.

Strassera: Sí, señor presidente. Cómo sabía o cómo llegó a la conclusión de que era el Ejército el que eliminó a MICCHELINI, lo afirmó el testigo.

Timerman: Efectivamente, dije el Ejército y quiero reconstruir los hechos, creo que Edgardo SAJON, que tenía cierta amistad con el Almirante MASSERA o por lo menos conocimiento, de la época en que SAJON era el Secretario de Prensa de LANUSSE que también fue un gobierno militar, llamó al Almirante MASSERA o a su ayudante, no recuerdo bien, y le dijo nosotros no lo tenemos, y obviamente la primera reacción de uno es el Ejército porque nunca escuché nada, en todo el tiempo que estuve en libertad, un año de duración del Proceso que la Fuerza Aérea interviniere en cualquier cosa, probablemente por eso lo dije.

Strassera: Sí, señor. Para que diga si puede establecer durante su cautiverio si los interrogadores y torturadores constituyan un grupo especial o era en general todo el personal policial.

Timerman: Se veía siempre el mismo grupo de gente. Uno sólo de ellos, llamado SARACHO y que era el oficial PRETI aparentemente, me reconoció un día que él me había torturado, pero dice, esas cosas hay que olvidarlas. Cuando lo torturaban a Ramón MIRALLES, dos de ellos salieron de la habitación con una radio, una radio que estaba muy fuerte y siempre era la misma gente, tanto en Coti Martínez como Puesto Vasco, de modo que no puedo discriminar, siempre estaba el doctor BERGES, siempre estaba PRETI, TARELLA, Darío ROJAS y los rostros eran siempre los mismos. Qué hacía cada uno no podía decir.

Strassera: Sí, señor presidente. Si sabe siempre durante su cautiverio, quién decidía las detenciones y las liberaciones.

Timerman: No, no lo sé.

Strassera: Una última, señor presidente. Si sabe algo acerca de la suerte corrida por Edgardo SAJON.

Timerman: El 31 de marzo del '77, visitó La Opinión la señora Patricia DERIAN en su primera visita al país. Fue, se sintió muy agradecida por esa visita, estuvo varias horas, porque fue el único diario que la recibió, pidió entrevistas a los demás diarios y nadie la quiso recibir. Hablamos, largamente, especialmente le expliqué el terrible drama que vivíamos en La Opinión, que estábamos amenazados por los facistas de la extrema izquierda y los facistas de la derecha, y al día siguiente fue secuestrado SAJON, desapareció SAJON, yo la primera medida que tomé fue dejar intacto el escritorio de él, por si había una investigación, nadie vino a investigar nada, nadie vino a preguntar nada. Lo llamé inmediatamente al señor Angel PEZO, de la Sociedad de distribuidores de diarios y revistas, muy amigo de SAJON, quien se comunicó creó que con MASSERA o con el ayudante de MASSERA o con algunos militares, con el General LANUSSE y todos se pusieron inmediatamente a tratar de hacer lo imposible, hablé con el General LANUSSE, lo fui a ver, él lo fue a ver a VIDELA a Campo de Mayo, cuando lo vi a LANUSSE me dijo, haga de cuenta que está cincuenta por ciento muerto, pasaron unos días, nos veíamos constantemente, todos los días, hablábamos a todos lados, eso fue el 1º de abril que desapareció SAJON y el 15 de abril desaparecí yo. El General LANUSSE siempre me decía que no tenía forma de penetrar en el Ejército, que había recurrido a toda su autoridad para que lo recibiera el General VIDELA e incluso había llamado al General CAMPS, que era para él una humillación, máxime me dijo creyendo que lo puede tener CAMPS, pero no pudo hacer nada. Esa misma situación se repitió cuando mi esposa lo fue a ver al General LANUSSE, cuando yo estaba desaparecido y le dijo señora mire si yo pido por él es peor, qué se puede hacer con un Ejército en el cual los oficiales andan en coches robados en allanamientos y las familias de los oficiales toman el té en vajilla robada en los procedimientos. Estaba muy amargado me contó mi esposa, y no se pudo hacer nada por SAJON, nadie contestaba.

Prats Cardona: Señor presidente, como dijo hace

un momento, negó que en un artículo no había hecho las referencias que yo hice presente a los efectos que lo reconociera, quiero señalar que el artículo que he mencionado es de fecha 10 de setiembre del año '80 y fue publicado bajo el título VIDELA la herencia que nadie quiere y es del señor TIMERMANN y no quiero extenderme demasiado porque yo he reproducido en síntesis una parte de dicho artículo. Nada más con respecto a este asunto que dejo aclarado.

Ledesma: ¿A qué diario se refiere, a qué publicación se refiere doctor?

Prats Cardona: A la publicación del órgano periodístico en que estaba el señor TIMERMANN.

Ledesma: Nombrela.

Prats Cardona: La Opinión, tengo entendido.

Ledesma: ¿Quiere hacer alguna rectificación?

Timerman: Pero no entiendo, ¿se refiere al año 1980? Pero señor mío hacía cuatro, desde el '77, tres años que yo no tenía nada que ver con el diario. En el año '80 yo vivía en Israel, había sido expulsado.

Ledesma: ¿Ratifica usted la fecha doctor PRATS CARDONA?

Prats Cardona: Ratifico que la información proviene de una fuente exacta, el diario La Semana.

Ledesma: ¿Pero no tiene el original ni su fotocopia?

Prats Cardona: No, no la tengo señor. La pregunta siguiente es como manifestó que había ese criterio antisemita y de persecución antisemita, hecho que DAIA, vale decir la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, más conocida por su sigla, DAIA, desmintió categóricamente ante la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, durante una sesión que se efectuó en San Diego, California, Estados Unidos, en octubre de 1980.

Timerman: Estuve como invitado de la Sociedad Interamericana de Prensa, en San Diego, en 1980, no recuerdo esta declaración de la DAIA en ese lugar, pero sí es verdad que ante mis denuncias en el exterior sobre la complicidad de los directivos de la DAIA en la represión de los judíos, al no haber protestado como correspondía, la DAIA en el exterior formuló muchas veces, de que yo había exagerado el antisemitismo en las cárceles argentinas. Yo declaré y lo escribí que no fuí arrestado como judío pero que en las cárceles fui tratado como judío en forma diferente a los demás presos y todo preso judío lo testimonió en serias acusaciones a los directivos de la DAIA. La DAIA, los directivos de la DAIA, jamás reconocieron eso, no fue en San Diego pero fue en otros lugares, el mismo tipo de recriminación que muchos católicos han hecho a la jerarquía, por no haber intervenido suficientemente en la defensa de los presos, durante el Proceso. Yo acusé a los directivos de la DAIA, muchos padres de desaparecidos judíos han acusado a los directivos de la DAIA, y hay una declaración de numerosos familiares de judíos desaparecidos y torturados que han acusado a los directivos de la DAIA, la Asociación Israelita de Tel Aviv de familiares de desaparecidos en la Argentina, han acusado también a los directivos de la DAIA.

Buero: Señor presidente, a raíz de preguntas suyas al testigo con referencia a las generales de la ley, el testigo dijo que no es enemigo y que no tiene interés alguno que pueda alterar la imparcialidad de su testimonio. Mi pregunta concreta es: si es cierto o si recuerda, haber afirmado públicamente, refiriéndose a los procesados a raíz de los hechos que ahora denuncia y como cometidos en su contra, textualmente "los odio terriblemente".

Timerman: Quisiera saber en qué contexto lo dije.

Buero: Lo dijo en el contexto de un artículo o un interviú que se le hizo en la revista "Siete días", número 867 del 27 de enero al 31 de enero de 1984.

Timerman: Lógicamente no tengo todo el artículo en mi memoria, pero quisiera dejar bien en claro que nuestra cultura, nuestras tradiciones nos permiten diferenciar nuestras actitudes de acuerdo con el momento en que vivimos. En toda mi exposición el señor abogado defensor no habrá encontrado nada que se apartara de la exposición de los hechos, no habrá encontrado ningún calificativo, no habrá encontrado ningún elemento que vaya más allá de la exposición de los hechos. Escribiendo un libro, un artículo, una declaración en cualquier lugar del mundo, decir que no odio a los que creo serían culpables de terribles crímenes contra la humanidad sería una ingenuidad, pero en el contexto de este juicio donde vine a ayudar a la justicia a ser objetiva, ser

El Diario del Juicio

imparsial, ser correcta, creo que la pregunta no tiene mucho sentido.

Timerman: Bien, aquí en este recinto y durante mi exposición no los odio, lo único que quiero es justicia.

Tavares: Señor presidente, la defensa de oficio del teniente general VIDELA, por su intermedio, pregunta al testigo señor TIMERMANN, para que diga si sabe que en el fallo de la Corte Suprema recaído en el hábeas corpus a que se ha referido, de fecha 17 de diciembre de 1979, el Alto Tribunal señaló considerando quanto que esta Corte tiene establecido que las actas institucionales y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional son normas que se integran a la Constitución Nacional en la medida que subsistan las causas que han dado legitimidad a aquéllas fundadas según lo señalara el Tribunal, en un verdadero estado de necesidad, que obligó a adoptar medidas de excepción para superar una crisis institucional y proteger al Estado Nacional.

Ledesma: Conoce esa...

Timerman: No, ¿de qué fecha es?

Tavares: Es de fecha 17 de diciembre de 1979, señor presidente.

Timerman: No, no lo conozco, yo no estaba en el país en esa época, pero de todos modos no lo conozco.

Tavares: La segunda pregunta es para que diga el testigo, señor TIMERMANN, si a raíz de dicho fallo del más Alto Tribunal de Justicia de la República, el Poder Ejecutivo Nacional, ejercido a la sazón por el teniente general VIDELA, lo acató recobrando su libertad dispuesta en dicho fallo.

Timerman: Pero, yo fui expulsado del país en setiembre del '79 y aparentemente esto es de diciembre del '79, no, no entiendo bien.

Ledesma: ¿Puede aclarar esto doctor TAVARES?

Timerman: Que la Corte Suprema dictaminó mi libertad en ese documento, porque no fui puesto en libertad, fui expulsado del país y cancelada mi carta de ciudadanía, lo que era totalmente ilegal.

Tavares: Perdón, yo me estoy refiriendo, señor presidente, concretamente, si el Poder Ejecutivo Nacional dispuso en definitiva la libertad, en virtud de un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Timerman: ¿Pero a qué libertad se refiere? Yo no fui puesto en libertad.

Ledesma: No efectúen diálogos personales.

Tavares: Bien, señor, por su intermedio, pregunta la Defensoría Oficial si con fecha 31 de mayo de 1967 fue condenado por el delito de injurias que le fuera promovido por el entonces intendente municipal de la Ciudad de Buenos Aires, señor Rubén Francisco RABANAL.

“SI, SI FUI CONDENADO”

Timerman: Déjeme recordar, tuve tantas querellas en mi vida de periodista. Sí, sí, fui condenado, pero luego hubo una instancia en que fui amnistiado, pero creo, creo que fui condenado y amnistiado luego, algo parecido.

Tavares: Sí, señor presidente. El testigo manifestó en el transcurso de su declaración que pasaron tres o cuatro días hasta que el gobierno reconociera su detención; la pregunta es cómo sabe que el gobierno conocía inicialmente su detención.

Ledesma: No lo afirmó el testigo a esto. La pregunta sería, ¿usted sabe si la Junta Militar o el Tte. Gral. VIDELA tenían noticias de su detención, desde que ésta ocurrió?

Tavares: Perdón, señor presidente, inicialmente.

Ledesma: Desde que ésta ocurrió.

Tavares: Sí, señor.

Timerman: Bueno, al menos los diarios y las radios de ese día difundieron en grandes titulares en todos los noticiosos que yo había sido arrestado o secuestrado en mi domicilio, no hubo radio ni diario que dejó de decirlo. Se me hace difícil suponer que la Junta Militar ese día o por tres días decidió no leer diarios ni escuchar radio.

Tavares: Sí, señor presidente. El testigo señor TIMERMANN ha referido en su declaración que a través de un diálogo con el almirante MASSERA éste le manifestó que era una lástima que la cúspide del poder la tuviera el Tte. Gral. VIDELA. La pregunta está ende-

rezada a que diga el testigo si existieron a su vez testigos de ese diálogo.

Timerman: No, no hubo testigos.

Calandra: Sí, señor presidente, cuando fue puesto a disposición de la Junta Militar, dónde se encontraba detenido.

Timerman: En arresto domiciliario.

Orgeira: Señor presidente, yo quería preguntar por su intermedio al testigo señor Jacobo TIMERMANN si el libro “Preso sin nombre, celda sin número” lo escribió solo o en colaboración.

Timerman: Solo.

Orgeira: Sí, señor presidente, para que diga en relación a su entrevista con el general VIOLA en el año '76, cuál fue la conversación que tuvo con él, porque refirió simplemente que fue igual a las que tuvo con otras autoridades nacionales.

Ledesma: ¿Recuerda algún otro dato concreto más de esa entrevista?

Timerman: Nada especial, tampoco recuerdo bien la fecha, pero...

Orgeira: Si el testigo afirmó que las conversaciones con los militares que preparaban el golpe contra Isabel fueron siempre muy claras, no fui yo el único en La Opinión que las mantuve, éramos varios los que manteníamos contacto con cierto sector de las Fuerzas Armadas y siempre el compromiso fue el mismo: terminar con el terrorismo.

Timerman: Es muy difícil, perdón, dónde fue dicho eso, en qué contexto.

Orgeira: Como no, señor TIMERMANN, fue escrito en una nota de un reportaje que se le hizo y que aparece en Siete Días del número 815 del 26 de enero al 1 de febrero de 1983, páginas 66 y siguientes, ¿quiere verlo señor TIMERMANN?

Timerman: No, no...

Orgeira: Mario DIAMEND es el corresponsal en Nueva York que firma.

Timerman: En el período final el diario La Opinión tuvo una posición muy combativa durante el gobierno de Isabel Perón, fue clausurado, el único diario que clausuró la presidencia de Isabel Perón fue La Opinión, por diez días, denunciábamos la corrupción del régimen, las actividades de la Triple A y las actividades en general de todos los grupos terroristas que actuaban en ese momento; teníamos muchas conversaciones con miembros del partido peronista, miembros del gobierno y miembros de las Fuerzas Armadas, las cuatro, cinco o seis personas, no recuerdo, de La Opinión, y se puede ver en los artículos de La Opinión de esa fecha, primero tratamos de convencer a los peronistas de que lo mejor, lo más conveniente para el país sería que renunciara Isabel Perón y Luder tomara la presidencia del país, era una forma de evitar males mayores, en todas nuestras conversaciones con funcionarios oficiales de las Fuerzas Armadas el tema era siempre corrupción y subversión sin salirse de los marcos legales, efectivamente eso es lo que La Opinión defendió constantemente, si me permite el señor presidente voy a contestar a esa referencia muy parcial que hizo de un artículo mío sobre el terrorismo misionero, el padre MUJICA.

Ledesma: No, ya quedó aclarado que esa pregunta no se respondía.

Testimonio del señor

ROMULO J. FERRANTI

Policía

López: Se llama al estrado al Sr. Rómulo Jorge FERRANTI.

Ledesma: Sr. FERRANTI, diga a este tribunal qué cargos ocupaba en 1977 y en qué lugar los desempeñaba.

Ferranti: Era comisario 2º jefe de la Brigada de Investigaciones de Avellaneda.

Ledesma: Relate al Tribunal si retiró al Dr. Ramón MIRALLES del despacho de algún juzgado federal de la Capital.

Ferranti: Sí, del juzgado del Dr. SÁRMIENTO.

Ledesma: Quién le ordenó hacerlo.

Ferranti: No tengo preciso si fue... el Sr. jefe de la Brigada o telefónicamente me ordenaron de la Direc-

ción de Investigaciones de la ciudad de La Plata.

Ledesma: ¿Quién era el jefe de la Brigada?

Ferranti: Comisario inspector TREVISAN.

Ledesma: ¿Y el otro posible emisor de la orden?

Ferranti: Podría ser el director general de Investigaciones.

Ledesma: ¿Quién era?

Ferranti: Comisario mayor ETCHECOLATZ, podría ser el subdirector.

Ledesma: ¿A dónde fue llevado el Dr. Ramón MIRALLES?

Ferranti: Fue trasladado desde este Palacio de los Tribunales a la Dirección de Investigaciones de la ciudad de La Plata.

Ledesma: ¿A quién se lo entregó Ud?

Ferranti: No... le puedo precisar Dr.

Ledesma: ¿Lo entregó en un despacho o lo llevó a la alcaldía?

Ferranti: No... Dr., no hay alcaldía en la Jefatura de Policía, en la Dirección, lo entregué ahí...

Ledesma: ¿En la Dirección de Investigaciones?

Ferranti: Sí, Sr., sí...

Ledesma: ¿Firmó el receptor alguna constancia de la entrega?

Ferranti: No.

Ledesma: ¿Sabe Ud. por qué fue detenido el Dr. MIRALLES?

Ferranti: Lo desconozco.

Ledesma: ¿De quién había emanado la orden de detención?

Ferranti: No...

Strassera: Sí, Sr. Presidente, si al llegar a la Dirección de Investigaciones, si sabe que al llegar a la Dirección de Investigaciones se halla registrado en los libros la entrada del Dr. MIRALLES.

Ferranti: No... no lo puedo saber eso.

Strassera: Sí, Sr. Presidente, si sabe algo del destino ulterior, del destino del Dr. MIRALLES, o se retiró enseguida.

Ferranti: Yo me retiré en el acto de entregarlo, volví a mi destino, y lo sé del Dr. MIRALLES lo sé por los diarios, inclusive el año pasado salió en el diario La Razón que yo lo trasladé, cosa que es verdad.

Strassera: Sí, Sr. presidente, si sabe, en las dependencias de la policía de la provincia de Buenos Aires, a quién apodaban “ROMA”.

Ferranti: No... desconozco totalmente.

Strassera: Si tiene noticias de a quién apodaban “GLOBULITO”.

Ferranti: No conozco Dr.

Strassera: Si en los casos de presunta subversión, cualquier policía procedía a interrogar a los detenidos o lo hacía un grupo especial.

Ledesma: Puede responder.

Ferranti: Yo lo desconozco porque la misión nuestra es la prevención y represión de delitos comunes.

Ledesma: ¿Sabía Ud. por qué le fue encomendado personalmente este traslado, habida cuenta de que su lugar de destino no era La Plata?

Ferranti: Claro, yo interpreto que debe ser por la calidad de la persona... Después me enteré de que era el Dr. MIRALLES, que había sido ministro del anterior gobierno, por eso...

Ledesma: Y en La Plata, ¿no había personal de la policía que estuviera en condiciones de efectuar ese traslado?

Ferranti: Sabe qué ocurre Dr., que nosotros estábamos acá, a escasos minutos de...

Ledesma: ¿En qué móvil lo trasladó Ud.?

Ferranti: En un móvil policial no identificable, Dr.

Ledesma: ¿Alguna otra pregunta, Sr. Fiscal?

Strassera: Sí, Sr. Presidente. Si sabe quién es o conoce al capitán TRIMARCO.

Ledesma: Puede responder.

Ferranti: No conozco a ningún Cap. TRIMARCO.

Ledesma: ¿Alguna otra pregunta?

Strassera: Si sabe quién responde al apellido de TARELLA.

Ferranti: Sí, es un subcomisario.

Ledesma: ¿Está en actividad?

Ferranti: Sí... sí.

Ledesma: ¿En dónde reviste?

Ferranti: En la Dirección de Servicios Sociales.

Strassera: Si estaba en el momento que hizo entrega del Dr. MIRALLES, estaba TARELLA presente.

Ferranti: No, no lo recuerdo, Sr.

ENRIQUE FERNANDEZ MEIJIDE HABLA DE PABLO, EL HIJO QUE LE SECUESTRARON CUANDO APENAS TENIA 17 AÑOS

Pese a su tragedia, parece un hombre sin enemigos. La noche del jueves 30 de mayo, frente al Tribunal que juzga a los nueve ex comandantes del proceso, su peor enemigo fue la emoción. Pudo vencerla apenas, para revivir los terribles momentos que precedieron y siguieron al secuestro de su hijo Pablo, de 17 años, en la noche del 22 de octubre de 1976.

Enrique Fernández Meijide, arquitecto, 58 años, ex seminarista, padre de tres hijos (dos varones y una mujer: Pablo es uno de esos tres hijos), integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, vio su vida quebrada aquella noche de 1976.

"YO ME ESTABA DESPIDIENDO DE EL"

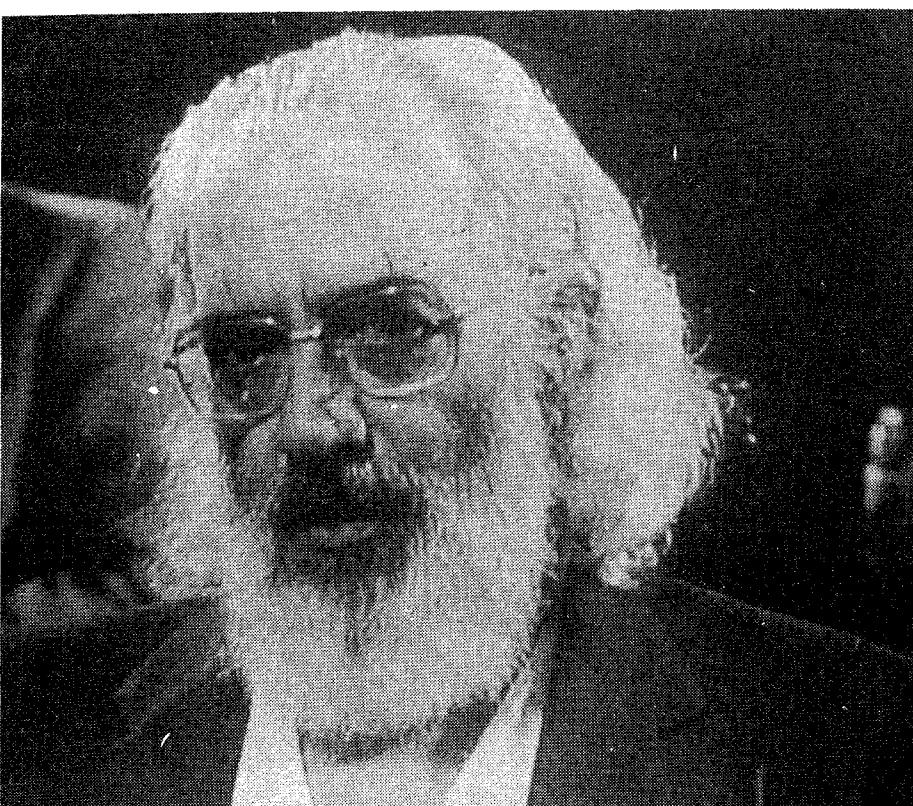
Hasta entonces, como él mismo se definió alguna vez, era un hombre tranquilo:

—Trabajaba de arquitecto, mucho. En parte porque era mi vocación de toda la vida. Pero en buena medida también, porque me habían educado en eso de El trabajo es salud... y La tarea bien hecha procura la propia felicidad...

Pero ya no hubo más felicidad para este hombre cuya voz y sus gestos hacen perfecto, exacto juego con lo que ha sido desde aquella noche su actitud frente a la vida y frente a quienes, presume, intuye, sabe, siente, se adueñaron de la vida de su hijo adolescente. Enrique Fernández Meijide habla pausadamente, tranquilamente. Tal vez en su interior no haya ni pausas ni tranquilidad: esas cosas no se recuperan cuando se ha visto marchar al hijo adolescente, secuestrado por desconocidos; cuando se ha sido testigo de la angustiada pregunta de su madre: ¿Estás metido en algo, Pablito...?; hay cosas que no se recuperan cuando se ha escuchado, por

"Estoy convencido: este camino de justicia es el correcto"

Para este arquitecto de 58 años, ninguna historia de chicos desaparecidos es similar en el contexto de sus padres. Cada familia lo tomó a su manera. Fernández Meijide eligió la serenidad y la implacable búsqueda de la verdad.



Enrique Fernández Meijide, padre de Pablo, secuestrado a los 17 años.

"NI DOLORES, NI HAMBRE, NI SUEÑO"

—Después de allanada mi casa, después de que

se llevaran a Pablito, no fui a trabajar durante quince días. No podía hacer otra cosa que pensar en buscarlo. Recién siete meses después de su desaparición, pude volver a trabajar bien. Yo soy arquitecto, ¡cómo podía diagramar un dormitorio cuando el de mi hijo estaba vacío...! Recuerdo que con Graciela (su mujer) no tenemos ni dolores, ni hambre, ni sueño, ni nada... éramos apenas cerebros funcionando con una finali-

dad: encontrar a Pablo. Pablo no fue encontrado. Este hombre, entonces, siguió buscándolo. Fue burlado, estafado, escañecido. Le robaron dinero a cambio de información. Como única respuesta a una carta de monseñor Arana y a otra carta suya, el general Suárez Mason le dio la espalda en el comando del Cuerpo I de Ejército; monseñor Graceli, tal vez en el mismo tono quejumbroso que usó para su declaración ante el

Tribunal, le dijo un día que había visto en un andén a algunos estudiantes de la edad de su hijo. "Cuando los vi —le dijo el sacerdote— me pregunté cuántos de ellos iban a desaparecer..." Escribió al presidente Videla para que una de sus sobrinas, Mónica Hardridge, llevara la carta. Recibió como respuesta una frase que decía que jamás recibiría respuesta. Entonces, acaso harto de tanta hipocresía, este hombre empezó a buscar a su hijo.

La velocidad mental es algo que tiene fundamental importancia en el juicio oral. Nadie está libre de un lapsus, ni el presidente del Tribunal, que alguno tuvo, ni la Fiscalía ni la defensa. Pero el lapsus pierde importancia cuando se corrige con una salida brillante. El mejor ejemplo hasta ahora, la mejor corrección sobre la marcha, corrió a cargo del fiscal Strassera cuando preguntó a una testigo, esposa de

Cuando Strassera se convirtió en defensor, se apagaron las sonrisas

un secuestrado, cuya casa fue invadida por cuatro civiles armados que se dijeron policías, si esos hombres habían presentado algún papel u orden de allanamiento o detención. El presidente del Tribunal, doctor Torlasco, consideró que dadas las característi-

cas del procedimiento, la pregunta era innecesaria.

Strassera, al intentar rebatir el argumento de Torlasco, cometió el lapsus de marras. Concretamente dice:

—Es que esa pregunta, señor presidente, ha sido hecha reiteradamente por

esta defensa... por esta Fiscalía.

No podía ser de otra forma, en la sala pudo observarse una sonrisa que adquirió cierta sonoridad en la zona reservada a los abogados defensores, veintiuno en total. Strassera se percata inmediata-

mente y vuelca la situación a su favor:

—Quiero aclarar, señor presidente, respecto a algunas sonrisas que he visto, que ésta es una defensa: la defensa de los intereses de la sociedad.

Y las sonrisas se borran de cuajo en la aludida zona, mientras en las barras hubo un amago de aplauso, que Torlasco cortó con una mirada sin tener que recurrir al "silencio en la sala". ■

en poemas. Tan luego él, que jamás se sintió poeta, sólo escritor de poemas:

—Por eso ni soñaba con publicar. En mis poemas hablaba del amor, del tiempo (no del atmosférico, sino del ontológico), de la nostalgia...

LA DINAMICA DEL JUICIO

Empezó con poemas simples, sencillos, chiquitos y nobles: "No sé si volverás con la sonrisa que iluminaba el cuarto cuando, llegando tarde, / antes del reto te hacías el payaso...". Versos simples que no han apartado a este hombre que jamás bajó sus brazos, que jamás dejó de lado el equilibrio, de su afán de justicia:

—Hoy puedo decir que estamos contentos por la dinámica que tomó el juicio y por la trascendencia que lo rodea. Al ver todo esto en marcha nos hemos convencido de que este camino de justicia es correcto. Recuerdo aquellos primeros tiempos donde el pensamiento sólo se resumía en la venganza, donde no se podía comprender que otros tuvieran problemas tanto o más importantes que el nuestro. Hay que pasar por mucho dolor para entender que no hay diferencias entre el nuestro y el de otros. Ahora sabemos que no puede haber competencia de dolor.

Tarde del viernes 31. Afuera, una tormenta sacude la ciudad. La calma que, dicen, sigue a las tormentas, se ha instalado, anticipadamente, en este departamento de Belgrano. El hombre vuelve a llenar los pocillos de café. ■

FE DE ERRATAS

Por un involuntario error de composición, en nuestro número anterior, en la columna firmada por el Dr. Enrique Raixao, se le atribuyó haber sido procurador general de la Nación, cuando lo correcto es que estuvo a cargo de la secretaría de dicha procuración. Además, es titular de Derecho Penal I de la UBA y fue profesor de Derecho Penal II. ■

PARA LA CAMARA NO SOLO EXISTEN LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS:

Cómo evaluará la Cámara Federal las pruebas y evidencias adquiridas

Si bien lo que más trasciende en esta etapa del juicio a los ex comandantes son las declaraciones que prestan los testigos en las audiencias públicas celebradas en la Cámara Federal, muchas más —y de diferente naturaleza— son las pruebas que han propuesto tanto la Fiscalía como los defensores. Conjuntamente con los testimonios que a diario se recepcionan, se van incorporando al voluminoso expediente informes de reparaciones públicas, documentos de toda índole, peritajes médico-legales, balísticos y caligráficos, por mencionar tan sólo algunos. Cabe preguntarse entonces cuál es el sentido y la finalidad de esta febril y exhaustiva actividad.

QUE PERSIGUE ESTE JUICIO

Este juicio, como cualquier otro proceso penal, persigue la averiguación de la verdad real, sobre cuya base puedan tenerse por acreditados los hechos que se investigan y,



El Tribunal que juzga a los ex comandantes. Le espera una trabajosa tarea a la hora de evaluar las pruebas.

Los testimonios de la última semana

Las sesiones comprendidas entre el lunes 27 y el viernes 31 de mayo fueron conducidas por el juez doctor Jorge Edwin Torlasco, completándose la ronda de los seis camaristas en el ejercicio de la presidencia. Los casos más importantes de la semana fueron el secuestro de operarios en la planta fabril de Mercedes Benz, el asesinato del menor Floreal Edgardo Avellaneda y el secuestro y desaparición del menor Pablo Fernández Meijide.

El lunes 27 de mayo la sesión comenzó a las 15:02 y se dio por concluida a las 19:58. Dieron su testimonio la señora Buscárrita Roa y Gustavo Adolfo Hlaczik por casos per-



Juan José Ratto

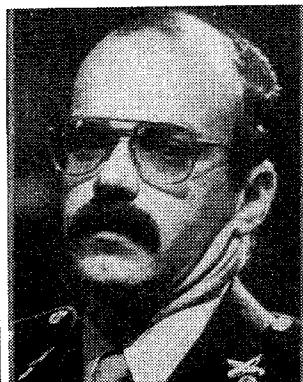
sonales relacionados con testimonios de la semana anterior. Luego declaró Norma Teresa Leto y a continuación se trató el llamado caso Mercedes Benz. En relación a éste, testimoniaron Héctor Aníbal Ratto, Juan José Ratto,

Los casos de Floreal Avellaneda y Pablo Fernández Meijide, el secuestro de operarios de la planta Mercedes Benz y la infructuosa búsqueda de Carlos Valladares fueron los ejes de la semana pasada.

Aldo René Segaut, José Alberto Anta, Sixta Schiaffo de Del Conte, Oscar Alberto Del Conte, María Sánchez de Mosquera y María Isabel Mosquera.

El martes 28 de mayo se completaron los testimonios del caso Mercedes Benz. Declararon Carmen Roselló de Arenas, Mirta Arenas y Graciela Beatriz Velázquez de Gigena. El resto de la sesión estuvo dedicado al adolescente Floreal Edgardo Avellaneda,

detenido, torturado y asesinado cuando tenía 14 años de edad. Declararon la madre del chico, Inés Etelvina Pereyra de Avellaneda, cuyo testimonio fue uno de los más conmovedores escuchados hasta ahora, Arsinoe Avellaneda, Azucena Avellaneda de López, Francisco Iluzzi, Mario Niemal, Susana Aguirre, Cristina Arévalo, el mayor de Ejército Raúl Harsich y Alba Margarita López.



Mayor Raúl Harsich

El miércoles 29 la sesión estuvo dedicada a los secuestros producidos cuando las fuerzas de seguridad buscaban a Carlos Valladares. Dieron su testimonio Ramón Ignacio Arozarena, su esposa, Ramón Javier Arozarena, María

Nieves Viqueira, Susana René Zorrilla, Horacio Roberto Mosca, Carlos Rafael Echagüe, José Gracián Legoburu González, Pedro Luis Greaves y Antonio Asztigarraga. La sesión concluyó a las 19:45. Fue la más corta del juicio.

El jueves 30 tuvo lugar la última sesión de la semana, ya que este viernes fue de evaluación de prueba según la metodología que se ha dado la Cámara. El jueves declararon por casos personales Serafín Barreira, Eduardo Oscar Covarrubias y Beatriz Castiglioni de Covarrubias. Luego testimoniaron Enrique Fernández Meijide y Graciela Castagnola de Fernández Meijide. La sesión terminó a las 20:35. ■

muy rígida esa tarea también das). El v Procedimiento para la atado a des del termina el modo pruebas cuando declarados habrá el hecho de buena ma, por el j pruebas maren.

COMO
EL

Los c
dos "m
nuestro
provinci
Ríoja, Ju
Pampa
—acord
miento
ran— el
bres co
crítica r
so, el ju
vencimie
del rect
humano
ningún o
terminad
consagr
o permit
sea un
Por el co
mete su
rios rac
en la lógi
la exper
posibilit
dadero
juzga de

DUR

A
voz entr
emoción,
horror, c
tro y el d
Santiago
nueva, el
bos en el
ras, la hu
ra de los
doctor Jo
después
pregunt
bunal:

—Para
go cómo
concupi
labra) fu

El fisc

muy rígidas para efectuar esa tarea (se denomina también de *pruebas tasadas*). El vetusto Código de Procedimientos que rige para la Capital Federal, atado aún a las formalidades del escriturismo, determina anticipadamente el modo de apreciar las pruebas; por ejemplo, cuando establece que la declaración de dos testigos hábiles, contestes en el hecho, lugar y tiempo, y de buena reputación o fama, podrá ser invocada por el juez como plena prueba de lo que afirman.

COMO VA A HACER EL TRIBUNAL

Los códigos denominados "modernos", que en nuestro país rigen en las provincias de Córdoba, La Rioja, Jujuy, Mendoza y La Pampa, han adoptado —acorde con el procedimiento oral que instauran— el sistema de las *libres convicciones o sana crítica racional*. En este caso, el juez orienta su convencimiento por las reglas del recto entendimiento humano, sin sujetarse a ningún criterio legal prede terminado. Ello no implica consagrar la arbitrariedad o permitir que la valoración sea un puro sentimiento. Por el contrario, el juez somete su evaluación a criterios racionales fundados en la lógica, la psicología y la experiencia, reglas que posibilitan discernir lo verdadero de lo falso. Quien juzga debe poner de ma-

nifesto el razonamiento seguido para arribar a las conclusiones que fundamentan su decisión.

Finalmente, como sistema propio del juzgamiento por jurados populares —vieja aspiración de nuestra Constitución (art. 102) que aún está lejos de concretarse— existe el método de las *intimas convicciones*. La discrecionalidad que brinda este sistema se traduce en que, no obliga al que decide a explicitar las razones determinantes de su convencimiento. Quienes integran un jurado (por lo general, legos) sólo deben manifestar la conclusión a que llegaron, sin necesidad de dar fundamentos.

Las reglas procedimentales que ahora rigen el Código de Justicia Militar son producto de la reforma introducida por la ley 23.049, sancionada por el Congreso en el mes de febrero de 1984. Entre ellas, el artículo 445 bis inc. 9 admite la utilización de los principios de *leyes análogas que han establecido el juicio oral en la República*, optando la Cámara en su reglamento por el Código Procesal Penal de la provincia de Córdoba.

En síntesis, ninguna duda cabe de que el Tribunal, una vez que haya cumplido con el deber de obtener toda la prueba de cargo y de descargo que satisfaga el fin de verdad que el proceso persigue, valorará la misma a través del sistema de las *libres convicciones o sana crítica racional*. Sin perjuicio de ello corresponde señalar —como opinión perso-

nal de quien esto escribe— que, cualquiera sea el método que con esa finalidad se utilice, la contradicción de la prueba adquirida no admite una conclusión diferente.

A LA HORA DE DICTAR SENTENCIA

Lo verdaderamente importante es que la motivación de la sentencia final exhiba públicamente los elementos examinados y las razones y conclusiones del fallo. Mostrar a las partes y al público la valoración que se ha efectuado de las pruebas y los argumentos jurídicos utilizados para acreditar los hechos y justificar las condenas (o también absoluciones) que eventualmente recaigan servirán no sólo para reafirmar el imperio de las garantías constitucionales.

En este caso más que en ningún otro, el cumplimiento cabal de ese cometido trasciende el marco legal, sirviendo fundamentalmente para aniquilar la impunidad y posibilitar que el pueblo argentino recupere la confianza y la credibilidad en su Justicia, valores que —por sucesos que también se ventilan en este juicio— se encuentran gravemente deteriorados desde hace casi una década.

(*) Profesor adjunto de la cátedra de Derecho Penal I de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

UN MILITAR REFLEXIONA SOBRE EL JUICIO

Aquí puede concluir una pesada crónica de odios

Escribe Ramón Osvaldo Orieta (*)



rnente, por las proyecciones que pueda alcanzar en el futuro de la Nación.

Si a través de todo este proceso judicial se logra finalmente la verdad y se llega a la aplicación de un fallo ecuánime, fundamento en diligencias esclarecedoras de toda la opinión pública y de las Fuerzas Armadas, indudablemente se habrá efectuado, así, un aporte inestimable para cortar definitivamente en el país esta ya crónica sucesión de odio y de violencia que genera violencia, para proyectarlo, luego, a un futuro de grandeza cimentado en la unión nacional.

El juicio a las juntas militares puede constituir el hito histórico que indique claramente que por fin en la República la Justicia ha tomado la delantera por sobre las fuerzas negativas del rencor, la revancha y la crueldad, que desde hace ya bastante tiempo vienen enrareciendo y deformando la convivencia entre connacionales.

Teniendo en cuenta la naturaleza y los alcances de este juicio es fácil comprender cuán pesada es la responsabilidad que cargarán todos los protagonistas del mismo. Entre las responsabilidades que se deberán exigir a los participantes de este proceso es necesario que figure la determinación de no permitir que las pasiones, las especulaciones políticas, los condicionantes ideológicos y la posible deformación informativa puedan empañar o desvirtuar la transparencia del mismo.

Todo está dado para no permitir que las denuncias descalifiquen, antes que se presenten, las pruebas; para evitar que se haga de los procedimientos un espectáculo y para impedir, además, las posibles evasivas de quienes deben asumir sus elevadas responsabilidades ante el pueblo y ante la historia. ■

(*) El columnista fue coautor de la Ley de Defensa aprobada por el Parlamento. Es integrante de los "33 orientales", todos militares pasados a retiro por Videla al negarse a tomar parte en la represión.

DURA POLEMICA POR UNA PALABRA QUE EXISTE

Concubino con sorna

Audiencia del lunes 27. Declara Norma Teresa Leto. Con la voz entrecortada por la emoción y el recuerdo del horror, cuenta su secuestro y el de su compañero, Santiago Bernardo Villa-nueva, el cautiverio de ambos en el Banco, las torturas, la humillación. A la hora de los defensores, el doctor José María Orgeira, después de hacer otras preguntas, dice al Tribunal:

—Para que diga la testigo cómo le consta que su concubino (remarca la palabra) fue torturado...

El fiscal Strassera salta

de su sillón como impulsado por un resorte.

—Ese término es agresivo...

El presidente del Tribunal, Jorge Edwin Torlasco, que hace su debut en la presidencia, impone orden:

—Señor fiscal, hable cuando yo le doy la palabra! —Y al doctor Orgeira:

—Su pregunta ya fue contestada por la testigo.

Norma Teresa Leto se

retira de la sala cuando

Strassera vuelve a pedir la

palabra. Torlasco hace

una pausa, deja que la

mujer abandone el estrado

y da la palabra al fiscal:

—Señor presidente, yo rogaría a la presidencia que encarecería a las defensas se abstengan de calificar a los testigos.

El término concubino es ofensivo. Y no estamos aquí para investigar las relaciones de las personas,

sino lo que padecieron juntos.

Amago de ovación en la

sala y, de nuevo, Torlasco

que impone orden:

—Silencio en la sala...

Señor fiscal: el término

concubino existe... Y no es

ofensivo. Señor secretario,

haga pasar al próximo tes-

tigo, por favor.

Pese a que las condiciones sociopolíticas existentes en el momento en que se está realizando este juicio histórico no son las más adecuadas, debido a que los actores principales se encuentran aún influi-

Este juicio puede ser

histórico, no solamente por

las condiciones ya puntu-

lizadas sino, fundamental-

REPORTAJE AL HOMBRE QUE NO DEJO PASAR A UN GRUPO DE SECUESTRADORES EN MERCEDES BENZ

Cuando con un lenguaje parco, un tono de voz casi desprovisto de emoción, el testigo Héctor Aníbal Ratto contó su caso, quedó al descubierto la ola de secuestros que se desató en agosto de 1977 contra operarios de Mercedes Benz, S.A., muchos de los cuales aún hoy siguen desaparecidos. Como sucede con cada uno de los testimonios, quedó revelada también la trastienda de cada una de esas dramáticas historias. Así, Ratto contó cómo su secuestro había sido impedido, inicialmente, por el entonces gerente de producción de la planta, Juan Ronaldo Tasselkraut.

Los hombres que iban a secuestrar a Ratto vestían de civil, y Tasselkraut les impidió entrar a la planta. La noche del lunes 27, cuando testimonió Ratto, se leyó un comunicado de la empresa donde se reconocía la actitud de Tasselkraut y donde quedaba en claro su posterior impotencia: esa misma noche, Ratto fue secuestrado por un teniente primero del Ejército al mando de 36 soldados. El hombre que impidió en primer momento el secuestro ya no vive en la Argentina. Hoy, ese argentino hijo de alemán y austriaca, de 44 años y con dos hijos, es el actual director de Mercedes Benz España S.A. Precisamente allí, en Barcelona, lo reportó EL DIARIO DEL JUICIO.

—Déjeme decirle antes, —señala— que el 13 de junio de 1974 fue secuestrado un gerente de producción de Mercedes Benz Argentina. En octubre del '75, otro. Se vivían momentos de caos y de desorden absolutos. La casa matriz

“Yo no soy un héroe, soy un hombre duro de mollera”

En agosto de 1977, Juan Ronaldo Tasselkraut era el gerente de producción de la planta Mercedes Benz. Impidió actuar a un comando vestido de civil que quería secuestrar al operario Héctor Aníbal Ratto.

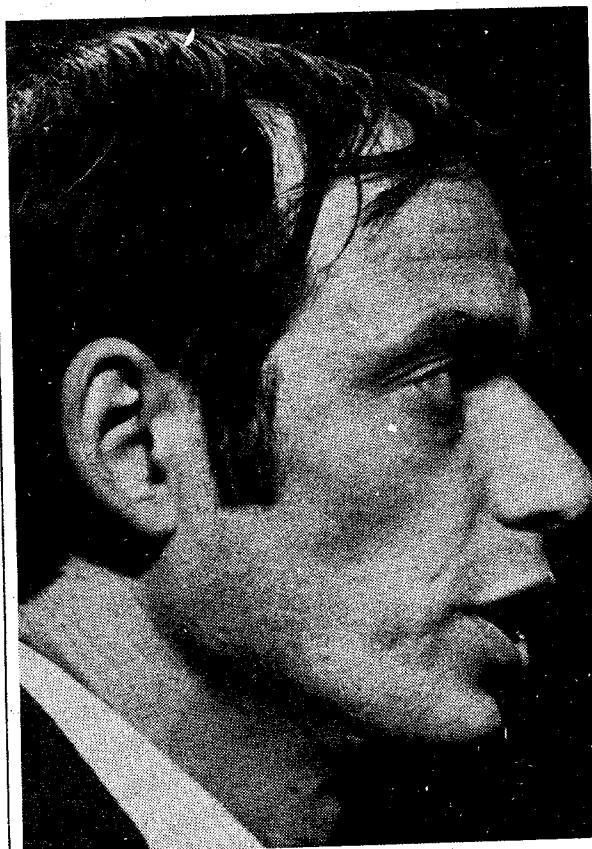
Escribe Mario Mactas
(Corresponsal en España)

debido pagar muchísimo dinero y retirar a todo su personal alemán. O se hacía eso, o se paraba la producción. En el primer caso se pidió dinero por el rescate, nada más. En el segundo, se pidió que se reincorporara a ciento diecinueve operarios manifiestamente empeñados en actividades que no tenían nada que ver con lo sindical. Había células en la planta...

—¿Qué células... de quiénes...?

TUVE QUE ACEPTAR QUE ME CUSTODIEN

—Células. Yo he tenido que discutir con operarios que llevaban pistolas bajo la camisa. Así se llega a la huelga del '75, que terminó en ese secuestro. Y así hubo yo, por esas razones, de ocuparme de la dirección de la fábrica, aceptar custodia y dejar de vivir en una casa para vivir en un departamento de Barrancas de Belgrano. El sindicato, SMATA, aprobó que se separara a esas ciento diecinueve personas. Lo digo porque, como se verá, lo que allí sucedía era



Ratto reveló en el juicio el rol que jugó Tasselkraut

una lucha entre SMATA y la fracción sindical de Mercedes Benz, que estaba contra SMATA. La empresa pagó las consecuencias. Se produjo dentro de la planta, después del segundo secuestro y de la huelga, una especie de

desfile victorioso con coches extraños y gente desconocida. Por eso creo que se debe tener la honestidad de decir que el golpe del '76 fue, en alguna medida, necesario. Si se distorsionó, es otra cosa. Sin los excesos, hubie-

ra sido otra cosa...

—Bueno, queda clara entonces su manera de entender la historia reciente. ¿Cómo encaja esa visión con su actitud de impedir el secuestro de Ratto...?

—¿Cómo han llegado a eso, ahora... después de tantos años...?

—El juicio, señor. Los testimonios, los hechos...

—Es notable... después de tantos años... Pero ahí está, después de todo. En la Argentina pasaron cosas que no debieron pasar nunca. Y ahí están también.

—Podría usted reconstruir aquél día?

Entre cierra los ojos, busca en su memoria.

—Un día vino a verme Arnaldo Ceriani, jefe de personal. Me dijo que había dos personas de civil que se decían funcionarios policiales que trabajaban para el Ejército. Estaban detrás de un hombre, de un operario, identificado —decían— con una célula terrorista. Necesitaban llevárselo. La noche anterior habían faltado veinticinco operarios...

—¿Desaparecidos?

—Digamos que no se habían presentado a trabajar. El hombre que esa

gente buscaba era Ratto. —¿Estaba Ratto en la planta?

DISCUTIMOS A LO LARGO DE 8 HORAS

—Estaba. Pero yo les expliqué a los señores que habían venido que, sin uniforme, no se llevaban a nadie, que no había excepciones. Así empezó una discusión muy tensa que duraría desde las dos de la tarde hasta casi las diez de la noche: yo soy duro de mollera... Entonces alguien llamó a la fábrica para decir que el hijo de Ratto había tenido un accidente y que estaba grave. Ratto, sin pensarlo, dijo: Me quieren secuestrar...

Algo bastante llamativo para decir, cuando a uno le avisan que el hijo está grave. Me pareció una manera de pensar un tanto infrecuente, digamos, llamativa. Ratto tenía que trabajar hasta las diez de la noche, pero aquellos señores parecían temer que se fuera con el turno de las cuatro y media de la tarde. Insistieron en que iban a pasar a buscarlo, armados. Naturalmente, dije que no. Aquellos señores llamaron por teléfono a no se quién, y no se quién tomó, al parecer, una decisión. Se presentaron entonces dos camiones con soldados al mando de un teniente de uniforme, que se identificó y dije que venía a detenerlo. Ratto ya estaba vestido de calle. Vea Ratto —le dije— Lo buscan... El me contestó: Ya sé... Entonces le dije: Lo mejor que yo puedo ofrecerle es que de aquí no se lo llevan sin identificarse y sin decir adónde. El me miró y me dijo: ¿Y mi hijo está bien? ¿No le pasó nada...? Nada —le contesté—. Bueno jefe, me dijo, yo sé que en este mundo volveremos a vernos... Años después me enteré de que lo habían soltado.

—¿Y de los demás, supo algo?

—Los demás, ya no estaban. O no habían ido a trabajar desde aquel día.

Cuatro meses después de estos episodios, un incendio destruyó 12.000 metros cuadrados de la planta de Mercedes Benz en la Argentina. ■

Ciccone: el hombre que rescató la risa

Antonio Ciccone es italiano. Italianísimo. Es algo duro de oír. Acaso muy duro de oír. Y se hace entender con el mismo idioma cocaliche que immortalizó Vaccarezza y que Ciccone rescató inesperadamente del olvido. Antonio Ciccone, italiano, era el portero del edificio de los Fernández Meijide la noche del 22 de octubre de 1976, cuando

Pablo Fernández Meijide, 17 años, fue secuestrado. Ciccone declaró el jueves 30, tras el desgarrador testimonio de los padres del adolescente desaparecido. Cuando entró a la Sala de Audiencias del Tribunal, Ciccone homenajeó italianaamente al Tribunal: —Terminó, secretario? —quiso saber el juez. Recién empece, señor presidente, fue la respuesta, resig- nata. Cuando Antonio Cicco-

ne, italiano, empezó a de la ley. Por sobre las carcajadas de la sala y de algunos miembros del Tribunal, Torlasco pidió al secretario López, sentado al lado de Ciccone, le leyera las generales de la ley. Pasaron varios minutos. —Terminó, secretario? —quiso saber el juez. Recién empece, señor presidente, fue la respuesta, resig- nata.

Cuando Antonio Cicco-

ne, italiano, empezó a hablar, ni el Tribunal podía contener las carcajadas. El doctor Arslanian, sin dejar de reír, huyó pueras adentro. Y cuando se le pidió a Ciccone que hablara más cerca del micrófono y el hombre, que más sabe de fontanería que de electrónica, se puso el micrófono en el oído, fue el acabose. La sala era una carcajada. Strassera se tomaba la ca- peza. Los defensores relajaban y contagianaban al Tribunal. Torlasco estaba knock-out. Fue el juez Le desma quién, a carcajadas, ordenó un cuarto intermedio. Antonio Ciccone quedó solo en la sala, sentadito en su silla. No lo sabía. Pero tenemos una deuda con él. Nos regaló unos cuantos minutos de risa, después de tantos días de horror. ■

Distribuidor en Capital Federal y Gran Buenos Aires: J. y H. Ayerbe y Cia. S.R.L., Esteban de Luca 1650, Capital. Distribuidor en Interior y Exterior: Editorial Perfil, División Circulación, Sarmiento 1113, piso 1º, Capital. Editores: Editorial Perfil S.A., Sarmiento 1113, piso 2º (C.P. 1041), Tel. 35-2552 / 2516 / 0925 / 3462. Teléx: 18213 EDPER. Editor Responsable: Marcelo Pichet. Prohibida su reproducción. Miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Marca Registrada. Propiedad Intelectual en trámite. Impresión: Talleres Gráficos Editorial Perfil S.A., Composición: Fotocom S.A.

Correos
Argentinos
Central

Tarifa reducida en trámite. Franqueo pagado.
Concesión N° 3760